IMPRENTA
y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VII — BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE MAYO DE 1868. — NUM 108

ALMANAQUE

HOY 14—Santos Sabino ob. y Bonifacio mrs.

SOLICITADAS

El General Taboada.

El Dr. Don Amancio Gonzalez Durán, ex secretario del General Taboada y actual Diputado al Congreso, nos pide la publicacion de la siguiente defensa de aquel Gefe:

Señor Redactor de la *Nacion Argentina*.

Muy señor mio:

Por una casualidad ha llegado á mis manos el núm. 6 de «La Patria,» correspondiente al 8 del corriente, y en el que la Mesa del Editor, bajo pretesto de no conocer la causa de mi venida á Buenos Aires, y empeñado en adivinarla, insulta groseramente el nombre de personas que por sus antecedentes honorables jamas desmentidos, han debido inspirarle su respeto y estimacion.

Tambien yo, por el delito de haber servido al pais en compañia del General Taboada, en la larga lucha que han sostenido los Pueblos del Norte, soy víctima de esos mismos desafueros.

Mis ideas en política, encarnadas desde mi nacimiento á la sombra de *los secularos algarrobos* de Santiago del Estero, y la forma de discutirlos y sostenerlos, aprendida en el contacto íntimo con la selecta juventud y algunos ilustres hombres de Córdoba y Buenos Aires en época no muy remota, cuando la licencia todavia no se desenfrenó de la libertad de la prensa en la Meza del Editor, repugnan colocarme en el terreno á que por la „Patria« se pretende arrastrarme.

Cuando se me provoca á la discucion sin antes sentar un principio, la estimo solamente como una contienda que no puede deliberarse sino con el plomo de una pistola disparada al cielo, ó el filo de una espada que da cortes al aire—como una de aquellas comédias que he visto repetirse en los bosques de Palermo, pero que jamas se han representado bajo *los seculares algarrobos del Interior*.

Gracias á la atencion de algunos de mis amigos de Buenos Aires que me he apercibido de los insultos que me prodiga la Mesa del Editor de «La Patria;» pues, recien llegado á esta ciudad, no tuve ocasion de contraerme á la lectura de los diarios que se publican; tuvieron la deferencia de anunciarme primero y presentarme despues ese número 6 en que se me calumnia y acrimina atrozmente; justo es que cumpla la penitencia quien cometió el pecado de merecer la confianza del Comisionado Nacional y General en Gefe del ejército del Norte.

A la noticia de aquella publicacion mi ánimo fué buscar una conferencia con su autor para hacerle conocer quien era el General Taboada; porque comprendí q' tales producciones las emitiera alguno de aquellos jóvenes, muy jóven todavia para poder apreciar los antecedentes del ilustre gefe á quien insultaba, y su conducta altamente honorífica en el desempeño de las comisiones que el Gobierno Nacional le habia encomendado.

Francamente, me pareció imposible que las columnas de «La Patria» uno de los diarios que al nacer protestaron abogar por la ilustracion, por la cultura y por la causa de la libertad, registrára hoy en tan corta vida, esa grita ruda y salvaje contra el hombre que vive combatiendo por los mismos principios, contra el republicano que con muy justos títulos ha merecido el nombre de *encarnacion de la libertad*. Pero mas tarde la lectura de esa publicacion me sujirió la idea de contestarla, renunciando, por supuesto, á aquella contienda á que la Mesa del Editor parece provocarme.

Seria insultar á la razon ilustrada de esas entidades que discuten los principios políticos, sosteniendo sus creencias al frente de la prensa de Buenos Aires, suponerlos dominados del sistema de las personalidades, por cuyo medio es imposible alcanzar una solucion favorable: asi mismo seria necedad suponerlos ignorantes de los sucesos políticos que se desarrollan en el Norte de la República, cuando todos ellos, como las causes que los producen, son los precedentes que han de fundar la resolucion de esas cuestiones: por consiguiente, haciendo abstraccion de todos los insultos y calumnias que ha publicado y pueda en adelante publicar la Mesa del editor de «La Patria,» mi espíritu por ahora tiende á dar una cumplida satisfaccion al pueblo *culto* y *bondadoso* de Buenos Aires en reconocimiento de la relevante modestia que ha usado conmigo al permitirme *pisar su muelle sin antes arrojarme al agua*.

Visto esta que las calumnias é insultos que se arrojan contra el General Taboada, de cuyos crímenes se me hace partícipe, son inspiraciones sublimes inferidas al fanatismo politico por la cuestion presidencial; cuestion que, mientras en las Provincias del interior la debaten con cordura, partiendo de un principio fundamental para llegar á una solucion fundamental tambien, la juventud exaltada en Buenos-Aires, aunque ilustrada, nada sosegada todavia en su juicio para dominar con sus conocimientos aquel primer impulso de la natural ambicion, parte de un hecho falso para colegir otro, de un error para llegar á otro peor, y en fin de la falta de conocimiento de sucesos y de los antecedentes y personas que los han producido para dar término á sus tareas con una série de improperics, cadena de personalidades que, lejos de imprimir á la cuestion su verdadero carácter, le manchan el esplendor con que la prensa está llamada á adornarla para darle mérito y estimacion.

Este vicio arraigado ya en nuestro pais, tiene su origen, no en los mismos hombres que toman de su cuenta la direccion y cuidado de la redaccion, sino en los que confian esas *Mesas* de Editores á la direccion y cuidado de cuenta agena, que jamas se da razones de la importancia y trascendencia de sus producciones.

Estudiece al General Taboada en su vida política que data puedo decir, desde el dia de su nacimiento; averiguese su conducta en los destinos publicos y en las delicadas comiciones tanto Provinciales como Nacionales que ha desempeñado; preguntese á sus compañeros de martirio en épocas de infortunio para el partido liberal: pregúntece á los Pueblos de la Norte quien les dió y quien les garante la paz y la libertad que hoy gozan; consúltese tambien á los del Oeste sobre quien les quitó el yugo de los bárbaros que les asolaron; y quien fué el apostol de la libertad que predicó *victoria ó muerte* para arrojars al combate de *Bargas*, en lucha tan desigual, y salvar á la Nacion del caos que ya la arrojaba en alegria el bandalaje; averigüése, en fin, quien con su prudencia y sus sacrificios ha podido entregar á la Nacion compactos y unidos algunos Pueblos que de años atras dejaron de pertenecer á la comunidad moral de la República.

El que tantos bienes ha prodigado al país y mantiene elequilibrio en las Provincias del interior, ese amigo leal que en dias de mayores conflictos dió mayores pruebas de su adhesion á la causa de la libertad; ese ciudadano que infinitas vezes ha armado su brazo para defender el principio liberal; ese campañero inseparable de Buenos Aires, representante de sus hombres y de sus ideas allá donde la anarquia y la distancia no permitian se sintieran con enerjia y verdad las doctrinas políticas que propagaba; ese republicano q' al frente de un ejército ha rendido mil ocasiones su homenaje á aquel poder moral que constituye la soberania de un Pueblo; ese hombre, que con su influencia moral mantiene la paz y tranquilidad de aquellas Provincias, ese hombre es el General Taboada, á quien la Mesa del Editor de "La Patria" le llama Atila, Breno etc. etc.

El General Taboada como los demas aquienes se imputa semejante crimen, no solo debian hallarse ante el Tribunal de la opinion, sino sentado en los bancos de los acusados; pero siendo lo contrario, la opinion pública no hace lugar a un juicion sin causa, y lejos de eso da merito á los acusados y los engrandece mas y mas, condenando al desprecio á sus viles detractores.

Muy claras han sido las cuentas del General Taboada con el Gobierno, como muy sencillas las que ha tenido con el proveedor Sr. Martinez; examinense todas ellas, y se verá que no contienen el menor pretesto de suponer los *cuatrocientos mandados pagar por el Dr. Elizalde*, quien no tiene la menor incumbencia en esos negocios—tanta infamia no merece sino el desprecio.—Igual efecto producen *las tablas de sangre*. pero son todos estos puntos tan manoseados ya, que causa fastidio mencionarlos.

Lo mismo sucede con la cuestion presidencial en el terreno que las Mesas de los Editores la dicuten: mas sobre este particular hay algo importante que la ocasion exije recordar.

El General Taboada no tiene candidato, *ni á una ni á dos barajas jugó* en la cuestion Presidencial antes que los Pueblos del Norte se decidieran: asi declaró á sus amigos y á los Pueblos; y en este sentido aconsejó á todos cuantos le pidieron sus opiniones respecto a candidaturas—dejando siempre en libertad a los Pueblos y abogando porque no se les coortara ni aun con aquel prestijio moral que podian ejercitar sus amigos de algun valer político en las Provincias.

Esta conducta altamente republicana fué la máxima que puso en práctica el General Taboada, considerando el poder de su influencia moral, por justa y lejitima que ella fuera, tan capaz de comprimir la voluntad y deliberacion de los Pueblos, como la material ejercido por las armas; no permitió, ni á sus amigos que levantaran su nombre para prestijiar tal ó cual candidatura, antes q' el voto libre la proclamase —que la mayoria de los Pueblos proclamase un candidato para respetarlo; y para respetarlo y prestijiarlo, fuese quien fuese, siempre que él perteneciese al partido liberal, ha sido el programa que ha reglado la conducta del General Taboada en la cuestion Presidencia.

Cualquiera que conozca este modo de proceder del Gefe del Norte, y que comprenda que con su prestigio arrastra las simpatias de aquellos pueblos ¿no le llamaria el honrado y virtuoso republicano? Tendrá alguien el bastante coraje para clasificarlo de jugador á las barajas? ¿No sera una temeridad inaudita suponerle transacciones electorales con el Dr. Elizalde y el General Urquiza?

Si á semejantes calumnias ha dado márjen la circunstancia de no haber levantado su voz para denigrar la conducta pública y privada del General Urquiza y del Dr. Elizalde, *perdon* que el General Taboada ni sus amigos suelen cometer infamias. ¿Por que no se le imputan tambien con Sarmiento las mismas combinaciones?

La verdad es que hoy prestigia el General Taboada la candidatura Elizalde, y mal que nos pese, esa influencia pesa mucho y muchisimo en la balanza: pero, prestigia el General Taboada al Dr. Elizalde, no por que él haya sido su candidato, sino porque esa candidatura le impusieron los pueblos, cuya voluntad respeta y estima en mas que sus proprias aspiraciones.

Si algun pecado tiene el General Taboada á este respecto, es el no haber hecho valer su influencia desde un principio; de esta manera la cuestion habria estado resuelta á la fecha. Pero el campo está libre para los trabajos electorales: muchos han trabajado en las provincias del Norte, mas ninguno ha levantado su voz para insultar y calumniar al General Urquiza, al Sr. Sarmiento, al Dr. Elizalde, ni á persona alguna por quien han encontrado simpatias que no le favoreciera en aquellos pueblos.

Por lo que á mi respecta, mucho deseo se convirtiera en axioma la idea de solidaridad entre el General Taboada y su secretario, emitida por la mesa del editor de «La Patria»; pues, asi me cabria la honra de participar de sus glorias y sus virtudes, y dar mérito á la insignificante hoja de mis servicios á la causa liberal.

Agradezco al pueblo de Buenos Aires la hospitalidad que me ha dispensado, y le ruego se persuada que mi venida á esta ciudad no ha sido por recibir las *dos mil onzas del Dr. Elizalde, ni he traido comision alguna del General Taboada, ni tengo que pasar al Uruguay á recibir los dineros del General Urquiza*; sino que he venido á llenar otra mision que me ha encargado la Provincia de Santiago. He sido, es verdad, secretario del General Taboada; y conociendo las virtudes del Gefe á cuyo lado he servido, no he podido menos que escribir esas lineas en obsequio de la verdad y para ilustrar á los que en Buenos Aires pudieran haber participado de las injuriosas ideas que se han emitido por la mesa del editor de «La Patria.»

Sírvase V., Señor Redactor de «La Nacion Argentina» dar publicidad á la presente, y aceptar al mismo tiempo los respetos con que tengo el honar de ofrecerme de V. atento y S. S.

Amancio Gonzales Durán.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1868.

ESTADO ORIENTAL

Representacion del comercio de Montevideo.

Hé aquí los términos en que da cuenta el *Telégrafo Marítimo* de la reunion celebrada últimamente por algunos comerciantes de Montevideo, con el objeto de elevar á las Cámaras una representacion sobre la situacion bancaria de la República:

REUNION DE COMERCIANTES.

El jueves á la noche tuvo lugar una reunion de comerciantes y propietarios en casa de los señores Zimmermann Fair y Compañia, con el objeto de elevar á las Camaras la peticion que á continuacion publicamos.

La reunion fué numerosa, y se nombró una comision compuesta de los señores Mallman y Compañia, Leon Daguere y Compañia, don Francisco Esteves y D. Cárlos Lumb, para que invitasen á los Bancos que quisieren firmarla.

HH. CC. DE RR.

La cuestion bancaria que tanto preocupa los espiritus en estos momentos, y con tan poderosos motivos ha llegado hasta determinar el patriótico celo de V. H. á atraerla á su exámen y hacerla objeto de sus soberanas resoluciones.

En tal caso y ocupando nuestros intereses, el primer lugar, entre los que se hallan comprometidos en la situacion económico que pesa sobre el pais, como comerciantes, propietarios, hacendados, industriales y banqueros depositarios de la mayor parte sino de todo, del capital del pais á quien nuestras clases represéntan en general, venimos en uso del derecho que nos acuerda el artículo de la Constitucion del Estado, á deponer ante V. H. nuestras respetuosas súplicas, no dudando que ellas obtendrán la ilustrada y justa atencion de V. H. y merecerán su benévola acogida, teniéndolas presentes al dictar la resolucion definitiva de que V. H. se ocupa, y de que están pendientes los mas sérios y graves intereses del pais.

Al usar de ese derecho y cumplir con el deber que nos impone el interes que nos inspira este pais, al que todos estamos vinculados por nuestras fortunas y el amor que le profesamos, no es nuestro ánimo abominar á V. H. con la repeticion de cuanto se ha dicho en favor de la convertibilidad de los billetes de Bancos, tan estensa como elocuentemente discutida por toda la prensa nacional y aun la estranjera. Todo ello está ya en perfecto conocimiento de V. H. y debidamente apreciado en su ilustrado juicio.

Asociándonos á una exigencia formulada en tales términos, por la opinion pública, nos limitaremos, pues, tan solo, á llevar en su apoyo la expresion de nuestros deseos y de nuestros intereses solicitando de V. H. quiera dejar en todo su vigor las disposiciones vigentes, absteniéndose de alterarlos y modificarlos, con sus especiales resoluciones.

Al formular esa peticion en estos momentos, HH. RR., no hacemos sino repetir las que nunca dejamos de hacer, mas ó menos directa y públicamente desde el primer decreto gubernativo, dispensando á los Bancos de la convertibilidad de sus billetes. Del dominio público son esas publicaciones.

Desgraciadamente el Gobierno Provisorio desconociendo el poder y justicia de las razones en que apoyamos nuestras reclamaciones contra una medida condenada por la esperiencia de otros paises y los mas sanos é inconcusos principios de las doctrinas modernas que gobiernan el crédito, persistió en ella, empujando de ese modo al pais hácia la crisis en que hoy se encuentra y no es mas que una de sus previstas y pronosticadas consecuencias.

Inculcando esas mismas razones fortalecidas hoy por la autoridad que les dan los sucesos, hamos á V. H. la peticion que dejamos formulada, y no es sino la repeticion de las que antes hicimos.

Un distinguido y moderno economista ha dicho: «Toda intervencion del legislador en «las operaciones de los Bancos, sometiéndolas á procedimientos escepcionales, será seguida siempre de los mas funestos resultados. Estudiad la historia de los Bancos y vereis que los males con que algunas veces han afligido á los pueblos, han salido, como de una fuente venenosa, de la accion ilejítima que los gobiernos han ejercido sobre ellos.»

De ese modo se muestra que la conveniencia pública está de perfecto acuerdo con la justicia para repetir, como indebida y perjudicial toda ingerencia de la autoridad pública, para desnaturalizar las obligaciones bancarias, sacándola del derecho comun á cuyas reglas y principios están esclusivamente subordinadas.

En efecto, todas las teorias que, hasta no mucho tiempo regian sobre billetes bancarios, hoy están universalmente reconocidas como erróneas, y otros la han reemplazado con nuevos principios y doctrinas, que son sus lejítimas consecuencias.

Son aquellos errores los que autorizarán las medidas escepcionales que algunos Gobiernos de la Europa adoptarán para sacar á los Bancos de la crítica situacion en que sus abusos los habian colocado, dispensándolos del cumplimiento de sus obligaciones.

Antes se creia que la facultad de emitir billetes al portador y á la vista, equivalia á la de fabricacion de moneda, equiparando lo uno á lo otro: de ahi la escuela de Lan y el principio prohijado por ella, *de que la moneda habrá llegado á su mas perfecto estado, cuando no sea sino de papel*, del que à su vez surjirán sus erróneas ideas sobre el oro y la plata.

Vinieron despues las otras escuelas á mostrar esos fatales errores, pero dando siempre al billete de Banco una significacion que no tenia: de ahi su reglamentacion, sus restricciones, sus trabajos y todo ese código de medidas preventivas, que han sido la causa principal de sus desastres y la mejor prueba de la falsedad de sus doctrinas y de la inutilidad de sus medios.

Por fin, esa experiencia creó las doctrinas vigentes, que no dan al Billete de Banco otro carácter que el de simples obligaciones comerciales que, como todas las de su clase, no son sinó una de tantas formas que reviste el crédito, para facilitar los cambios y la circulacion de los valores, haciendo menos necesaria la intervencion de la moneda. Entre unas y otras no hay otra diferencia que la de su forma.

En efecto ¿qué es: que representa ese Billete?

Eos bancos impulsados por esa serie de transformaciones á que los han obligado los progresos de la ciencia y las exigencias del comercio ó la industria, llegarán á la creacion de esos billetes que dan en cambio de las letra á plazos que ellos descuentan para cobrar á su vencimiento de los deudores. Asi es que ellos no son ni pueden considerarse, sino como títulos de crédito ó sea promesa de un pago en los términos convenidos y de que ese billete dá fé.

Por consiguiente él no es mas que un título de obligacion aceptado en reemplazo de otro de la misma especie, y entre los que solo hay cambiados el término, el modo y la persona del deudor.

Colocada la cuestion entre los bancos deudores de esas obligaciones y los tenedores de ella sobre su pago ó no pago, ya se deja ver que ella es del dominio esclusivo del poder judicial á quien la Constitucion de la República acuerda solo el poder de juzgar y fallar esas cuestiones puramente de carácter contencioso.

V. H. no puede apoderarse de ella, sin usurpar aquellas atribuciones del mismo modo que lo seria, si por razon de la extension de una falencia civil ó comercial, V. H. se considerase habilitado para llamarla á si é imponer moras forzosas á los acreedores juzgando y decidiendo sus prelaciones.

Los Bancos libres, [illegible] que no son mas que simples casas de comercio, ejerciendo en determinado género de especulaciones su ley no es ni puede ser otra que la establecida y rige las industrias y asociaciones comerciales. El carácter peculiar de la especulacion no puede ser bastante para hacerle perder su naturaleza primitiva y sustraerla á la jurisdiccion estensiva á que las subordinan las leyes fundamentales de la República.

Es por esta razon, indudablemente, que en los Estados Unidos donde las crisis bancarias se repiten con la frecuencia y asombrosa estencion que ellas tienen, jamás han intervenido ni intervienen las Cámaras de los Estados.

Esas crisis son reconocidas como objetos naturales y consiguientes del desarrollo del crédito. Son mayores, donde él es mayor, por el muy sencillo principio de que las pérdidas estan siempre en proporcion directa de las fortunas comprometidas.

Estos accidentes no son considerados de diverso modo que los demás á que toda especulacion está espuesta.

Esto en cuanto á la competencia de V. H. para decidir esa cuestion sobre la conveniencia de una resolucion contraria, nos bastaria recordar á V. H. que todos los paises agraviados hoy por los dolores de ese cáncer mortífero, el papel moneda empezarán por el curzo forzoso *temporal*.

Dejaremos á un lado á la Inglaterra, que con circunstancias especiales, escapó de las funestas consecuencias que aquella medida dejó en los demas paises de la Europa; sin embargo, pasó por el resultado inexistible del restablecimiento del órden económico, perturbado por aquella medida. El trajo y produjo otra crisis no menos grave que la ocasionada por aquella situacion.

Pero en Austria, Rusia, Italia, Roma, Brasil y Buenos Aires, por ella empezaron sin que jamás por mas esfuerzos y mas ensayos hechos hayan podido emanciparse de esa funesta dolencia social.

Allá como acá, entonces como hoy, se trata de justificar aquel proceder con las especiosas razones que precedieron al decreto gubernativo de 13 de diciembre de 1866 y las que despues le han sucedido. Pero lo que en ellas apenas podia tener esplicacion, en la nuestra es sin justificacion.

El progreso de las ideas y la esperiencia que en las ciencias sociales y prácticas, es todo, ha mostrado que aquellas medidas escepcionales, que por el momento asumieron una actitud protectora de los intereses amenazados, solo sirvieron para producir males de que las generaciones posteriores no han podido desembarazarse aun siguiendo oprimidas por su incomensurable peso.

Es indudable que la insolvencia de los Bancos, arrastra consigo los intereses que le fueron confiados, del mismo modo que una casa de comercio origina, siempre, grandes daños y aun la ruina de aquellos que estuvieron en relaciones comerciales con ellos. Toda la diferencia está en su mas ó menos estencion, dependiente siempre de la de su giro.

Y si esto es una verdad tratándose de los Bancos privilegiados y esclusivos, que por su naturaleza abarcan todas las transacciones de una plaza, siendo el principal agente de los cambios y de la circulacion ¡como la comparacion podria dejar de ser exacta, donde la libertad de Bancos rige, todos ellos satisfacen aquellas necesidades, repartiéndose las innumerables transacciones que el crédito estimula y desarrolla diariamente!

Donde tal régimen existe, los desastres de los Bancos nunca pueden por aquella razon tomar proporciones alarmantes para los pueblos. Ellos abandonados á si mismos, es decir, dejando que las liquidaciones bancarias se operen bajo la ley comun que cobijó y amparó las transacciones que los Bancos no pudieron cumplir, el desórden económico que esos contrastes de fortuna producen, jamás profundizan en el seno de la sociedad.

Apenas se hacen sentir en la superficie, teniendo de ello repetidisimos ejemplos en los Estados-Unidos, cuya asombrosa prosperidad, debida en su mayor parte al prodigioso desarrollo dado alli al crédito, jamás interrumpieron aquellos accidentes parciales aunque asumiendo á veces proposiciones colosales.

Entonces por grande que sea el desquilibrio de intereses que ellos ocasionan, pronto desaparece: el nivel se opera casi instantaneamente bajo la misma presion del principio que rige en los fluidos.

Para impedir esos desastres y sus inevitables consecuencias, es preciso renunciar á tener en el pais instituciones de crédito y á sus incalculables é inapreciables beneficios. Donde quiera que ellos existen el peligro las acompañan, estando ellas en razon directa de su estension y multiplicacion.

Aun asi mismo la causa del mal no habrá desaparecido desde que esas instituciones no hagan; quedará reservado á la especulacion, representada por los grandes capitales que las absorven siempre y que se emprenden y desarrollan con sigilo y sin el menor control.

En nuestra situacion nada hay que aconseje el desvio de ese principio, basado en la justicia, que manda el respeto de las conversiones libres y espontáneamente aceptadas y en la conveniencia que aconseja aceptar, de los males el menor.

La prorogacion del derecho de Diciembre de 1867 aniquilará para siempre la confianza en los Bancos, acabando con su crédito, primera necesidad de los paises modernos y especialmente de los nuevos y ricos como lo es el de la República. ¿Dónde encontraria en el porvenir una garantía contra otra y otras prorogaciones?

"Un gobierno, ha dicho un ilustre economista, debe á los Bancos proteccion y libertad, jamas favor. Con mayor razon debe evitarse el hacer [illegible] billetes: estas medidas violentas sirven solo para enjendrar y autorizar los mas graves desórdenes y las mas irritantes espoliaciones."

Nosotros agregaremos que ellas, á mas son varias, porque no hay poder en el mundo, capaz de hacer aceptar en la circulacion, como moneda y por su valor integro, un papel desacreditado. Ademas, como es sabido, ellas tienen por efecto inmediato arrojar el numerario del pais, arrancando á las transacciones ese tipo de valor indispensable para la seguridad de sus cambios, mal que infaliblemente repercutirá pronto sobre las ventas públicas, cuya disminucion aumentará en razon directa de la carestia del consumo, pronto acarrearia crisis y males de otro órden, pero no menos graves que los que hoy quieren conjurarse por los medios violentos y dañosos de una nueva prorogacion del decreto citado.

Agoniado el crédito y herida la confianza por los repetidos decretos de curso forzoso, el asentimiento de V. H. á tan desordenada como imprevisora exijencia, las mataria para siempre. Y ¿cuál de ambos males es el mayor? ¿A cuál debe atender preferentemente V. H., aconsejado por la justicia y el patriotismo?

El que se prevee, se exajera; pero suponiendo que salga de las proporciones limitadas y diminutas que nosotros le damos, el tiene fácil remedio: es la obra de poco tiempo. El otro es incurable y de gravísimas consecuencias para el presente y futuro del pais.

Y es que los intereses creados por él, se arraigan tan profunda é inevitablemente, que no es posible desentrañarlos despues, sin grandes y trascendentales sacudimientos

De esa verdad tenemos ya una prueba en esta misma República. Las prorogaciones del curso forzoso decretado por primera vez en Enero 1865 han sido su consecuencia; y ella irá imponiéndose cada vez con mas imperio, si no se acaba con él definitivamente.

O es preciso resignarse á tener el papel moneda, término fatal, de aquellas prorogaciones, ó debe concluirse con ellas, para prevenir los males gravísimos de hacer mas tarde. Hablamos HH. RR. con la historia contemporánea en las manos.

Por todo lo dicho renovamos nuestra súplica con las protestas mas sinceras de nuestro respeto y alta consideracion por V. H.

Montevideo 8 de Mayo de 1868.

NACION ARGENTINA

Mayo 14 de 1868.

Un viaje á Londres.

(CORRESPONDENCIA PARA LA NACION ARGENTINA.)

Paris, Abril 7 de 1868.

El carácter ingles. — Hermosura y bondad de las inglesas.— Maravillas de Londres — El Tunel. — La Catedral de San Pablo. — El Palacio de Cristal.—El Parlamento —El Correo.— Las puentes sobre el Támesis.— El Banco de Inglaterra.— Dos millones de libras esterlinas. — Hyde-Park, el Parte del Regente y el de San Jayme.— La Serpentina.—El Jardin Zoológico.—La risa de la hiena —Los teatros de Covent Garden, de la Princesa y de Drury-Lane. — El Café Evans.— La Bolsa.— El Museo Británico — Galeria Nacional de Pintura, —Palacios del Almirantazgo y de Buckingam. — Estátuas y columnas.—Arcada de Burlington. — Argyll Room, Holborn, la Alhambra y Crimorne. — La Torre de Londres — El Museo de Mme Tussaud.—Palacio de Hamton Court. —Kew-Garden y Richmond.— Los Diques.—Abadia de Westminster.— Noticias de la Absinia.

Estimado amigo:

Dos veces he estado en Londres, y á mi regreso he sentido cierto embarazo para ponerme á describir las impresiones que me ha causado esa grandiosa é imponente ciudad, las maravillas de todo género que contiene, el carácter, en fin, del pueblo ingles.

Vengo de allá; y voy á contarle, aunque sea á la lijera, puesto que el espacio de que dispongo es corto, lo que he visto, lo que he sentido.

A las diez horas de haberse embarcado en Paris en el ferro-carril del Norte, desembarca el viajero, sorprendido de la transicion casi instantánea y de los millones de caños de estufas de que vé coronados los techos, en Londres, en la magnífica estacion de Charing Cross, por ejemplo; despues de haber pasado por una porcion de pueblos de la Francia, de haber tomado el vapor en Calais ó Boulogne, y de haber atravesado el nunca bien maldecido Canal de la Mancha, que separa á las dos grandes potencias de la Europa, á las dos grandes rivales de otros tiempos: —la patria de Wellington y la patria de Napoleon.

El carácter del pueblo ingles, no es en mi opinion, y generalmente hablando, ese carácter seco y egoista que se le atribuye. Todo lo contrario: á mí me parece que es como debe ser: atento y serio, cauteloso y sincero, al mismo tiempo. Nada de palabras inútiles y de cortesias fastidiosas é interesadas.

Aborrezco yo tanto las farsas, y desprecio tanto á los farsantes....!

Sin embargo, seré franco con V. Mucho me gusta el *carácter* ingles; pero mas me gustan las *caras* de las inglesas.

¡Qué rostros, Dios mio, tan encantadores...! Si la mayor parte de las niñas que se ven en Hyde-Park, en la corte, en los teatros y en todas partes, en fin, parecen angelitos que bajan á la tierra para inspirar amores con su hechizo, bondades con sus sonrisas cándidas y dulces, veneracion por el rey de lo creado, con su rara perfeccion y su alma tan pura como el aliento de la aurora, y tan bueña como la de una virgen que adoré.

Oh! la muger inglesa, no es la muger que por allá nos imaginamos: hermosa de cuerpo, pero terca, sin espíritu, de corazon metalizado. Sin embargo del poco tiempo que he tenido para estudiarla, he hallado en ella, — sibilidad, abnegacion, franqueza y cierta gracia púdica y modesta,—dotes que no se suelen encontrar reunidos en otros pueblos de Europa.....

Acabo de notar, que, al paso que voy, tendria que llenar muchas columnas de su diario con mi narracion. Pero¿ qué quiere V? Empezaba á tratar de las *maravillas* de Londres, y era preciso ocuparme de la firmeza y la mayor con alguna detencion.

Ahora, hablando del conjunto de Londres, le diré á V., que es sombrio, pero magestoso. Es, con relacion á Paris, como una noche de luna comparada con un dia de sol primaveral. Londres incita á la melancolia, á la meditacion; Paris al olvido, al placer, á la alegria.

En Londres se pueden vivir hermosamente tres meses en el año; pero en Paris nueve. Sin embargo, yo no me atreveria á decir en donde, ni en cual espacio de tiempo se gozaria mas, se viviria mejor. Eso depende de temperamentos y de la manera de *sentir* de cada uno.

Una de mis primeras visitas, luego de instalarme en la gran capital, fué para el *Tunel* que atraviesa el Tamesis, la obra portentosa del génio y de la perseverancia de los ingleses.

Esta obra gigantesca, proyectada y ejecutada por el Ingeniero S. M. Brunel, fué llevada á cabo, como se sabe, con el objeto de facilitar la comunicacion entre las dos riberas del Tamesis; pero desgraciadamente, no ofrece ahora niguna utilidad, pues es mas fácil y mas cómoda la comunicacion por medio de los muchos y magníficos puentes que cruzan aquel rio.

Ahora se venden bajo sus arcos, y por consiguiente bajo la enorme masa de agua entre la cual navegan grandes buques, vistas del interior del tunel, juguetes de varias clases, alfileteras de hueso y otras baratijas fabricadas alli en su mayor parte, y el viajero compra como recuerdo.

El *Tunel* consiste en una larga galeria abovedada, al estilo de la *Recoba Nueva*, de 1200 pies de largo, 37 de ancho y 22 de alto. La galeria destinada al tránsito de carruajes no está concluida, ni la continuan tampoco.

Esta obra inútil de todo punto, ha costado como *quinientos millones* de pesos m|c de Buenos Aires.

La otra gran maravilla que vi en seguida, fué la Catedral de San Pablo.

He visto ya magníficas iglesias, en Portugal, en España, en Alemania y en Francia; pero ni la Estrella de Lisboa, ni la Catedral de Burgos, ni Notre Dame de Paris, ni la Catedral de Estrasburgo, pueden compararse al San Pablo de Lóndres.

Renuncio á describirla, porque ya la han descripto plumas mas bien templadas que la mia.

En materia de templos, solo me faltan visitar al de San Pedro en Roma, y la Catedral de Sevilla, para comparar en mi memoria y decir con propiedad: esta ó aquella es la mejor iglesia del mundo. Casi todos opinan que San Pedro es la vencedora; pero á mi me gusta juzgar por mi mismo las cosas. Yo sé que esta es la mas grande, pero no me consta si es la mejor.

El Palacio de Cristal es, á mi juicio, la cuarta maravilla de Lóndres. Nada mas imponente, ni mas encantador que ese edificio de vidrios y de fierro, que ocupa veinte acres de estension, fuera de los ciento y ochenta que toman el Parque y los preciosos jardines que están á su frente, del lado de la ciudad.

En su interior se encuentran mil clases de curiosidades y de preciosidades, unas en venta y otras para que se admiren simplemente. No las detallaré, por cierto; pero al menos, para que sus lectores descubran en su imaginacion lo que yo no les relato, les nombraré los *Patios* y *Departamentos* en que está dividido, que esto les dará una idea de lo que contienen.

Patio egipcio (antigüedades.)—Idem Griego (id.)—Idem Romano (id.)—Palacio de la Alambra (no vi sino un pedazo, porque el resto se habia quemado.)—Patio Asirio.—Idem Bizantino y greco romano.—Idem Aleman (edad-media.)—Idem Ingles, frances é italiano (id.)—Idem de la época del Renacimiento.—Idem de Isabel de Inglaterra.—Idem de los Monumentos de las Artes.—Idem de los libreros y de efectos de escritorio.—Idem de ferreteros y quincalleros.—Idem de Sheffield (heterogéneo en su estilo.)—Idem de Pompeya.—Departamento de Historia Natural.—Idem de cristales estrangeros.—Id de porcelanas—Idem de alfareros.—Idem de efectos de fantasia.—En el Crucero del Norte hay una coleccion de palmas y otras especies de plantas tropicales.

Y siguen muchas otras galerias en que venden *cuanto Dios crió* preciosas inglesitas, blondas y castañas, y tambien de negra cabellera.

Ademas....pero ya vé V;—solo de cuatro maravillas de Londres me he ocupado, ya he escrito la mitad de mi correspondencia. ¿Qué le he de decir, pues, del espléndido palacio del Parlamento, de la casa de Correos, donde trabajan 600 empleados; de los magníficos puentes suspendidos sobre el Támesis, empezando por el de *Lóndres*; del Banco de Inglaterra, donde se ocupan mil empleados, y en cuyas oficinas esperimenté el desagradable placer de tener en mi mano (y dejarlo despues,) un billete de *un millon* de libras esterlinas, un paquete de billetes importante otro millon, y dos barras de oro que valian varios miles de libras; de Hyde-Park, del Parque del Regente y del de San Jayme donde se ven (fuera de las muchachas, de que ya no quiero ocuparme,) los mas lujosos carruajes y los mas lindos caballos del mundo; del lago llamado la Serpentina; del jardin Zoo- blanco de los mares del polo, hasta la terrible hiena, cuya risa chillona y estridente es mas horrible que su salvaje ahullido, y que tanto se asemeja á la de una señora *muy amiga mia*......?

¿Qué le diré del lindísimo teatro de Covent-Gorden, del de la Princesa, del de Drury Lane; del Café Evans, edificio subterráneo, al que concurren á cenar, tarde de la noche, los mas distinguidos, y á oir cantar admirablemente á unos veinte niños, de los cuales el menor cuenta cinco años y el mayor doce; de la Bolsa, donde se hacen transacciones *á vapor*, pero sin que haga pensar que es una casa de locos gritones, como sucede en la de Paris; del riquisimo Museo Británico; de la Galeria Nacional de Pintura; del Palacio de Buckingham, donde últimamente recibió la Reina al Cuerpo Diplomático, y del llamado del Almirantazgo; de la hermosa Estátua del Duque de Wellington, de la columna de Nelson, y de la que se levanta (contra la voluntad de muchos,) al príncipe Alberto, en el centro de Hyde-Park; de los Diques, donde se ha construido la fragata española Victoria y las corbetitas chilenas, que tanto han dado que hablar últimamente?

¿Qué podré decirle de la célebre Arcada de Burlington, donde, de 5 á 6 de la tarde, se pasea tanta dama alegre, esperando algun amable amigo que las invite á comer en el mejor Restaurant, ó que llegue aquel que ahí le ha dado cita; de Argyll-Room y de Holborn, salones donde se reunen de noche aquellos ángeles caidos: de la Alhambra, especie de teatro mucho mas grande que el de Colon, donde se representa, se canta, se bebe y se fuma, donde danzan sesenta bailarinas, y la famosa Finetti, bailarina de can-can, se ha introducido últimamente y hace furor; de los Jardines de Crimorne, paraje semejante, pero mas bonito que Mabille, etc. etc.?

Nada; nada puedo decirle, porque todavia tengo que ocuparme de algo mas interesante.

En efecto, la *Torre de Londres* fija mi recuerdo.

¿Quien no ha oido hablar, quien no ha leido algo que se refiera á esa lúgubre mansion, antigua fortaleza, prision y cadalzo de muchas notabilidades de Inglaterra?—Los guias, cuando son bien recompensados y no hay muchos curiosos que puedan comprometerlos, enseñan con voz lúgubre y temblorosa la cámara donde fueron sofocados entre almohadas Eduardo V. y su hermano; los parajes donde fueron decapitadas las reinas Ana Bolena, Catalina Howard y Lady Juana Grey etc. etc.

Ahora, la Torre de Londres sirve de fortaleza, de guarda joyas de la corona y de arsenal. Yo he recorrido todos sus departamentos, sus salas de armas antiguas y modernas y hasta sus calabozos, en cuyas piedras todavia se ven gravados los dibujos ó las palabras que los prisioneros esculpian.

Entre las joyas de la corona, que figuran en lugar á propósito, hecho á prueba de fuego, las mas ricas son el cétro y corona llamados de San Eduardo; los brazaletes, las espuelas, el globo, la espada de gracia (sin punta,) y la de dos filos ó de justicia eclesiastica y temporal: piezas todas que se usan en las coronaciones.

Pero lo que mas llama la atencion, es la corona de la Reina Victoria, cubierta de brillantes, zafiros y porcion de grandes y raras piedras; y el *fac-simile* del brillante mas grande del mundo, que en esos momentos estaba en poder de la Reina.

Todas esas joyas, y una porcion mas que no menciono, están avaluadas en *cuatrocientos cincuenta millones* de pesos papel, poco mas ó menos, entrando por una tercera parte la sola corona que acabo de mencionar.

De la Torre de Londres, me dirijí con el complaciente y querido amigo que me acompañaba, á la Abadia de Westminster, antigua sepultura real y que hoy sirve para depositar los restos de los que se han distinguido sirviendo al pais en la carrera de las armas, ó en las ciencias y las artes.

Este monumento es magnífico y pertenece al género gótico. Llama sobre todo la atencion la hermosísima Capilla denominada de Enrique VII.

De alli pasamos todavia al Museo de Mme. Tussaud, en el cual estan representados, como sus lectores saben, en cera y de tamaño natural, todos los personajes mas célebres del mundo.

Alli se encuentran, desde la hermosísima Maria Estuardo, hasta el horrible Teodoro, Rey de Abisinia; desde Garibaldi hasta el Papa; y desde Robespierre hasta su interesante víctima, Mme. de St. Amaranthe, la cual, por un aparato oculto, agita su seno y parece que duerme, respirando blandamente.

La «Cámara de los Horrores» causa verdaderamente horror á los curiosos. Los Pommerais y otros envenenadores célebres, forman grupo á parte y parecen reunidos en un lúgubre conciliábulo.

Todos los asesinos mas famosos de ambos sexos están allí reunidos: unos con su fisionomia sonriente y bondadosa; otros con su mirada torba y feroz.

Mas adelante, y como para patentizar que el crimen debe esperar castigo, se ven varios instrumentos de suplicio, y la guillotina que sirvió en tiempo de la revolucion francesa para cortar tantas cabezas, incluso las de aquellos que ordenaron se pusiera en movimiento.

Pero, salgamos de esta mansion aterradora y vamos á tomar el aire á la campaña.

¡Que deliciosos son los jardines de Hew! Sus magníficos invernáculos, en los que crecen desde la gigantesca palmera, hasta el delicado jazmin de los trópicos, no tienen rival ni aun en los de Versalles.

Tanto á Hew-Gardens como al precioso Richmond, y al magnífico palacio de Hamton-Court, (que posee el mejor museo de pinturas que he visto en Londres,) es adonde los estrangeros se dirijen con preferencia, en los dias Domingo, en que, como es sabido, la gran ciudad parece un cementerio y no sabe uno que hacerse.

En los parajes indicados, no solo se goza de una agradabilísima perspectiva, sino que se aspira con deleite un aire puro y embalzamado con los perfumes de los millones de diversas flores que pueblan sus alamedas, refrescando asi los pulmones, talvez ennegrecidos á fuerza de respirar en una atmósfera viciada por el humo y el hollin.

En Richmond pasé el penúltimo de los dias que permanecí en Londres.

Parodiando el «Dios salve á la Reyna!» de los ingleses, yo tengo motivos y no puedo menos de esclamar: Dios conserve! Dios engrandezca á Richmond!

Ahora, quiero dar á sus lectores algunas noticias referentes á la campaña de Abisinia, que le transmite al "Times" su corresponsal particular en el ejército espedicionario, las que no dejan de ofrecer interes.

El 16 de Febrero, última fecha de la correspondencia, la vanguardia inglesa acababa de llegar á Antalo, poblacion equidistante del mar y de Magdala. Sin embargo hay noticias hasta el 2 de Marzo, por las que se sabe que el general Napier habia ya llegado á Antalo con un fuerte cuerpo de tropas.

El corresponsal del "Times" va en la seccion de esploracion, y de este modo puede apreciar las primeras impresiones de los indígenas ante un ejército europeo. Lo que mas efecto les causa á los Abisinios, son los elefantes domesticados y los cañones Armstrong, y lo que mas les agrada es el dinero. En una poblacion, no hallando el

---

57

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

Pastrana se volviò.

Como habia perdido el pañuelo de la cabeza, como se habia lavado la cara, Eufrasia le reconoció.

Tuvo sin embargo serenidad, á pesar de que en Pastrana encontraba un enemigo terrible.

—Véte, dijo Maria: espérame en la glorieta que hay cerca del palacio.

María retrocedió, sin haber tenido lugar de ver el semblante á Pastrana.

El inglés habia adelantado entre tanto, cubierto por las plantas, y estaba muy cerca de Pastrana y de Eufrasia.

Podia oir perfectamente lo que hablasen.

—¡Conque eres tú! dijo Eufrasia: ¡tú, el gitano! ¡tú, mi enemigo!

—Y enemigo del mundo entero, del cielo y de la tierra, esclamó Pastrana atajándose con el pañuelo la sangre que le salia de las heridas.

—¿A qué has venido aqui? dijo Eufrasia: ¿á quién acechabas? ¿qué proyectos eran los tuyos? ¡Ah! no escaparás, no, eres un hombre demasiado terrible: te tenemos aquí.

—Tú callarás, dijo Pastrana.

—No, no callaré: ¿qué puedes tú decir de mi? ¿en qué puedes comprometerme? en nada: ¿qué tengo yo que ver con tus crímenes?

—Es verdad, dijo Pastrana: no te se puede probar que envenenaste al duque de Pastrana, al hermano de ese miserable Español. Pero callarás, porque yo te haré callar.

Eufrasia dió dos pasos atrás.

Pastrana habia recogido del suelo su navaja.

Cargó sobre Eufrasia.

Esta gritó aterrada, y dió á correr en direccion á la quinta.

Pastrana corrió tras ella.

De improviso, un golpe formidable en la nuca le arrjó definitivamente en tierra.

Eufrasia, que se habia enredado en sus ropas, habia caido tambien.

Un *trompis* del inglés habia sido la causa de la caida de Pastrana, que estaba aturdido.

En inglés, al ver amenazada á una mujer dijo:

—Mi honor no me permite dejar que se efectúe un asesinato, y mucho menos sobre una mujer; yo no he jugado ni perdido mi honor: puedo pues impedir ese asesinato.

Y mientras pensaba esto, saltó del cuadro del jardin á la calle, y en dos aberturas de sus largas piernas alcanzó á Pastrana y le dió en el cogote su tercer golpe de *box*; el golpe definitivo, por decirlo asi golpe, casi de muerte.

En seguida acudió á Eufrasia y la levantó.

—¡Ah! ¡no me mates! dijo esta tomando al inglès por Pastrana.

—Tranquilicese usted, señora, tranquilicese usted, dijo el inglés: el miserable que atentaba contra su vida nada puede hacer ya contra usted; le he puesto fuera de combate en lo que creo haber cumplido con mi deber. ¡Oh, sí, sí! se contrata la voluntad, se contrata la vida, pero no puede contratarse el honor; yo estaba preocupado: el honor es una segunda vida, una vida superior. ¡Oh, qué obcecacion! el fresco de la noche, el ejercicio que he hecho, y la satisfaccion de haber dado tres buenos golpes de *box*, ¡me han puesto en estado de juzgar con mas calma, á mi me queda algo que es mio, enteramente mio, de lo que puedo disponer.

—Pero ¿qué está usted diciendo, milord? esclamó Eufrasia, que despues de haberse repuesto no entendia lo que decia el inglés.

—Nada, señora, nada, dijo lord New Tower: es un descubrimiento que he hecho que solo me importa á mi; estoy alegre, señora, estoy alegre; déme usted sus órdenes: ¿qué quiere usted que se haga con ese miserable?

—No se mueve, milord.

—¡Ah! descuide, usted, no sobrevendrá muerte. ha sido un buen golpe, pero dado con inteligencia; durará el aturdimiento algun tiempo; despues, nada, como si nada hubiera acontecido, yo se lo aseguro á usted: ¿quiere usted que se prenda á ese hombre?

—No, no: lo que quiero, milord, es que guarde usted un profundo secreto acerca de esto: diga usted que se ha encontrado á ese hombre, que le ha faltado á usted...

—Sí, sí, eso es, dijo lord New-Tower; pero permitame usted que la acompañe, señora.

—No, no; yo me iré sola: se lo agradezco á usted; pero no me conviene que me acompañe usted, guarde usted como un secreto importantisimo nuestro encuentro. Adios, milord.

Y se alejó.

—Me parece esta tan bribona como este, dijo lord New Tower, que se habia trasformado desde el momento en que habia descubierto que aún le quedaba la vida del honor; descubrimiento que habia hecho de una manera práctica. ¡Ah! ¿levantas ya la cabeza, amigo mio? ¡Ah! no importa, no importa; tú no sabias que el duque de New-Tower es el primer *boxeador* de Lóndres, y que John Burge que mata de un puñetazo á un toro se estremece con solo oir mi nombre: ¡ah! ven conmigo, levántate, anda, y no seas cobarde, yo no te he hecho mas que tres caricias, pobre diablo.

—Tú no sabes lo que has hecho, inglés, dijo ferozmente Pastrana, pero aturdido todavia.

—Anda, anda, voy á presentarte al caballero Milagro.

—No.

—¿No? ¿dices que no?

Y tomó de nuevo la guardia de *box*.

Hay que advertir que habia quitado su navaja á Pastrana.

Y aunque no se la hubiere quitado, este no hubiera podido hecer nada; porque le habian causado una gran conmocion en la cabeza los tres golpes que le habia dado milord.

—Dejad que me vaya, dijo Pastrana, y tendreis el collar de la señorita Débora.

—No, dijo el inglés: tú eres un péligro para un hombre respecto al cual me encuentro en una situacion bien estraña.

Acertó á pasar un palafrenero, que se detuvo asombrado al ver la trasformacion que se habia operado en Pastrana.

—¡Calla! dijo: este se parece al gitano en la ropa y en el cuerpo: pero no es el gitano.

Y pasó adelante.

—Vais á dar lugar á que yo me pierda, dijo Pastrana, y yo no os he hecho ningun daño, milord.

—Y no transijo con asesinos, dijo el inglés.

—¿Pues qué no sabes que yo hice escapar de la cárcel á cincuenta presos.

—Si: ¿bien, qué? eso prueba sentimientos humanitarios que caben en el corazon de todo hombre, culquiera sea su condicion.

—Y lo que dice usted, duque, prueba que está usted loco: en fin, dejeme usted ir.

—No.

—Mire usted no le pese algun dia.

—Nunca me arrepiento de lo que hago: anda adelante, ó por San Jorge te planto otro *trompis*, te aturdo, cargo contigo y te llevo al caballero Milagro como si fueras un fardo.

En aquel momento se oyeron los pasos y las voces de muchos hombres.

El palafrenero que habia pasado antes, y que habia notado como hemos visto la trasformacion efectuada en Pastrana, en cuanto llegó á las caballerizas, dió parte al gefe de estas de lo que habia notado.

El gefe de las caballerizas, que era un inglés agigantado, estaba bebiendo ponche con el primer picador, esto es, con Perez.

Perez conservaba calentísima aun la ojeriza que habia sentido contra Pastrana, como que este le habia vencido en tres carreras, y dijo:

—Bien me parecia á mi que el tal gitano era un bribon.

Mister Teylo, què así se llamaba el gefe de las caballerizas, no dijo una palabra.

Tomó de un rincon de su cuarto una gruesa caña róten con puño de hierro, una especie de maza, y dijo al palafrenero:

—Que vengan unos cuantos.

Y se puso en marcha acompañado de Perez.

Ocho ó diez palafreneros, incluso el que habia dado el parte, se armaron con las estacas de cuadra, y siguieron á su gefe.

Estos eran los hombres cuyos pasos y cuyas voces se oian.

Pastrana intentó la fuga.

Pero estaba tan aturdido, que dió cuatro ó seis traspieses tambaleando y hubo de detenerse.

Lord New-Tower estaba de pié, inmovil á alguna distancia de Pastrana, seguro de que no se le podia escapar.

Llegó á milord mister Teylo.

—¿Qué es esto? dijo dirijiendo respetuosamente la palabra al duque, porque aunque no le conocia veia claro por su aspecto que se trataba de un alto personaje inglés.

—Ese pícaro á quien he puesto en órden porque se ha atrevido á faltarme al respeto.

—¿Qué tratamiento debo dar? dijo mister Teylo, á quien no gustaba dar un paso en vago.

—Lord duque de New-Tower, dijo este dándose á conocer.

—Milord ha hecho muy bien, dijo mister Teylo en inglés, porque en inglés le habia hablado el duque.

Y luego añadió en castellano, dirijiéndose á Pastrana:

—¿Quién eres tú? tú has cambiado completamente. ¡ah! estás mudo: bien, magníficos *trompis*: no parece sinó que los he dado yo: doy la enhorabuena á milord: esto ha sido hecho segun arte: á ver, muchachos, encerradme á este en cualquier parte, pero no le perdais de vista; y si pretende escapar, con las estacas sobre él: todo esto con vuestro permiso, milord. Todo hombre bien educado debe de reconocer y respetar á sus superiores: con vuestro permiso. aun: voy á dar parte de lo que ha acontecido a mi señor.

—¡Cuándo yo decia que ese hombre era un pícaro!

—Si, si señor, no os habiais equivocado, señor Perez; pero vamos, vamos con permiso de milord: bésoos la mano, milord; á vuestra disposicion.

—Id con Dios, dijo gravemente lord New-Tower.

El gefe de las caballerizas y el primer picador se dirijieron al palacio.

Detràs de ellos siguió gravemente y como por su cuenta lord New-Tower.

CAPITULO XXIII

DE LAS COSAS QUE RESULTARON DE UNA APUESTA ENTRE MILAGRO Y LORD NEW-TOWER.

Milagro se ocupaba en despedir á sus convidados que se volvian á Madrid.

El Raton no veia la hora de entrar en su casa y de residenciar á sus criados: hacia próximamente cuarenta y ocho horas que faltaba y estaba seguro de que habria sucedido mas de una enormidad,

Teresina estaba tambien ansiosa: hacia mucho tiempo que no habia visto á Hipólito.

Matilde deseaba tambien estar en libertad para pasear con Elias, para hablar con él libremente, sin testigos, y digámoslo tambien, para ver á su hijo, por quien estaba muy cuidadosa, apesar de que su nodriza era una escelente muger.

Magdalena y Aquino querian tambien verse sueltos para gozar á sus anchas del dinero que les quedaba del medio millon, y digámoslo por fin, para ir á hacer una combinacion á la partida.

Adela debia quedarse allí, pero eso nada importaba: la habian vendido bien y de buena manera, como que su comprador iba á casarse con ella.

Esto lo suponia Magdalena, porque Milagro, Adela y Débora que estaban en el secreto le habian guardado.

Los únicos que sentian irse eran Berta, el padre Luis y Elias.

Berta era una pobre alma triste, acostumbrada á la miseria, y gozaba mucho en la rica habitacion que le habian dado cerca de Débora.

El goce de aquella refinada opulencia que se respiraba alli por todas partes, el dulce trato de Débora en la mesa, en los poseos, en las veladas, en que se cantaba, se hablaba, se gozaba de una sociedad distinguidísima y al mismo tiempo fácil.

Al padre Luis le parecio todo aquello encantador, alegre: los viejos como los niños y como las mujeses inocentes se apasionan del verdor, de las flores, de las mariposas, de los pájaros, de las fuentes, de las azules y dulces noches de luna. de las brillantes puestas del sol, de las blancas alboradas; pero era necesario volver: en medio de su satisfacion, el padre Luis se sentia contrariado porque hacia ya dos dias que no celebraba su misa de alba en la parroquia de San Sebastian.

Como padre de Cármen, de su pobre hija tísica que habia muerto casi entre la miseria y adorando á Elias, hubiera sufrido mucho al ver á Elias enamorado de otra si el padre Luis no hubiera tenido el alma recta.

—¡Es natural! decia cuando se acordaba de su hijà: la vida busca la vida, se aparta cuanto puede de las tumbas; lo que ha pasado dejando los recuerdos dolorosos, llega á convertirse en un trtstisimo sueño: no nos esplicamos bien la desaparicion de un sér sino creyendo que aquel sér ha sido una ilusion nuestra, una criatura fantástica; ella no habia nacido para ser feliz: él ha sufrido mucho y se apasiona de otro ser que mañana podrá convertirse en un ensueño de dolor. Esto es muy natural: la vida, el dolor ó mata ó se gasta. Acatemos la volvntad de Dios

En cuanto al estraordiuario lujo, á las costosísimas maravillas por todas partes se veian en la quinta de Milagro, el padre Luis tenia bastante buen juicio para no anatematizarlas.

—El lujo es el pan del pobre, decia: el dinero no se tira el dinero no se puede malgastar, el dinero sale como como un rio de las manos de estas gentes ricas, y se divide en brazos, luego en pequeñas y múltiples corrientes, despues en arroyos que absorbe esa tierra siempre sedienta los pobres. Ah no, no! El dinero no se evapora: el dinero, que ha salido como un torrente de su origen cae en gotas en las secas fáuces del pobre, va á tomar al subdividirse la forma de jornal Ah, que sabio infinito, que misericordioso es Dios! ¡El ha hecho que lo infecto beneficie la tierra y la ayude á producir ricos frutos! ¡Ah, no, no! el hombre opulento que invierte tesoros en el sostenimiento de su soberbia, produce el bien sin saberlo.

Como se ve, el padre Luis consideraba la cuestion del hijo desde el punto de vista económico, y no le maldice, no; porque atacar el lujo es atacar á la produccion, al jornal, al obrero. al pobre.

El padre Luis estaba muy por cima de la vulgaridad, y reconocia en toda la sábia é infinita providencia de Dios.

—Por consecuencia, como comprendia el bien á través del pecado de vanidad de Milagro, este pecado representado por el escesivo lujo de la quinta de Milagro, no le espantaba, no le ponia de mal humor.

Se encontraba alli muy bien y se apartaba de alli con pena, es decir, con toda la pena que podia sentir el buen eclesiástico, porque la resignacion y la sumision á la voluntad de Dios, ya en lo leve, determina la incontrastable fuerza del espíritu.

Es verdad que la fuerza del alma se desarrolla á costa del cuerpo.

Pero estas almas fuertes soportaron con el valor, la abnegacion y la tranquilidad de los martires, todos los sufrimientos.

Dolores se separaba tambien de alli con pena.

Entre aquella riente naturaleza, entre aquellos milagros del arte, de la mécanica y de la física, apirando ese perfume fuerte de lo bellamente confortable acariciada por la dulzura de Débora, por el noble carácter del generoso Milagro, habia olvidado en cierto modo lo dificilísimo de su situacion.

Alfredito se habia pegado á Milagro, y con esa desvergüenza fácil de los hijos de la civilizada generacion nueva, le habia sacado preciosos regalos, relojes, botonaduras, caprichos de pedreria, cosas ricas y delicadisimas que él no habia visto nunca, que no vienen al comercio porque no hay quien las pague.

Habia fumado cigarros de aquellos que solo se obtienen pagando por ellos tanto como si fueran de oro.

Habia bebido licores que parecian confeccionados por Ganimedes y Hebe para la copa de los dioses.

Habia conocido por fin al Moka; al Jamáica, al Champagne, al Tokay, al Rhin, al Soconusco.

—Habia paladeado el néctar jerezano, dudando de aquello hubiese nacido en Jeréz en vez de bajar del cielo contenido en una nube matizado de rojo amaranto y oro, porque la bondad del liquido presupónia por la ley de las relaciones la riqueza del embase.

Habia visto caballos que parecian hijos del Pegaso.

Le habian vuelto loco mas de cuatro doncellas de Débora que parecian escogidas para recrear la vista, para servir de completo á las mil y una maravillas de aquel señor en quien se reunian á un tiempo Creso, Sardanápalo, Lúculo y Leon X.

Se iba, pero proponiéndose volver cuanto antes.

Habia estudiado un poco, y espresaba el contento que le causaba todo aquel esplendor, toda aquella prodigalidad, toda aquella belleza, diciendo de una manera erudita.

—He descubierto á Cápua.

No tenia otra compensacion que la de verse en libertad con Dolores, que á pesar de Débora y de sus doncellas era la mujer de su Cápua, es decir la parte de amor de sus propensiones sibaríticas.

Se habia propuesto por sistema cansar, fatigar á la pobre victima.

No habia habido medio de obligarle á que viajase.

Su buen cuñado habia comprendido que no podia usar de la fuerza. tanto él como su padre. como Dolores, eran esclavos de la situacion.

Se habian salvado el honor, pero ¿á qué precio?

En los últimos saludos estaban, marchaban hácia las escaleras, cuando se oyó por ellas una especie de tumulto.

Mister Teylo y Perez venian seguidos de una multitud de criados que habian aumentado el número de los palafreneros, que con sus estacas de cuadra traian entre si á Pastrana:

Lord New-Tower, tieso, inflexible, subia á guisa de batidor delante del grepo y rebosaba de su semblante la satisfaccion del descubrimiento de que aun le quedaba algo que no habia podido contratar ni jugar, esto es, el honor.

Suponed un sér que ha muerto, que ha pasado por la region de las sombras, y que de improviso surge de nuevo sobre la tierra, se palpa, conoce que es un sér real y efectivo que vive entre sus antiguos compañeros los habitantes del globo terráqeo; figuraos la alegria de este sér, y comprendereis, aunque imperfectamente, la alegria de lord New-Tower; una alegria intima, una fruicion deliciosa.

Milagro, Debora, Enfrasia, que habia aparecido no sabemos por dónde, y los convidados, se detuvieron en lo alto de las escaleras á la vista de aquella especie de reproduccion del prendimiento de Cristo

Porque con sus blusas y sus gorras de cuadra, sus estacas y sus semblantes brutales, los palafreneros parecian sayones·

Y Pastrana, herido, magullado por los *trompis* del terrible inglés, era la parodia de un *Ecce-home*.

—Sr. D. Juan, dijo lord New Tower deteniéndose ante Milagro y quitándose el sombrero: creo que no he escedido haciendo lo que he hecho.

—¿Y qué ha hecho usted, milord? dijo Milagro.

—Contestar con un golpe de *box* á una insolencia, defenderme con otro golpe de *box* de una navaja impedia por último un crimen contra una señora con un tercer golpe de *box*.

—Ya veo á la victima, dijo sombriamente Milagro, fijando su candente mirada de Pastrana. que dos peldaños mas abajo del

cuerpo de telégrafos, en la comarca, árboles para cortar postes, ofreció á los habitantes dos pesos fuertes por cada docena de ellos que les proporcionasen; y fué tan eficaz la promesa, que algunos arrancaron hasta las vigas de los techos de sus casas para venderlas.

Apesar de esta aficion al oro, los abisinios son sumamente perezosos. Sir Roberto Napier les ofreció gran cantidad de una simiente europea para que la sembraran, prometiéndoles comprarles á buen precio la cosecha á su regreso á Magdala; y no pudo conseguir que se tomaran esta molestia. Cultivan la tierra solo para alimentarse, no para enriquecerse, (lo que prueba que son ménos avaros que lo que piensa el corresponsal ingles;) asi es que no tienen subsistencias sobrantes para un ejército estrangero, (en lo que hacen divinamente, á mi juicio.)

Respecto al rey Teodoros, opinan que presentará batalla á los ingleses, ó que, cuando ménos, sostendrá un sitio en Magdala, en cuyo punto concentra todos los cañones de que puede disponer, los cuales datan de las espediciones de los portugueses.

El corresponsal observa, que hasta ahora no ha visto el ejército espedicionario los famosos leones, que son el terror de la comarca, al decir de los viajeros. En cambio, el campamento está todas las noches sitiado por bandadas de hienas y jaguares, que huyen á la próximidad del dia. Los elefantes silvestres son las fieras mas temibles del pais.

Dicen que el príncipe Kassa, habia salido con 10,000 hombres al encuentro del ejército ingles, ofreciéndole su apoyo contra Theodoras.

Adios!

HAMLET.

Los Taboada compran armas.

Parece que los que tan fogosamente condenaron un articulo del periodico de Santiago, dando el alerta á los pueblos del Norte con motivo de la propaganda disolvente del circulo esclusivista de esta Provincia, están arrepentidos de sus propias palabras.

Se esplica. Los órganos de la oligarquia no pueden dejar de comprender, por más cegados que se encuentren por la pasion politica, que las amenazas de guerra civil con que de algun tiempo á esta parte vienen concitando el espíritu público, han de despertar á pueblos y Gobiernos del letargo en que yacen confiados en la estabilidad de la Nacion.

Porque ¿en nombre de que alta conveniencia se amenaza al pais con una nueva conflagracion?

¿En que se funda la resistencia de un partido politico de esta Provincia á las decisiones de la mayoria del pueblo Argentino?

¿Acaso el pacto de union entre los pueblos de la República consigna en favor de Buenos Aires el privilegio de imponer mandatarios á la Nacion?

La resistencia se levanta tan solo en nombre de mezquinos intereses de círculo. Lastimados esos intereses por la elevacion de un ciudadano que representa una politica Nacionalista, se precipita en su despecho á las sendas del crimen, y con mano sacrílega pretende romper el pacto que liga á las Provincias Argentinas, pensando que en el caos producido por la disolucion, Buenos Aires, la eterna victima del localismo, seguirá atada del potro de sus caprichos y de sus esplotaciones.

Tal es la resistencia de los hombres que dirijen los destinos de Buenos Aires. En ella se ven aislados; y comprendiendo que la opinion los abandona y los condena, no tienen el valor de contestar á los que los acusan del negro crimen de lesa patria.

Los pueblos, como era natural, se alarmaron ante las amenazas de disolucion; y pensando en lo que ellas importaban para el presente y para el porvenir, salieron al encuentro á los enemigos de la Nacionalidad, y respondieron á la amenaza robusteciendo el poder de que disponen.

Ese era el deber de los pueblos celosos de su porvenir—era tambien el deber de los gobiernos.

La opinion y sus representantes se veian amenazados con la guerra civil inmediata; y no haberse apercibido de ella, cuando se la propagaba por los papeles públicos, habria sido mostrarse sordos á la voz del patriotismo.

Los Taboada en el Norte han sido los primeros en responder á aquella amenaza, si, como lo asegura la prensa esclusivista, [illegible] aquellos caudillos

Lo mismo ha contestado la opinion imparcial y sensata de esta Provincia; y la prueba de ello es que, apercibido el circulo oligarca de la actitud que su propaganda imponia á los pueblos, se ha visto obligado á apagar el fuego de sus baterias que ya disparaban sobre las instituciones, la honra y la felicidad de la patria.

¿A qué, pues, alarmarse de las declaraciones del periódico Santiagueño?

¿A qué llamar la atencion de los pueblos sobre la palabra de los Taboada?

¿No se predicaba ayer no mas, con todo descaro, la guerra civil, el desquicio, la desorganizacion Nacional?

¿No se nos presentaba á Buenos Aires resistiendo el mandato de la Nacion en la gran cuestion Presidencia?

¿No se ha oscurecido el deber que gravita sobre los pueblos, cuando estos se gobiernan por la ley soberana de las democracias?

¿Qué estraño es que, amenazada la República de guerra civil, se prepare á dominarla con el poder de su brazo armado?

¿Qué estraño es que, cuando diariamente se pide la horca para los Taboada, aquellos candillos se apresten á la lucha, desde que á ella se provoca manteniendo una amenaza de muerte contra todos los hombres honorables del partido Nacionalista?

La Tribuna, pues, q' fué la que se mostró indignada por las palabras del *Norte* de Santiago, y que, sin embargo, fué la que lanzó el grito de disolucion, no ha debido señalar ante la opinion de la República la palabra de los Taboada—esa palabra fué provocada por ella misma.

Cuando no un deber de patriotismo, los Taboada estaban en el caso de hacer deber de propia conservacion de las palabras del diario localista; y consecuentes con el pensamiento que hemos acusado en aquellos señores, ya que se los quiere llevar á la horca en holocausto de las venganzas de Arredondo, se preparan á *romper el alma* á nuestros adversarios, si tienen el coraje (¡qué lo dudamos!) de provocar las iras de la Nacion.

Es por eso que *compran algunas armas*; y para que nadie lo ignore, lo propaga el diario que sigue sus inspiraciones.

La práctica de los Estados Unidos.

Nuestra palabra de condenacion de ayer, arrojada sobre la conducta de los Electores de Buenos Aires, se halla en armonia con las prácticas de los Estados Unidos sobre el particular.

En mas de una ocasion, Electores q' habian anticipado sus opiniones públicamente (y no en masa como ha sucedido aqui) han sido arrastrados ante los Tribunales federales; y estos, entendiendo de la acusacion, han condenado con multas y anulacion de nombramientos á los que trataban de ejercer coaccion sobre la opinion de sus colegas.

Creemos, pues, que la prensa de Buenos Aires, que en todo lleva por norte la práctica de las instituciones Americanas, debe secundar nuestra palabra, si es que sinceramente aspira al gobierno del pueblo y para el pueblo y á la radicacion de las instituciones que nos rigen.

Dudamos mucho que los diarios que han incitado á un paso tan falso como anárquico á los señores Electores de Buenos Aires, tengan hoy la lealtad de vituperarlo; pero en todo caso, la opinion se pronunciará solemne contra una conducta que, erigida en práctica legal, importaria peligros muy serios para la libertad del sufragio.

La prensa debe alguna vez libertarse del espíritu de partido; y remontándose á las regiones serenas de la Ley y de las altas conveniencias Nacionales, combatir con energia los avances de los partidos que, ciegos en la lucha de las aspiraciones, se precipitan insensatamente contra los principios salvadores de toda sociedad regular.

Aproveche la prensa el momento que le ofrece la actitud de la mayoria de los Electores, y muéstrese alguna vez inspirada por el amor á las instituciones.

Discurso del Dr. Alsina

EN LA APERTURA DE LAS CÁMARAS.

El Dr. D. Adolfo Alsina, Gobernador de Buenos Aires, se ha mostrado ayer ante el pueblo cuyos destinos tomara por asalto, como el ángel de la discordia batiendo sus alas sobre los partidos políticos de la República.

Nunca nos imaginamos que la aspiracion del gobernante fuera superior á las exigencias de su puesto y al amor que todos debemos profesar á la honra de la patria.

Léase el discurso que en seguida publicamos, y que ayer pronunciara el Dr. Alsina al hacer la apertura de las Cámaras Provinciales; y digasenos cual es el rol que en él asume el gobernante del pueblo mas importante de la República, el q' jamas escaseara su sangre y sus tesoros en holocausto de la Nacionalidad Argentina.

Un dolor inmenso avasalla el corazon del hombre patriota al contemplar el cuadro de la situacion politica de Buenos Aires, confiada al Dr. Alsina, al enemigo incanzable de las instituciones, al que ha conculcado el derecho de sufragio, al que ha elevado el fraude á la categoria de principio, al que impugna en documentos públicos la política del Gobierno Nacional, al que persigue incanzable la disolucion del pais, al que menosprecia la honra de nuestra bandera comprometida en lucha noble, santa y generosa.

Si no hubiera en nosotros el presentimiento de que la actualidad de Buenos Aires es transitoria, y que mañana no mas llegará para el gran pueblo el dia de la reparacion, al leer el discurso que acaba de pronunciar el Dr. Alsina ante los delegados de la Provincia, desesperariamos de la mano que gobierna los destinos de la humanidad.

Oh! tal vez el Dr. Alsina no conoce la inmensa responsabilidad que acaba de contraer ante la opinion con su imprudente, impolitico y desleal discurso pronunciado en el dia de ayer.

En él condena la actualidad de la República, y la dibuja como un cuadro de desolacion y de muerte, donde solo brillan las aspiraciones burladas de los aspirantes de mala ley.

Combate la accion saludable del Gobierno de la Nacion en las Provincias, apesar de haber ella levantado sobre los bandos turbulentos y ambiciosos la grande y majestuosa bandera de la soberania de los pueblos.

Desconoce la honra de la patria empeñada en la guerra del Paraguay, á la que califica de *bárbara*, como si el mismo Dr. Alsina no hubiera sido uno de los promotores de esa guerra, á la que ayer ha sostenido y santificado ante la opinion de los pueblos.

Y, por último, deja entrever como última esperanza Nacional, el desquicio de las instituciones y la disolucion de los elementos que forman esta patria, que ya seria grande y feliz como la soñaron nuestros padres, si el espíritu anárquico del círculo localista de Buenos Aires hubiera respondido alguna vez con lealtad á las nobles exigencias de la Nacionalidad.

Hé aqui, á la ligera, y sin espacio disponible en nuestras columnas, las consideraciones q' nos surjiere el discurso del Dr. Alsina, que en seguida publicamos—mañana lo estudiaremos con detencion, dejando mientras tanto su lectura á los favorecedores de la *Nacion Argentina*:

Honorables Senadores y Representantes;

Cumplo por segunda vez con el deber de venir á presentaros el Mensaje, cuadro fiel en que se retrata el estado político y administrativo de la provincia; y por segunda vez tambien observo que ha sido olvidado el precepto constitucional en cuanto dispone que la apertura solemne de las Cámaras tenga lugar el 1.° de Mayo.

Esta falta de regularidad en los movimientos de los cuerpos constituidos, es siempre un sintoma de perturbacion que debe preocuparos, por cuanto revela que hay males que es preciso curar ó abusos que es preciso correjir.

Si aun en tiempos normales el primer majistrado esperimenta satisfaccion al dirijir respetuoso la palabra á los representantes del pueblo, cuando la situacion es solemne y el horizonte politico solo augura escándalos y desgracias, el gobernante entonces cumple con su deber dando su juicio franco sobre la situacion, tal como la ve, tal como la siente.

No es que me falte fé en el porvenir esplendido que aguarda á la República Argentina, sino que pienso que en las enfermedades del cuerpo político como en las del cuerpo humano, lo mas prudente es presentarlas en toda su desnudez, único modo seguro de apreciar su gravedad y la enerjia del remedio que reclaman.

La situacion porque pasa la república, no puede ser mas desconsoladora, y las causas que la han producido ó la perpetuan, pertenecen al dominio de todos.—situacion que se traduce en un malestar general y en una intuicion misteriosa de males que el espíritu presiente.

La guerra con el Gobierno del Paraguay, guerra que se vá barbarizando, porque es bárbara toda guerra [illegible] por admirable que sea el heroismo de los que luchan: guerra carnicera porque han sucumbido ya la mitad de los combatientes: guerra funesta *y la llamo asi*, porque nos encontramos atados á ella por un tratado tambien funesto; y lo llamo asi, no porque el aliado sea un imperio—no participo de semejantes preocupaciones, sino porque sus cláusulas parecen calculadas para que la guerra pueda prolongarse hasta que la República caiga exánime y desangrada.

Y sin embargo HH. SS. y RR., al emitir este juicio, no culpo á ningun hombre, ni á ningun partido: una série de sucesos encadenados por la mano de la fatalidad, asi lo ha querido; y la verdad es que si los poderes públicos cometieron un error en 1865 el pais lo aceptó y se hizo solidario de él—esa es la ley, por otra parte, que debe rejir alli donde los pueblos no gobiernan por si, sino por medio de sus delegados.

Pero, si esto es cierto, no lo es menos que ha llegado el momento de que esos mismos poderes públicos decidan por si la cuestion de honor, alta cuestion para todo corazon argentino, esto es si la mancha arrojada sobre la bandera azul y blanca con el ataque brutal y cobarde sobre nuestros buques, no está ya bastante lavada con la sangre de cien mil combatientes, ni reparada con la ocupacion del territorio enemigo.

La politica tantas veces desacertada del Gobierno Nacional, y, en particular las intervenciones, son otra de las causas que han venido elaborando la situacion en que nos vemos. Si los constituyentes hubiesen sospechado el uso que se haria de la facultad de intervenir, no la habrian consignado en la carta fundamental; porque la verdad es que HH. SS. y RR. que una atribucion conferida para garantir la estabilidad de los gobiernos locales, la vemos convertida hoy en maquina para destruir soberanias.

Contribuye tambien poderosamente á agravar la situacion, la proximidad del dia fijado para nombrar Presidente de la República.

Con este motivo, las pasiones se agitan, los escándalos se repiten, las ambiciones estallan, los movimientos sediciosos se suceden, el nombre del Presidente de la República es espiotado como bandera electoral; y en una porcion de la República, puede decirse que la libertad es una burla y el sistema federal una mentira.

Y ya que os he hablado de la agitacion que precede y acompaña al movimiento electoral, séame permitido deciros que, afortunadamente, no está distante el dia en que los ciudadanos indicados como candidatos por el dedo de la opinion, puedan dejar claramente establecida su posicion respectiva: entonces se verá quienes son los que han sacrificado todo á la aspiracion de subir, y quienes los que han tenido bastante fuerza de voluntad en la lucha con ciertos sentimientos que arrastran y cautivan, para conservar intacto el derecho de llamarse puritanos en las palabras y en las obras.

Ahora bien: si la situacion que se prepara es tan grave; si el horizonte politico de la República, iluminado al resplandor de las pasiones encendidas, presagia dias borrascosos, sobre todos pesa el deber de prepararnos para conjurar la tormenta.

Por lo que á mi respecta, encargado por la Constitucion de garantir el órden público y el régimen de las instituciones locales, haré cuanto esté en la esfera de mis facultades para que ese órden y esas instituciones descanzen sobre bases inconmovibles, sea cual sea la prueba á que los acontecimientos me sujeten.

Si la República se conflagra, que Buenos Aires, al ménos, se libre del incendio: ella, conservando la autonomia de que hoy goza, y bien preparada para resistir á los malos elementos que quieran envolverla, podrá ser otra vez la arca en que se salve la nacionalidad argentina.

Al estudiar la República en su presente, con sus dolores y con sus esperanzas, el espíritu se ensancha cuando piensa que el ciudadano favorecido con el voto de la mayoria levanta un programa con esta sola palabra: Reparacion, y tenga fé y voluntad bastantes para hacerlo práctico á despecho de todos y de todo.

Al mismo tiempo que varias de las provincias hermanas pasan por situaciones tirantes y hasta crueles, Buenos Aires camina hácia adelante conquistando mejoras de importancia y cimentando el réjimen salvador de la libertad en la ley.

Pasiones mas ó ménos inquietas: aspiraciones mas ó ménos lejitimas pretenderán acaso contradecir la existencia de tan grandes resultados; pero la voz imponente de la opinion, justa porque no es apasionada, dirá ahora y en todo tiempo que el progreso y la libertad son un hecho.

Los pueblos que pueden espresar su pensamiento, sin traba de ningun género, en la prensa, en los comicios, en las reuniones populares y en la tribuna parlamentaria, son esencialmente libres, y Buenos Aires lo es.

Los únicos que lo niegan de vez en cuando, aqui, como en otras partes, son los circulos que en su despecho llegan hasta clasificar de sacrilega la mano que les estorba para constituirse en árbitros absolutos de los destinos del pueblo.

La opinion extrangera.

GUERRA DEL PARAGUAY Y CUESTION PRESIDENCIA.

En el *Memorial Diplomático* de fecha 2 de Abril del corriente año, hallamos el articulo cuya traduccion insertamos en seguida, como un testimonio de la simpatia con que la opinion extrangera acompaña el partido nacionalista en la guerra del Paraguay y en la cuestion Presidencia.

Habla el diario frances:

EL PARAGUAY Y LA CONFEDERACION ARGENTINA.

Si hay alguien que no esté plenamente enterado del género de libertad de que gozan los estrangeros en el Paraguay y sobre la confianza que semejante gobierno debe inspirar á la civilizacion europea, le bastará, para formarse una conviccion, leer lo que concierne al Paraguay en los últimos documentos ministeriales depositados por el gabinete británico sobre la tribuna del parlamento.

Resulta, en efecto, de estos documentos que el señor Gould, secretario de la Legacion de la Gran Bretaña en Buenos Aires, encargado de reclamar del general Lopez, por un centenar de ingleses establecidos en el pais, (mecánicos, ingenieros, boticarios) á pedido terminante de ellos, la autorizacion de salir del Paraguay, el Presidente Lopez ha opuesto la mas terca negativa á ese pedido, basando simplemente ese atentado á la libertad individual, á las conveniencias internacionales y al derecho de gentes, sobre la utilidad profesional que esos estrangeros tenian para él; sobre el actual estado de guerra, y sobre la negativa anterior que habia hecho, en un caso análogo, á la Francia y á los Estados Unidos de América; no consintiendo, por fin de cuenta en abrir las fronteras de *esa cárcel territorial* que tiene por nombre el Paraguay, sino á tres ó cuatro viudas, á mas diez niñas, y esto bajo la reserva vejatoria de que niñas y viudas serian trasportadas directamente á Europa, sin tocar en ningun puerto del Brasil ó de la Confederacion Argentina.

Tal es la politica que prevalece en la Asuncion bajo el *patriarcal* gobierno del general presidente Lopez; asi es que un diario ingles no trepida en colocar esta politica mas abajo de la de Theodoros, Emperador de Abisinia.

La Confederacion Argentina, al continuar con paciencia y confianza, con inalterable energia, la guerra que emprendió contra ese sistema de aislamiento y de despotismo, contra esa negacion viva de las libertades americanas, se prepara, despues de haber sofocado por el acuerdo de las fuerzas nacionales y por la influencia patriotica que ejerce personalmente el general presidente Mitre, el movimiento insurreccional de Santa-Fé, á la importante operacion de las elecciones que deben renovar, en Mayo próximo, la autoridad presidencial.

Los candidatos á la presidencia que han surgido hasta ahora son todos hombres de una inteligencia selecta y de una abnegacion á toda prueba; siendo asi, el voto nacional favoreciendo á uno de ellos, no puede en ningun caso frustrar las esperanzas, ni comprometer los mas caros intereses de la República. Todas las probabilidades, segun las últimas noticias, parecen concentrarse particularmente sobre el Dr. Elizalde, Ministro de Relaciones Esteriores, quien, como ya lo hemos hecho notar, ha dado durante seis años, asociándose intimamente á la política liberal del General Mitre, las mas solemnes garantias al pais.

El Dr. Elizalde ha sabido, particularmente en la direccion tan delicada de las relaciones esteriores, sin jamas sacrificar nada de los intereses legitimos y de la dignidad de la república, grangearse las constantes simpatias y la amistosa consideracion del cuerpo diplomático estrangero por el sentimiento de tolerancia internacional y el tacto perfecto que han marcado todos sus actos ministeriales.

Los votos que llevarian á este eminente hombre de Estado á la Presidencia, tendrian indudablemente una repercusion favorable alli como de este lado del Atlántico.

Sigfel.

Los hechos hablan y los oligarcas cantan.

Las noticias últimamente llegadas del Interior de la República, han hecho enmudecer á nuestro adversarios.

Están abatidos, abrumados por la verdad de los hechos, que les patentiza la vergonzosa derrota que han conquistado como único resultado de sus trabajos de desquicio, de sus prédicas anárquicas, de la propaganda de círculo, de intereses egoistas, de pasiones bastardas.

Faltos de fuerza y de razon, enmudecen: tienen sobre si una mole que los ahoga, y esta es la opinion de los pueblos, que se manifiesta contraria, en decidida y abierta oposicion á los que pretendieron esplotarla.

«Habré hecho mal en pasar el Rubricon?» esclamaba César desesperado, al ver que flameaban sobre la cabeza de sus legiones las águilas romanas

Igual pregunta deben hacerse nuestros adversarios, al considerar que sobre sus ambiciones desmedidas, sobre los intereses de circulo y miras separatistas, están la voluntad de los pueblos, su porvenir, su grandeza, los que no entregarán á manos de aquellos, que jamas los han tenido en cuenta, y que por el contrario lo que han hecho es inmolarlos para satisfacer sus anhelos.

Hablen, griten, hagan fantasias politicas; que con esto no harán mas que venderse.

Los invitamos á que hablen, porque sabemos que hablando se suicidan.

El error es una arma que hiere al mismo que lo propaga.

En la encarnizada lucha que hemos tenido que sostener contra estos apóstoles del error, no hemos necesitado usar de ningun medio que no estuviera á la altura de los principios que proclamábamos.

Teniamos fé; habia en nosotros la conciencia de la verdad; y esto daba aliento á nuestras convicciones, promesas á nuestros propósitos.

Sabiamos que el pueblo, llevado por ese secreto instinto que lo conduce al bien, oiria nuestra palabra y le prestaria su apoyo.

Nuestras esperanzas se han realizado. Llegamos al fin de la lucha con la grata satisfaccion, que nuestras ideas, nuestros sentimientos, son el pensamiento, el sentir de la mayoria de los pueblos de la República.

El desprestigio, la vergüenza, el amargo desaliento que en pos de si trae el desengaño, esta impotencia no tiene remedio, porque ella existe donde falta la justicia, y esta es la que ha comenzado á descargar su fallo sobre todos aquellos que en vez de enaltecerla la ultrajaron.

Están derrotados; pero á nuestros adversarios no les queda ni el consuelo de esclamar como Francisco I: «todo se ha perdido menos el honor.»

Ellos han perdido hasta esto. ††

La cuestion de Ranchos.

MORAL ADMINISTRATIVA.

El pueblo de Ranchos tiene su mirada fija en el Juez de Paz, Señor Figueroa, para apreciar su conducta como hombre recto é imparcial.

El Gobernador Alsina destituyó al honorable ciudadano D. Manuel M. Faramiñan, con el pretesto de concluir la division que se decia existir en aquel vecindario, pero nombró para sucederle á D. Bernabé Figueroa, uno de los firmantes de las imputaciones hechas al mencionado Sr. Faramiñan.

Semejante proceder ha dado lugar á que se juzgue, con sobrada razon, como una venganza mezquina del Gobernador aquella destitucion.

Ahora, con respecto al Sr. Figueroa, él nos demostrará si es un hombre honrado, recto, justo é imparcial, ó un partidista apasionado que anteponga la amistad á la justicia y al deber.

Los hechos tienenen la palabra.

Al recibirse del Juzgado el Sr. Figueroa otorgó un documento del tenor siguiente:

"Recibí del Sr. D. Facundo Lopez, (Juez "sostituto) un sumario seguido por el ex Juez "de Paz D. Martin Faramiñan contra D. N.N. "el cual fué consultado al Juez del crimen "del Departamento del centro, y devuelto á "este juzgado para su fallo en 1.ª instancia.

Ranchos Abril 29 de 1868.

BERNABÉ FIGUEROA.

El sumario en cuestion fué promovido contra un municipal que desempeñó el Juzgado, como sostituto, por los delitos de *estafa y peculado*.

Cuando un empleado invierte las rentas del pueblo en provecho propio, por medio de la estafa, del dolo y la mala fé, se halla interesada la causa pública en su resolucion y en el condigno castigo del delincuente.

En el presente caso hay una circunstancia especial, y es que el Juez Sr. Figueroa y el reo de estafa y peculado, han sido *correlijionarios*, pues ambos fueron acusadores del Sr. Faramiñan.

¿Fallará pronto el Sr. Figueroa esa causa en la cual se halla interesada la causa pública y la moral administrativa?

¿Procederá con la rectitud y severidad del Juez, ó con la parcialidad del partidista que no reconoce mas justicia ni razon que la pasion personal?

Lo veremos: esperemos unos dias mas. La luz se hará, y nuestro fallo será imparcial y severo como la justicia.

Sobre la cabeza del nuevo Juez de Paz de Ranchos se halla pendiente la espada de Damocles.

††

¡Victoria en toda la linea!

No hace mucho tiempo que *La Tribuna* afirmaba con aquel descaro tan proverbial en ella, que nosotros nos habiamos circunscrito en el mas absoluto silencio en lo que se refiere á la cuestion electoral y que ese *soñado* silencio era una una prueba esplicita y acabada de nuestra derrota.

Como se verá, *La Tribuna*, en su desmedido afan de falsificar los hechos para deducir conclusiones favorables á su bandera, no se anduvo con repulgos de empanada al imputarnos un silencio que no existia mas que en su imaginacion.

Ahora bien, si el silencio implica en estos casos falta de argumentos para continuar la lucha empeñada, si el silencio á que se refugia una de las partes beligerantes en las grandes luchas significa su derrota, como supone *La Tribuna*. *La Tribuna* acaba de patentizar á nuestros ojos su completa derrota, pues hace cuatro dias que está completamente retraida de la cuestion electoral, que no osa decir esta boca mia.

¿A donde fueron á parar los brios de esos paladines que alzaron en alto la bandera del insigne Sarmiento?

Sin duda, como sus ilusiones locas, desbelladas, tomaron la del humo.

Segun las mismas palabras de *La Tribuna* la CANDIDATURA DE LA DEMENCIA está derrotada, muerta.

En nuestro número de ayer publicamos ya un articulo haciendo resaltar la conducta adoptada por *La Tribuna* é insistimos hoy en lo mismo, por persistir aquella tambien en el mismo silencio.

La candidatura *de la demencia* se eclipsó, pues, en el borrascoso cielo de la politica; sus apologistas han quedado á la luna de Valencia.

Ya vé la "La Tribuna" que herimos por los mismos filos.

Esto es lógico,

La bandera que ha empuñado 'La Tribuna' no sintetiza las aspiraciones de un pueblo libre, de un pueblo amante de la prosperidad, del progreso y de la paz fuente de toda riqueza y por eso la rechaza con férrea mano.

Las cábalas de "La Tribuna" son harto conocidas de todos; su politica no es mas que un habil juego de cubiletes que repugna á las conciencias rectas.

Por eso el pueblo imparcial se aparta de sus dotrinas como de un abismo; por eso le niega su voto espontáneo, libre.

Los planes de "La Tribuna" han quedado desbarajustados al rudo choque de nuestros ataques; han quedado como vulgarmente se dice en agua de borrajas.

LA TRIBUNA CALLA y, empleando sus mismas frases, diremos que ese silencio es una prueba tangible, palpable de su derrota.

¡Mengua eterna para "La Tribuna!....

Quien se nutra de ilusiones, caerá á cada paso en un desengaño,

"La Tribuna, que habia acariciado la idea de que las provincias votarian por Sarmiento "La Tribuna" que mas de una vez habia tildado de hiperbolicas nuestras aseveraciones referentes á la actitud que adoptarian aquellas en la gran liza electoral, "La Tribuna" repetimos, siente escalofrios al palpar con mano crispada la triste realidad de los hechos!....

"La Tribuna" no es mas que una debil [illegible] por eso incurre en tan crasos errores; porque la venda de la pasion de partido oscurece su entendimiento, y marcha ciega por la espinosa senda de la politica, cayendo á cada paso en un escollo....

¡Pobre "Tribuna"!

¿Que se han hecho, pues, de los alaridos de gozo y de la estentórea griteria de esos campeones de Sarmiento?

¿Por qué "La Tribuna" no dice oste ni moste en una cuestion que hasta ahora ha sostenido con tal temeridad y empeño?

¿Es que se ha convencido al fin de que sus doctrinas son un delirio, una quimera, una utopia?

¿Porqué ha roto su acerada péñola nuestro cólega y ha abandonado cariacontecido el campo de batalla, confesándose vencido.?

¿Qué se ha hecho de aquel valor épico de "La Tribuna" y con el cual amenazaba poner una pica en Flandes?

Verdaderamente "La Tribuna" se ha lucido.

Si de los escarmentados salen los avisados, de hoy en adelante nuestro cofrade será un modelo de circunspeccion y reserva.

Nosotros, en vista de la actitud asumida por nuestro cólega, no podemos menos de esclamar:

—¡VICTORIA EN TODA LA LINEA!

Concluiremos aconsejando á *La trompeta de la Oligarquia* que no sea tan liviana en su conducta y que no se deje arrastrar por sus impresiones de momento, pues le conducira siempre á cometer errores mayúsculos.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Mayo 13 de 1868.

Se dice que Ramirez será nombrado Ministro de R. E. en reemplazo de Ellauri.

El Jefe Politico de Canelones asegura al gobierno que puede contar en aquel Departamento con mil hombres, sin apurar la Guardia Nacional.

CORREO DE MONTEVIDEO

Las cartas de la vecina orilla siguen asegurando que la revolucion de Máximo Perez terminará pacificamente, sobre todo, con la modificacion introducida en el Ministerio del Sr. Batlle.

Las mismas cartas aseguran que aquel Gefe, al frente de fuerzas no despreciables, seguia al Norte del Rio Negro.

De los diarios recibidos, y que llegan al 12, tomamos las noticias siguientes:

NOTICIAS DE SORIANO—Nuestro cólega marítimo registra este suelto:

Cartas recibidas ayer, de fecha 8, segun se nos dice, aseguran lo reanimada que estaba Mercedes con la llegada de las fuerzas del Gobierno.

El campamento de Olave era visitado por las personas del pueblo.

Se habia reunido gran número de comerciantes donde para el General Caraballo.

Alli, segun las cartas á que hacemos referencia, la mayoria se habia manifestado hostil al Sr. Albin.

Caraballo contestó que nada podia hacer, sino cumplir las instrucciones del Superior Gobierno.

Que entonces se habló de una representacion firmada por los vecinos.

El general les dijo que estarian en su derecho.

Otros vecinos manifestaron que como vecinos residentes, no podian injerirse en cosas del pais.

El Sr. Albin estaba presente, y aseguraba con fecha 9 que en el *Villa del Salto* vendria sa renuncia.

El general Borges mandaba un escuadron de Paysandú.»

—Nos asegura persona competente que mañana á la una de la tarde tendrá lugar una gran manifestacion, iniciada por el comercio, de simpatia hácia el Gobierno por la conducta que ha observado en la cuestion Bancaria, y especialmente al señor Ministro de Hacienda que con tanto talento y lucidez ha sostenido la buena causa en las discusiones de las Cámaras.

—El Coronel D. Manuel Caraballo, domiciliado y al servicio de Entre Rios desde que cayó prisionero del General Urquiza en 1847 se ha dirigido al Gobierno en su calidad de gefe oriental, solicitando ser dado de alta en su grado en el E. M. P., á fin de establecerse nuevamente en su pais, fatigado como lo está de 38 años de vida militar.

—Nos consta que el Comandante D. Simon Patiño, encargado de la Mayoria del primer Batallon de GG. Nacionales, protestó contra las manifestaciones del Gefe y Oficiales de dicho Batallon conservándose en el terreno de una adhesion sin reservas hacia el Gobierno de la República.

No podia ser por menos: militar de honor y de antecedentes intachables, no podia el Comandante Patiño arrojar tan negro baldon sobre sus charreteras zahumadas con el humo de tantos gloriosos combates.

—Despues de escrito nuestro articulo sobre la actitud asumida por los Gefes de los Batallones 1.° y 2.° de GG. NN. y por la oficialidad del 1.° recibimos el decreto del Gobierno que damos en la seccion oficial.

El Presidente de la República ha hecho cuanto debia y no podia menos de hacer para conservar á autoridad su prestigio y á su persona como primer magistrado de la República la dignidad que los gefes y oficiales del 1r. batallon de GG. NN. osaron menospreciar, con insinuaciones é intimaciones completamente sediciosas.

En ese terreno el gneral Batlle tendrá siempre el concurso de la opinion, y la rebelion encabezada por el caudillo de Mercedes, será sofocada sin que alcance mayores proporciones.

El presidente de la República ha cumplido el primer deber que las circunstancias y los sucesos le imponian.

NOTICIAS DIVERSAS

El Imperio no se duerme.

El Gobierno del Brasil acaba de adquirir 8,000 fusiles y seis millones de cartuchos del sistema Roberts, adoptado por el Estado de Nueva York y por la Francia que le encomendó 30,000 de aquellas armas.

El Sr. Goicazia, empresario del dique flotante para este puerto, de que hablamos ayer, es el introductor de aquella mejora en el ejército brasilero, por la cual la prensa le tributa sus agradecimientos.

Los derechos de una mujer.

La América del Norte es el pais de las grandes novedades y con razon nuestro buen amigo Varela se la lleva marchando de sorpresa en sorpresa.

Allá la mujer no se limita como aqui á desempeñar los quehaseres de su casa, á danzar y obedecer las leyes de la moda, sinó que tambien toma parte en la administracion pública, asi ste al Congreso, á los Tribunales, contribuye al movimiento de la ciencia y sigue con interés las oscilaciones de la politica.

A los ejemplos citados con frecuencia, puedeee agregar que la Sra. Isabel Darragh acaba de ser nombrada colectora del impuesto sobre el tabaco, el rapé y los cigarros en el 4.° distrito de Indiana y en el lugar de su finado esposo. Esa dama ha tenido el honor de ser la primer mujer empleada en un servicio de rentas fuera de despacho. Ademas la Sra. Francisca Lord Condse ha presentado en Washington, pidiendo con tadas las formalidades una embajada en el estranjero, cuya pretencion, favorecida ya por algunos senadores y representantes, es muy probable que alcance buen éxito si Mr. Wade llega á ser presidente.

Puritanismos del Gobierno de la Provincia

Está visto; la época por que atravesamos, es de cosas raras!

El Dr. Alsina, que se alzó al Gobierno de la Provincia, con el fraude, pisando en los hombros de sus peones del ferro-carril; que durante el periodo que lleva de Gobernador no ha hecho otra cosa que ahogar las libertades los mas lejitimos derechos del pueblo; tiene el descaro de presentarse ante quien conoce sus antecedentes, y decirle "yo soy puritano en ideas y en hechos!"

Se necesita tener bastante mas que cinismo, pero profesar tales palabras en presencia pel pueblo de Buenos Aires, de el que cada ciudadano, puede hacerle un reclamo al Dr. Alsina, que ha hecho perecer las libertades civicas, por satisfacer ambiciones de circulo.

Lo que aquí falta

Tomamos del *Siglo* de Montevideo:

Mientras por acá nos lo llevamos gimiendo y llorando por la escasez de metálico y la abundancia de billetes de Banco, en el Ca[illegible] que nos falta.

Es tal la cantidad circulante de plata americana acuñada, que el gobierno ha resuelto retirarla del mercado con un 4 p.% de descuento, y emitir un millon de pesos en papel moneda.

Calculábase la existencia en cerca de siete millones de pesos y se impuso un derecho de 5 p.% á lo que se introdujere en las provincias.

Si en estos momentos pudiéramos cambiar de situacion con el Canadá, á buen seguro que nos preocuparia muchisimo menos el curso forzoso.

Vapor inglés «Toraguay.»

Hoy zarpa para Corrientes, Rosario y puertos de la escala este vapor magnífico, conocido en el Rio Paraná, por la joya de la compañía Rio de la Plata.

El comercio argentino no debe olvidar que este vapor pertenece á la gran compañía que acaba de hacer una revolucion benéfica en la navegacion de los rios, poniendo los precios de pasage al alcance de todos.

Si la compañía Rio de la Plata no navegara, volverian los tiempos aciagos en que se pagaban sumas enormes, por pasar de un pueblo á otro de la República.

Protegiendo la industria noble, se garante la conveniencia futura.

Detall de la Capital.

Los Sargentos Mayores D. Favio Cabrera y D. Guadalupe Viera, se presentarán á la Inspeccion á recibir órdenes á la mayor brevedad, de órden del Sr. Inspector.

Los Capitanes D. Ramon Muro, D. Luis Florinda, D. Agustin Espeka—Los Tenientes D. José Monteagudo, D. Francisco Martinez, Subteniente D. Nicolás Boulacio, D. Francisco Soler, y el ciudadano D. Angel Estrada, á recibirse de una nota, que existe en el espresado al titulo de cada uno, en igual órden el Mayor D. Trifon Cárdenez, y Subteniente D. Saturnino Cárdenas.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1868.

Francisco Goyena.

Salida de vapores

El Sábado, para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan.»

El Sábado, para la Colonia, á las 11 de la mañana, el «Espigador.»

El Sábado; para Montevideo á las 5 de la tarde, el «Rio Negro.»

El Sábado, para San Nicolas y el Rosario directamente, con carga que recibe en la Boca, al lado del muelle, el «Adela.»

Agentes, A. Matti y Piera, Cuyo 36 1¼.

COMPAÑIA SUD AMERICANA

Hoy, para Corrientes y puertos del tránsito á las 10 de la mañana costando los pasajes solo la mitad del precio, el «Cisne.»

El Domingo, para Corrientes y puertos intermedios, á las 10 de la mañana, con rebaja en las precios, el «Proveedor.»

Agentes, A. Matti y Piera, Cuyo 36 1¼.

Asociacion Filantrópica

Donaciones hechas á la comision central y remitidas al deposito de la misma.

Señorita de Acosta 1 cajon con hilas y 35 cabezales una señora Española; 1 vandeja con hilas, señora y señorita de Murezeta; 3 cajas hilas, una señora que no dió su nombre; 1 caja hilas 20 cabezales, señorita Matilde y Paz Castex; 2 cajas hilas de hilo.

Buenos Aires, Mayo 13 1868.

La Comision.

Instituto Sanitario modelo

Es verdaderamente maravilloso y digno de los mas justos elogios el que se ha erijido en la barranca de Sta. Lucia por los Sres. Clausolles y Lissance al primero de los cuales, como hemos dicho repetidas veces, pertenece esclusivamente la idea de su instalacion, idea que ha sido secundada por el segundo en la esfera de sus facultades *materiales*.

Sentimos vivamente que el Sr. Clausolles esté separado del Sr. Lissance, pues ella ha de privarnos necesariamente de todas aquellas comodidades que trataba de introducir en el establecimiento para alivio de la humanidad doliente y que solo al autor de la idea de una institucion asi le es dable llevar á cabo de una manera brillante, satisfactoria, tales como los *baños rusos* de invencion del mismo Dr. Clansolles, y que habia de reportar un beneficio inmenso á los que busquen en el INSTITUTO SANITARIO el completo alivio de sus padecimientos fisicos.

El establecimiento es digno de los elogios que le ha tributado la prensa bonaerense y nos congratulamos sinceramente de que se haya llevado á término feliz una obra de las condiciones de la que nos ocupamos, en este continente americano, pues ella es una página honrosa para el pais que la ha visto surgir de su seno.

No podemos menos de rendir nuestra admiracion al Dr. Clausolles por haber llevado al terreno de la práctica una idea tan humanitaria y tan loable como la de la instalacion del establecimiento aludido.

La República Argentina debe agradecerle sinceramente una obra tan maravillosa, tan magna.

Repetimos que deploramos en el fondo de nuestra alma las rencillas que dividen á los fundadores del *Instituto Sanitario*, pues de esa division ha de surjir necesariamente una gran dificultad en el cumplimiento de las promesas que nos habia hecho el Dr. Clausolles, en varios articulos que publicó la prensa de Buenos Aires, y en los mismos prospectos de la casa.

El *Instituto Sanitario Modelo* se convierte todos los dias feriados en el centro de la sociedad porteña que corre ávida á admirar ese palacio levantado para hospedar de un modo digno á la humanidad doliente.

El establecimiento es lujoso y no tiene el mas minimo aspecto de hospital.

De él se han desterrado todos esos pequeños detalles que pueden despertar en la mente de los enfermos la triste idea de su posicion y su desgracia y se han sembrado todos aquellos atractivos, todos aquellos encantos, todos aquellos deleites, en fin, todas aquellas comodidades que pueden contribuir al mejoramiento de la salud quebrantada y á desterrar de la mente del enfermo toda idea triste y desoladora.

Felicitamos al Dr. Clausolles por su tacto esquisito y su rara habilidad en convertir en un eden de delicias ese foco de dolor y amarguras, que se llama *hospital*.

GLORIA, pues, al Dr. CLAUSOLLES!!!

Z. X.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires

El Concierto de esta sociedad tendrá lugar el Jueves 14 de Mayo.

Los señores Socios que por olvido ó por motivo no hubiesen recibido su tarjeta de entrada para el concierto se servirán pasar por la Secretaria, calle Florida 48 1½ á recibirlas.

La comision Directiba.

Sarmiento y Da. Juana Manso.

Parece que las relaciones entre el *candidato* del Club Libertad y Da. Juana Manso no estan en el mejor pié, á juzgar por el siguiente párrafo de un articulo que aquella ha publicado ayer en la *República*:

"Dice Sarmiento que en educacion las escuelas no son *decentes* todavia; ergo: nosotros los maestros y maestras somos *chusma*. «Perdónalos, Señor, porque no saben lo que hacen.... ni lo que dicen.»"

CRÓNICA TEATRAL.

Ya hace dias que un gravisimo compromiso pesa sobre mi, sin que pudiese desembarazarme de él.

Deber, y no poder pagar.... diploma de incapacidad en este mundo de las realidades, en este siglo del positivismo.

Un hombre que debe y no puede pagar, es un cadaver ambulante sin gozar de las regalias de un piadoso.

Requiescat in pace!

porque justamente en *paz* no le dejan éstos buitres no clasificados en ninguna ornitologia, pero bien conocidos en los despachos de los jueces de paz, y de los tribunales de comercio, y que á veces toman proporciones jigantescas encaramados en la palabra formidable de *acreedor*.

Los griegos antiguos inventaron las Eumenides.... los *griegos* modernos mas adelantados, amaestrados han inventado los *acreedores*, especie mil veces mas furibunda que aquellas amables señoras...............

Estos puntos suspensivos vienen al caso, para suspender el susto de alguna lectora nerviosa, que sobresaltada por este proemio lacrimoso pudiese haberse imaginado que yo, su humilde cronista, me hallaba amenazado de alguno de esos *buitres*..

No.... que se tranquilize...

Prometeos, como nosotros, de la imprenta, no tenemos el poder de [illegible] porque para nosotros:

Crédit n'est pas mort

por la simple razon que nunca nació!

Otra es la deuda, que hoy nos sirve de tarjeta de introduccion,

Habia prometido una apreciacion de la reperticion de la *Lucrecia* en nuestro Colon... y allá se cantó la *Lucrecia* y aun el *Trovador* sin que yo diese señal de vida.

Si fuese hombre *politico*, aspirante á cualquier candidatura, ninguna callo me doleria, porque estos tienen un diccionario especial, en que *prometer ir y no cumplen* sin andarse con escrúpulos de monja.

Pero no figuro en ninguna candidatura, de que *by the by*, me felicito, en estos tiempos algo borrascosos,—y por esto me he mortificado bastante por mi falta, casi tanto como mi abuelita solia mortificarse mientras no habia cumplido una promesa á Sta. Rita, abogado de los imposibles!....

Pero... hay dias y épocas ominosas para cualquier mortal que se marcan con cruz doble en el almanaque de la vida...

Hay capitanes de *longo curso* que no serian capaces de emprender un viage en dia de Viernes...

Otros prójimos que no se casarian en Martes..como si para casarse uno todos los dias no fuesen ominosos....

Para otros aun, y esta especie es numerosa como los granos de la arena en la playa del mar, el sábado tiene una significacion horrible.....y por este motivo nunca se encuentran en casa á los sabados, sin que nadie les haya visto salir....

Pero...todo esto son boberias, ¡comparado con la significacion que tiene para nosotros *galerianos* de la imprenta, la epoca, de *visperas del paquete*!

Cuantos necios han gastado el aire de sus pulmones y los picos de sus plumas para contar glorias á la gran nocucion del siglo, al vapor empleado como motor!

Está fresca la invencion! A todos plaga, inventador en mala hora, para gobernos durante seis dias del mes á la orilla de un abismo, en cuyo fondo el *idiotismo* nos hace muecas diabólicas!

La correspondencia para el paquete! Sabeis vdes cuanta mortificacion, cuanta desesperacion, cuantas torturas encierran estas palabras! Que caudal de resignacion, cuanto heroismo, son necesarios para que uno no eche la pluma á la basura, el tintero á la casa del editor, y tomando las de Villadiego vaya á golpear á las puertas de la Residencia, para pedir hospitalidad por amor de Dios?

Regalo un número de los "Intereses Argentinos" á quien me pruebe que en medio del amalgamo de noticias politicas y comerciales, que el estrangero nos pide á gritos diabolicos, haya descanso para escribir una crónica teatral.

Sitio de Humaita, ceniza de huesos, candidatura de Sarmiento, lanas mestizas, idem de Urquiza, carne de tasajo, idem de Elizalde, cambio sobre Rio de Janeiro, revolucion en el interior, sebo y grasa, curso forzoso, lona para bolsas,.....¿hay algo en esto que se parezca con una partitura de Donizetti ó Verdi?

En estos dias las *notas* de la *Bolsa* matan todos los *bemoles* aun que fuesen modulados por la Sra. Pasi, y el sonido de los metálicos, conmueve mas profundamente que las mas profundas notas de nuestro incomparable Alberti.

Visto todo esto, que la esplicado el porqué falté á mi compromiso.... es cierto que la esplicacion tomó proporciones un tanto largas.... pero tenia á pecho de restablecer mi integridad de cronista, y ahora que el vapor ominoso ya zarpó y está haciendo en la orilla vecina su cosecha de noticias *Maximo Peresiano*, buen comentario para el inolvidable discurso de Ginebra,—con G larga, concretaré mis reminiscencias y...

Pero... acuérdome que para nosotros hay una ley fatal...

Lo que ha perdido el encanto de la oportunidad... al carnero!

No faltará la ocasion de ponderar al público el acierto con que marcha ahora la empresa del Sr. Ferrari, feliz mortal que preside de cual Jupiter tunante á este Olimpo que hoy encierra tantas preciosidades.. y de recomendar al mismo tiempo á este buen público que afloje un poco los bolsillos para conservarnos lo mas posible artistas tan distinguidos como la Pasi y la Uberti, Rossi y Lelmi sin olvidar á los otros nombres ya tan conocidos y queridos como la Lablache y Celestino que en compañia de Zenari nos prometen para hoy una funcion llena de delicias.

Y como Voltaire lo ha dicho, *il faut savoir sortir á propos du monde*, lo que significa en buen castellano *Sale sin dar tiempo á que te inviten á comer* despedirse por hoy con el deseo cristiano y la esperanza halagueña arriba espresados.

Blas.

CRÓNICA LOCAL

La loteria de Santa Fé.—Entre todas las loterias que circulan en la República, la *loteria de Santa Fé* tiene esta particularidad, y es que casi todas sus suertes grandes vienen á caer en Buenos Aires.

Las suertes mayores de las tres últimas loterias se han anidado por acá repartiéndose entre personas conocidas.

Es una particularidad digna de ser notada por los que gastan en loterias.

Compremos! Compremos!

Cosas de Carnaval.

Blas. Te conozco, mascarita.
Mascarita. Eres un tonto, criatura.
Blas. Y tu tienes la figura
de la mujer mas bonita.
Masc. ¿Qué no temes que al volver
te levante el polvo el ama?
Blas. No; que muy frita en su cama
he dejado á mi mujer
Masc. ¿No sabes lo que he notado?
Blas. No;
Masc. Me he fijado repente;
que en el medio de tu frente
un *cuerno* se ha pronunciado;
Blas. Pasemos á otra cuestion...
Masc. Ah! Ya no eres tan celoso!!
Asi debe ser mi esposo,
segun mi Constitucion.
Blas. Mascarita, te convido,
para una cena....:
Masc. Friolera!
Ah! No sabes lo que diera
por tener asi un marido!

Y en el café de Colon,
con el marido tronera,
la mascarita hechicera
se dió un soberbio atracon.

Pagó Blas sin murmurar,
y despues de tal bambolla,
medio sano, medio en olla,
túvola al fin que soltar.

Y al otro dia el marido,
con cachaza angelical,
dijo á todos el bagual
Que se habia divertido.

Abril de 1868.

A E....

Con palabras de dulzura
y en los labios la sonrisa,
me pides que te dedique
alguna de entre mis rimas.
Digote, pues, francamente,
que no dejas de ser linda,
y que en tus gracias y encantos
algun ocioso se inspira.
Queda ahora satisfecha
y agradece que mi lira
no despierte, pues la pluma
sacóle versos dormida.

Mayo de 1868.

A....

Al público.—Los abajo firmados ponen en conocimiento del público, y de sus amigos en particular, q' han establecido una Agencia de comisiones en la calle de Mayo, número 54, encargándose de asuntos judiciales, cobranzas de cuentas, hipotecas, ventas de fincas y terrenos y demas concernientes al ramo; lo que prometen desempeñar con todo el celo é interes posible, á fin de merecer la confianza pública y proteccion de sus comitentes.—Buenos Aires, Mayo 1868.

Mateo Pacheco, Leguisamon y *Compañia*.

Desagradable.—Ayer presenciamos un espectaculo muy desagradable, que no sucede en ningun pais civilizado, y que sin embargo pasaba en las cuatro esquinas de la plaza de la Victoria.

Un changador que estaba parado en las esquinas de las calles S. Martin y Rivadavia, se divertia en *cuchufletar* y aun en decir insolencias á cuanta niña pasaba por alli, sin que el vigilante, que estaba en la esquina de la Catedral, le dijera una sola palabra.

No seria malo que la policia, velando por la moral del pais, cortase de raiz estos abusos escandalosos, de que un changador ponga su mano sobre una niña.

Rectificacion—Cierto diarejo que de algunos dias á esta parte vé la luz pública en esta ciudad, publicó en su número de ayer la vida y milagros de cierto jóven español con una *gracia* deplorablemente *desgraciada*.

Tenemos que rectificar uno de los errores mas trascedentales en que incurre el sabio de papelucho, á fin de no menoscabar con el silencio la verdad de los hechos.

Afirma el diarejo aludido que ese jóven llegó en un buque cargado de jabon, el cual (el jabon entendámonos) sirvió para lavar la cara de Elizalde.

El diarejo ha padecido un error mayúsculo.

Mejor informados que el *moreno* cronista de aquel papelucho, que es el que dá la noticia que comentamos, podemos afirmar que dicho jabon no sirvió para lavar la cara del Dr. Elizalde, sino la fama en estremo sucia de un célebre charlatan que debe conocer muy de cerca el diarejo en cuestion.

Enriette Kieffer—Furor está haciendo entre los concurrentes al *Metropolitan Exchange*, esta preciosa actriz.

Qué gracia para cantar! Qué voz tan clara! pero tan clara, que hay notas que salen de la hermosa garganta de la Kieffer, que se asemejan á un cristalino chorro de agua que lanza una fuente.

Declaro yo Pinchuleta, ante el público, que Enriette Kieffer es una *charmante chanteuse*, y declaro para mi chaleco, sin que nadie lo sepa, que tengo callos en las manos de tanto aplaudir á esta interesante actriz.

D. Cárlos Chapeaurouge.—Este jóven amigo ha sido nombrado oficial de mesa en el Ministerio del Interior, por haber renunciado el Sr. Rufino.

Felicitamos al Ministro de Interior por este nombramiento, por ser el Sr. Chapeaurouge un jóven de brillante inteligencia.

La Norma—Pues señor, estamos de felicitaciones.

Mañana la empresa de Colon nos obsequia con la *Norma*, por la señorita Passi.

Qué magnifica *Norma* vamos á ver mañana!.

No sé porque me parece, que sin saber, Bellini ha escrito la *Norma* para la Sta. Passi.

No dudamos por un momento que la bella *Lucrecia Borgia*, se convertirá en *la magnifica sacerdotiza de Irmensul*.

Adalgisa! Ya me parece oir los tremendos aplausos conque el públlico va á obsequiar á la Sra. Uberti.

A Colon, pues, aficionados, á aplaudir los méritos artisticos que desplegarán la magnifica *Norma* y la simpática *Adalgisa*.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires Mayo 13 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han permanecido hoy en la misma situacion de ayer habiéndose hecho las ventas al contado al precio uniforme 44 %.

De poca importancia han sido las operaciones de hoy cuyo total solo constan de 54,000 $ plata como sigue:

Al contado 15,000 $ plata al 45 %.
Para el 20 10,000 id id id 3/8 id.
Id 31 19,000 id id id 1/4 %.
El id 10,000 id id id 1/2 id.

Nada se ha hecho hoy de importancia en cambios para el estrangero.

Importacion.

El mercado se halla hoy en una situacion muy calmosa pues á la falta de estraccion para los Rios y campaña hay que agregar la falta de entradas de Ultramar que siempre vendria algun movimiento al mercado.

Tanto los vinos de Burdeos como los azucares refinados siguen en mucha calma y con tendencia de mayor baja.

Por "Ana Maria" de Tarragona se principia á detallar su cargamento de vino, y surtido como sigue:

El vino español marca "Gasset" á 47 $ fts. en dep,
El arroz Glace á $ 44 desp.
Los fideos de Genova marca Liceti á $ 84 desp.
Por "San Ursula" de Nueva York.
600 remos á 100 $ fuertes el millar de pies abordo.
De los depositos:
100 cajones kirch Rihard Muller á $ 125 desp.
50 bolsas avellanas á $ 50 desp.

Exportacion.

Tambien han sido de poca importancia las ventas efectuadas hoy en el mercado de importacion.

Las lanas han estado algo flogas en el precio.

Los cueros vacunos y lanares se conservan y aun mejoran habiéndose vendido de estas últimos dias 600 docenas de la estacion á $ 90 docena.

He aqui las ventas en los mercados y estaciones:

Lana.

600 arb. mestiza fina, Norte á 61.
1400 id id id id 60.
1200 id id con carretilla, á 57.
860 id mescla buena, á 56.
760 id id regular, á 53.
700 id de borrega, á 42.
900 id mestiza fina, Sud, á 62.
1100 id id buena, á 59.
1400 id id id á 58.
1200 id mesela id á 55.
1780 id id regular, á 54.
1000 id id inferior á 51.

Cueros vacunos secos

195 cueros mescla, Norte á 130.
650 id de campo, Sud á 128.
340 id id matadero, á 133.

Id de potro secos:

185 cueros del Sud, 29.

Sebo.

310 arb. de carnero en panzas, Norte, 41.
290 id id id id id Sud, 41 1/2.

Cerda

100 arb. del Sud, 151.

Enplaza.

40 pipas sebo de carnero, 14 3/4 rls. fts.
40 c4iguas cerda de corrientes, 38 id.

Granos.

90 fanegas trigo 230,
136 id maiz 125.
110 id id 130.
75 id id 135.
45 id cebada 66.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%... al año
Para los saldos contra nosotros..6% —
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y mic
Sobre depósitos en cuenta corr'te 7 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora.......... 8 p% «
A 90 dias de plazo........ 9 p% «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 15 p% «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona............... 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias.............. 8 —
— á seis meses............ 9 —
— á un año............... 10 —
Dá metálico y mjc. sobre hipoteca, fondos públicos, tram. rencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

BANCO DE LONDRES

Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL..... 1.800,000 £ esterlinas
FONDO DE RESERVA 148,000 —
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA EN METÁLICO m/c
Por depósito en cuenta corriente..... 5 p% al año
— á 90 dias de plazo..... 7 —
— á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —
COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metalico y moneda corriente 12 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Enero 20 de 1868.
J. H. GREEN, Gerente.

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:
CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona............ 7
DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Con 30 dias de aviso........ 8 %
60 « 90 dias........ 9 %
4 á 6 meses........ 10 %
A mayores plazos: Convencional.
DESCUENTOS
Convencional, segun los plazos y otras circunstancias.
CAJA DE AHORROS
Metalico y moneda corriente.... 5 %
Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m/c 8 p% al año
d en metálico 8 « «
ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. mjc. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2 % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

MARITIMA

Ultramar Dia 12.

Rio Janeiro el 5 de marzo vapor paquete ingés, Arno 1038 toneladas capitan Bruce á Robinson á Medekrud 1 cajon corbtas 1 cajon sedas, á Manesear 1 cajon sombrillas á Polli 1 cjn. periódicos 1 cajon libros, á asso 1 cajon flores, á Luders 1 cajon chales á Zuberbuhler 1 cajon sedas á Dupuy 1 cj id un paquete muestras á J. Amstrong 1 cj id á Kohsteda 1 cj mera. á James 2 bultos sanguijuelas á Demarchi 1 cj capsulas á la órden 1 caj camisas 1 cj tejidos 52 dultos mercancias á bunge 1 cj roperia haudrix 1 cajon medallas á Darto Geabe 1 cj flores 1 cajon ropa á Lenz 1 cj joyeria á Saecrad 1 cj relojes á Dupuy 1 id Hassen 1 cj ropa de uso á Moretti 2 cj cigarros á Haut 1 cj libras á Fels 1 cj guantes á Dupui 2 cajones sedas 2 cd libreria á Oggers 2 bults mercas á Lezica 1 bulto papel moneda á Etchebarne 1o mercancias 640 fardos tabaco á Rosa 333 fdos tabaco á Sociano 3 cas cigarros á Gittardi 1 cj alcanfor 1 cj medecinas Rodes 1 cj hilas á hallé 1 cajon medias á Rossignol 1 cj mercancia aquino 1 paquete muestras á ferber 1 id id á Lotrmanor 1 id á Fuqperd 1 cajon mercancias á Bracht 1 cajon ferreteria á Surgo 22 frdos atbaco á freina 2 cjs id á Barbour 1 cajon id Forrester 1 cj id á Mitchell 1 cajon id 6 id del Portacion.

Dia 13.

Uruguay vapor oriental "Rio de la plata"
Montevideo id id Charrua.
Uruguay barca inglesa Annie E. Lherecor bergantin inglés.

Salidas Dia 13.

Montevidoo id id "Rio de la Plata".
Colonia id inglés Espigador.
Corrientes id id Yaguarette.

Cabotaje Dia 13.

Victoria Hugo Bossi á Nuñes 600 fgas cal id San Nicolas id Isabel á Nuñez 438 fanegas cal Santa Fé id Enredioso á Nuñez á Mellenbez 346 g as. icigo á Anderson 311 cueros vacunos 20o fs. carbon.

Corrientes bergantin hanoverianos drhann Herman á Benn ca. en lastre 22 baricas asiantos, etc.

Rosario goleta Europa á Nuñez a Beltran 4500 arrobas trigo.

Id barca italiana Sorpresa á Delfino 60 tonelada das toneladas tierra lasba.

Gualeguaychú goleta Triunfante á Amespil 1052 cueros vacunos, 937 cueros lanares, 181 bolsas lana, Busmeral 10 fardos cueros id, 4 fardos lana.

Dia 12

Havre fragata francesa Costa Rica Lenny 826 frano lana 300 barri. sebo 1567 cueros secos 8 fardos cabritos.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Lacroce, 645 bolsas trigo.
Escutary, 8 cajones frutas 10 id id hongos.
Hale, 55 cajones ostras, 20 id langosta.
Luders, 98 cajones sardinas.
Charavel, 5 bultos corchos.
Bacque, 100 cajones almidon.
Rocha, 200 cajones fideos.
Freyer, 1 cajon sardinas, 626 sacos harina.
Powell, 25 cajones encurtidos, 15 id id.
Moore P. 5 cajones quesos ingleses.
Molina y Ca. 12 barricas azucar refinada.
Pistrangera, 200 cajones velas estearinas.
Rocca, 2147 barricas azucar terciada.
Fantriece, 37 tinajas castañas 10 barricas almendras 4 id pelada, 20 latas aceite 10 cajones anchoas 35 tinajas alpiste, 21 id garbanzo.
Gaggiero, 40 bolsar avellanas.
Deetzeu, 500 bolsas arroz 50 cajones velas estearinas.
Basarte, 150 bolsas fariña.
Tolmar 1 cajones leche conservada.
Echape, 154 libras salchichones.
Dassalle, 6 cajones jalea, 15 id alcaparras salsa, frutas, legumbres, hongos.
Barton, 1000 bolsas harina.
Amorretti, 3 cajones almendres azucaradas pastillas, potes y botellas de dulce confites y chocolate.
Demartrin, 200 cajones fideos.
Melicot, 30 barriles cabezas de puerco saladas y chorizos.
Challe, 1 cajon frutas abrillantadas 2 id licor raspalli 2 id copas con tapas de vidrio.
Dussano, 10 cajones licores regulares 50 id ajenjo 50 id kirch 69 vino Burdeos.
Gollan, 30 cajones uaipes españoles.
Challe, 22 cajones libor chatrensc 6 fanegas elixir id 1 cajon papel de envolver.

Articulos diversos

Luders, 1 cajon sacos de viaje 1 id chinelas.
Tolmar, 50 id silla esterilla.
Bimbond, 1 id confecciones para hombres.
Mallman, 2 cajones zarazas.
Bemberg, 1 id sombreros castor 1 id camisas,
Mantels, 43 cajones sillas surtidas.
Monquillos, 2 insmentos de música b acceso. rios.
Darbrihire, 2 cajones camisas crimea.
Bazille, 5 id sombreros surtidos y camisas de hilo.
Cnnchet, 18 cajones alpargatas para hombres y niños y plantillas.
Cmorpil, 1 cajon botines para hombre.
B. Galup, 2 id calzado para señora.
Cavello, 4 id gorritas de paño.
Fusoni, 4 cajones cortinas telas é instrumentos de música.
Disghid, 1 cajon polkas de lana.
Stockes, 1 id garibaldinas punto de lana.
R. Hopman, 4 cajones damasco de lana 3 id paño castor 16 id pañuelos de rebozo de id 6 id cortea de casimir para pantalones 7 cajones flanela de lana.
Kolstedt, 3 id jeceros de lana.
Dughid 1 id id de hilo.
Loog, 4 cajones medias cortas para hombre 2 id id para señoras y guantes de algodon 1 id medias para niños.
Brath 2 cajones becerros.
Wedekind, 1 fardo frazadas.
Bimbaud, 3 cajones damasco da lana chalones imitacion cachemir corbatas pañuelo de rebozo camisas pechera de hilo y sombreros.
Candezale, 2 cajones manteles y servilletas colchas imitacion crochet tela de seda para cedazos guarniciones de bolones y gorras de paño,
Cocqueteaux, 7 cajonas ferreteria surtida.
Lenz, 5 id hoja de estaño y maquina para tapar botellas, etiqueta.
R. Shaw, 60 atados y 20 cajones palas, hachas.
Fusoni, 3 cajones varniz copal.
Barclay, 10 cuñetes clavos de herrar.
Zimermann, 1 cajon orticulos para herrero.
Tompso, 1 cajon adornos fúnebres.
Pasent, 200,000 baldozas marsella.
Gacheler, 350951 pies pino y spruce.
Zimermann, 598 atados flejes.
C. Riva, 357594 pies madera pien y spruce.
Ochoa, 250 toneladas arena.
Powell, 72 cajones hoja de latas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
8a funcion del 2º abono.

Para el Jueves 14 de Mayo 1868.

Teniendo conocimiento la Empresa de este Teatro, que uno de los mejores triunfos obtenidos por el Sr. Jordan en los teatros, principalmente en España, ha sido la ejecucion de la Carcajada y que se distingue de un modo notable en dicha obra, no ha vacilado un momento en ponerla en escena en la persuacion de que ha de complacer al culto público Bonaerense, que podrá apreciar en su justo valor el trabajo de aquel artista, que tantas pruebas de deferencia ha merecido ya en las pocas funciones en que ha tomado parte.

Se pondrá en escena el gran drama en 3 actos titulado:

LA CARCAJADA

Dirijido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Carbajos, Valentina Sta. Tardos, (C.) y los Sres. Morel, Eduardo, Carbajo, y Esteves.

Dando fin con la graciosa y nueva peti-pieza:

Un marído de encargo.

Dirijida por el Sr. Cubas, acompañándole en su ejecucion las Stas. Tardos, Sra, Samaniego y los Sres, Morel y Miguel.

A las 7 ½.

NOTA—Está en ensayo el gran drama **Hija y Madre.**

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.
9eme représentation du 2ené. abonnement.
Vendredi 15 Mai 1868.

Débuts de Mesdames; Félicie. Aimée, Henriette, Anna et Monsieur Roane.

Premiere representation

LES CANOTIERS DE LA SEINE

Acte premier.
EN BARQUE!!!!
Acte deuxiéme—La Reine Mab.
Acte quatriéme.—Voyage au Congcours.
Acte troisiéme.—A. Jougival.
Acte cinquiáme.—Choz Flibochon.

Le pas de la méduce.

Reglé et dansé par Mr. et Meme. Pratesi.
On commencera á 8 heures.

METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87

Gran concierto.

Con la asistencia de
Madame Henriete Kieffer y Mr. Saint Aubin.
Artista del Teatro Argentino.
Jului. bailarin americano y toda la compañia de los cantores negros.
Conrad Hertyfeld, cantor aleman y Luis de Paz pianista.
Entrada con consumacion 10 pesos.
A las 7 ½.

AVISOS NUEVOS

Para un estranjero. Se precisan dos piezas para hombre soltero, en calle central con ventana á la calle, en casa de familia; ocurran á la calle San Martin núm. 65.
p3 m14.

Se arriendan Once leguas de campo en el Rincon de Quequen grande; para tratar Belgrano núm. 221.
p3 m14.

La persona Que haya encontrado una libreta del almacen del Porvenir y quiera entregarla en este almacen ó en la calle de Maypú núm. 248, recibirá una buena gratificacion.
Almacen esquina de Esmeralda y Tucuman.
p3 m14

2,000 piezas De bramantes se han recibido para vender á 30 pesos, bueno á 50, fino á 65, superior uso doméstico de 2 varas de ancho á 6 ps. calzado para señoras, de prunela y cabritilla á 45 ps. par. Al Indio Rivadavia 342.
p3 m14

Caballo Se ha perdido uno picaso crinudo con silla y freno de 4 riendas, en la noche del Sábado 9 del presente. La persona que lo tenga y quiera á bien entregarlo, se suplica lo lleve á la caballeriza de la calle del Perú núm. 277, entre Méjico y Chile, donde les darán una buena gratificacion.
p3 m14

CAMISAS

PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD
DE
CAMISAS
DE
EDMOND DUMAS

LA MAS IMPORTANTE
LA MAS ESPECIAL Y
MAS BARATA

De toda la América del Sud.

ESTÁ SIEMPRE
107--CALLE DEL PERÚ--107
MIENTRAS
Se concluya el edificio actualmente en construccion

EN LA MISMA CUADRA ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

Camisas vista de hilo, muy buena clase, á 300 ps. la docena.
Otras clases mas finas á 360 y 400 ps. la docena
Otras clases muy finas á 450, 500, 550, 650, 700, 850 y 900 la docena.
Camisas á la Crimea, desde 300 ps. la docena hasta 960.
Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para niños—Camisas de hilo y de percal para señoras.—Camisas de dormir para Señoras.

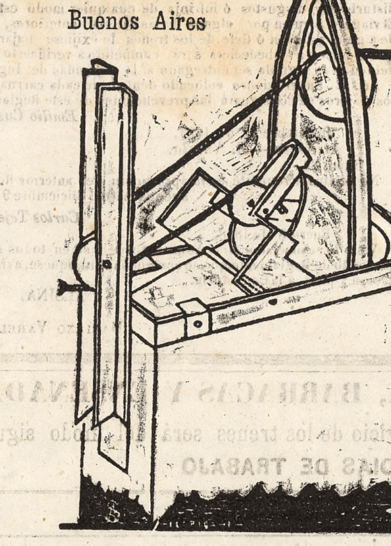
NO SE VENDE MENOS DE MEDIA DOCENA

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

107—PERÚ—107
EDMOND DUMAS

CALLE DE LA FLORIDA NÚM 59
Buenos Aires

Aparato para



Sacar agua

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

LA "BONAERENSE"

Esta es la denominacion que he dado á mi aparato para alzar agua de cualquier profundidad, por el que el Superior Gobierno Nacional me ha concedido Patente de Invencion y el que, con la vénia de mi señor Padre, me permito muy humildemente ofrecer al respetable público de mi pais.

Este aparato, segun la opinion de personas competentes, es muy conveniente para los establecimientos de campo y ciudad donde se necesite agua en gran escala, su sencillez unida á la facilidad de colocarlo hasta por la persona menos apta, lo hacen muy aceptable, á mas es todo de hierro y muy fuerte haciendo su solidez imposible las descomposturas, su precio módico y otras ventajas me hacen esperar que merezca la aprobacion.

Eujenio Felipe Carreras.

Habiendo asociado á D. José Maillord para la fabricacion del aparato arriba mencionado, nuestra firma será—Eugenio F. Carreras y Ca.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Borgognie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1º de Junio próximo con escala en: **Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, Gibraltar, Marsella, Génova.**

	1ª clase m/c fts.		2ª clase m/c fts.		3ª clase m/c fts.	
GIBRALTAR	5900	236	3775	151	2000	80
MARSELLA	5900	236	3775	151	2000	80
GÉNOVA	6150	246	4025	161	2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

Compañia Real
De navegacion á vapor
DEL PACÍFICO.

Para Valparaiso—Uno de los vapores de esta linea, saldrá de Liverpool el 13 de el corriente, llegará á Montevideo el 10 del próximo mes mas ó menos y saldrá inmediatamente para dicho destino, llevando pasageros, metales y carga á flete.

Para Liverpool El magnífico vapor inglés «Pacifico» saldrá de Valparaiso el 13 del corriente, llegará á Montevideo el 25 del mismo, mas ó menos y saldrá para dicho destino inmediatamente. Recibe pasageros y metálico, con las mismas condiciones del paquete inglés «Arno.»

Este vapor es el primero de la linea de Valparaiso á Liverpool, que saldrá de Valparaiso el 13 de cada otro mes.

Agentes de la Compañia.
Bates Stokes y Ca.
35 Calle del Rincon.
Montevideo.
p10 m14

GRAN INSTITUTO SANITARIO MODELO

Desde el primero del entrante está abierta la suscripcion al Gran Instituto Sanitario Modelo en la oficina central calle Tacuari núms. 33 y 31.

Los suscriptores tienen derecho en caso de enfermedad á la mas esmerada asistencia y á los cuidados mas atentos durante el tiempo de su dolencia y no pagan la suscripcion en los dias de su permanencia en el establecimiento.

A fin de que las personas que por su posicion, & no necesitan cuidados personales fuera de su hogar, pueden igualmente afianzar y hacer mas sólido un establecimiento nuevo en su género y que la Empresa considera como merecedor del favor público, se admiten igualmente suscriptores protectores.

Los suscriptores protectores tienen derecho á la asistencia personal en el Instituto á peticion, dos veces al año, proteger á otra persona de su eleccion á la que se prestarán las mismas atenciones y en la misma solicitud que á los socios personales.

Precio de la suscripcion mensual $ 30 m/c.
Precio de la suscripcion anual adelantada ps. 300 m/c.

Muy superior Merino negro de 2 varas á 20$, id angosto clase rica á 18$ vara, alemanesco de puro hilo el de 30 á 23$ vara. paño negro rallado coble á 30 $ vara, id fino liso rica clase á 35$ vara, camisas para señoras á 15$ una. Al Indio Rivadavia 342.
p3 m14

¡Alarma! Se ofrece una ama de leche que se halla en completa salud, quien se interese sirvase ocurrir á la casa calle Balcarce núm. 250.
p3 m14

ATENCION
Retratos de tamaño natural, de personas muertas.
Copiados de tarjetas, dagarrotipo, antrotipo, con colorido ó sin el.
Se hacen en casa de Cristiano Junior, Florida 159.
Entre Cuyo y Corrientes.

INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
135. Suipacha 135.

Desde 1º de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando os jueves que no habrá clase.
ANTONIO RIERA.

Lecciones particulares De teneduría de libros en partida doble y de aritmética comercial.
Profesor Ed. Michel.
q3 m14 Calle Florida núm. 9.

Banco Arjentino.

Se previene á los Sres. accionistas que, desde el Lunes 11 del corriente pueden ocurrir á recibir los títulos provisorios de las acciones á que están suscritos, debiendo traer los recibos de los dividendos que han satisfecho para verificar el canje por aquellos. Al mismo tiempo percibirán el dividendo del último semestre, 1867, los que no lo hayan cobrado aun.

Buenos Aires Mayo 8 de 1868.
p. p. Banco Arjentino.
p6 m9 A. Marcó del Pont.

VAPORES

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
El vapor:
TARAGUY
Saldrá el 19 del corriente.
Carga y pasageros.

Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.

Tarifa de carga.
Por tonelada de 40 piés cúbicos.
Mercaderias de tienda, merceria y ferreteria diez pesos fuertes.
Idem de almacen 8 pesos fuertes.
Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.

Tarifa de pasages.

De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina S.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Corrientes 32.	Buenos Aires 24.

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañia calle de Cuyo 26 ½.
Por la Comision Directiva.
Roberto Hunter.
Gerente,

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MAUTI Y PIERA
36 ½—**Cuyo**—36 ½

PARA MONTEVIDEO el vapor:
R O URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA LA COLONIA el vapor
ESPIGADOR
Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—
LUJAN
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 1 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
TALA
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.
El vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.
Los vapores:—
PROVEEDOR y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor
RIO NEGRO
Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viernes.

PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor
ADELA
Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.
Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.
Los vapores:
PROVEEDOR Y PARANÁ
Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
Para mas informes, tomar boletos de pasage ó dénes de carga ocurrir á sus agentes.
A. Mauti y Piera.
Cuyo 36 ½.

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona
LUCIA
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.
ELENA
Recibe carga y pasageros.

PARA GUALEGUAY el vapor nacional.
ENTRE RIANO
Pasageros y encomiendas.

El vapor saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 de la mañana.

Los pasageros se embarcarán en el tren de las 8 y media en la estacion 25 de Mayo.

NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.

Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.

Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Rebaja de precios
Vapor nacional "Estrello."
Capitan E. Davies.

Saldrá del Tigre todos los Domingos á las 11 y media, del Retiro por el tren de las 10 de la mañana.

Carrera.	Tarifa.	
Rosario	12.	
San Nicolas	10.	
San Pedro	6.	Proa la mitad.
Baradero	6	
Zárate	4.	

Se recibirán encomiendas hasta el Sábado á las 4 de la tarde.

Agente,—E. Dowse.
Calle 25 de Mayo núm. 67.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan C. J. Chodwick.
Saldrá todos los Lunes y Viernes á las 5 de la tarde, regresando los Domingos y Jueves al amanecer. Conduce carga pasageros y encomiendas.

NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipages deben llevarse á la estacion del Retiro, una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la estacion del 25 de Mayo, una balija por cada pasagero.

Don José de Garay
Q. E. P. D.
Fallecid el 14 de Mayo de 1867.

Sus hijas y demas familia, invitan á sus relaciones al cabo de año que tendrá lugar el 15 del corriente en la Iglesia de Nuestro Serafico Padre San Francisco,
p1 m14

RICOS PASTELES DE ALMUERZO.
SON ESPECIALES.
Los Domingos y Jueves en la confiteria «Florida» calle Florida 212.
Entre Parque y Tucuman.
p3 a30

ESCRITORIO GENERAL
De comisiones.
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader.
46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.

Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Sompier sastre Se necesita Florida núm. 84.
p6 m14

RETRATOS

En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.
p3 m10

Agencia de vapores
DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
PARA EL ROSARIO
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
PARA LA COLONIA el vapor inglés.
BEAULY
Sale los Martes, Jueves y Sábados.
Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.
Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 47.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia
Que rige desde el 1º de Marzo de 1868.

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.
El vapor:—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo
Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.
El vapor:—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.
El vapor:—
TIGRE
Capitan Luis Capuno Risso.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicado deventajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 300 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ⅛ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Cueros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.

Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

REMATES

Carlos Ristorini.

DE UNA LINDA CASA CENTRAL
Perteneciente á una testamentaria.

Situada calle de Cangallo núm. 470, en calle empedrada y alumbrada á gas.

El Domingo 17 de Mayo á las 2 en punto se rematará esta buena casa perteneciente á una testamentaria y por órden de los dueños mayores de edad:

Tiene 8 1/2 varas 6 mas de frente y 58 de fondo, con 10 piezas entabladas y embaldozadas, con frisos y mochetas de marmol á la calle, sala con portada, todas empapeladas, todas las piezas con zócalos y contramarcos, maderas duras, tres patios embaldozados y con frisos de baldozas de color, corral, gran cocina con horno de material, toda la azotea embaldozada,; todos los umbrales hasta la cosina son de marmol, etc. etc.

NOTA:—Los interesados pueden ver esta linda casa de las 12 1/2 hasta las tres: Por otros informes al Escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

GRAN REMATE.

EL DOMINGO 17 DE MAYO A LAS 11 DE TERRENOS AL SUD.

Situados frente á los nuevos corrales de abasto en el costado Oeste con frente á la calle ancha que vá al puente Alsina, terrenos que tienen al frente un porton de fierro, linderos por el Sud con el saladero conocido por de Serna.

Seis grandes lotes con 120 á 140 varas de frente al Este, por 357 á 370 de fondo.

Terrenos propios para estaqueaderos, graserias y cualquier clase de fábrica por estar fuera del radio indicado por los reglamentos municipales.

El Domingo 17 de Mayo á las 11 en punto. Se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno, cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1—Lindero por el costado Norte con el saladero de Serna, con 141 varas de frente al Este fren te á los corrales, por 372 varas de fondo, poco mas ó menos en el frente del fondo, no tiene 140 varas uno 25 llega.

Lote núm. 2—Tiene 120 varas de frente al Este, en el frente del fondo solo tiene 108 varas y 370 varas de fondo mas ó menos

Lote núm. 3, 4 y 5—Iguales al anterior.

Lote núm 6—Con mucho terreno, tiene 120 varas de frente, por 355 á 3:0 de fondo, a las 210 varas por el costado Sud tiene un martillo á su favor de 188 varas de Norte á Sud y de 145 varas de Este á Oeste, como se vé este terreno tiene mucha estencion.

NOTA—El Domingo 18 de Mayo á las 11 se efectuará este importante remate á la mas alta postura. Cuyo remate se suspendió el Domingo 3 por órden de su dueño.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una linda casita de poco precio.

Situada calle de Cordoba núm. 387 en calle empedrada, entre Paraná y Montevideo, por ausentarse su dueño para Chile.

El Domingo 17 de Mayo á las 4 en punto se rematará esta buena casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 5 piezas edificadas á la moderna con buenos enmaderados, cosina, pozo de rica agua, toda rebocada por dentro y fuera, empapelada y con un lindo frente, con copas en la azotea y pintada al óleo. esta casa gana 700 pesos es alquiler, por otros informes al escritorio, Lima 56,

POR EL MISMO

De un lindo terreno con 17 varas por 52.

Situado á inmediaciones del mercado del Sur Constitucion calle del Brasil entre las de Santiago del Estero y San José.

El Domingo 17 de Mayo á la 1 en punto se remata á la mas alta postura este terreno que por su estension y situacion es propio para edificar en él almacenes de granos, etc, y redutuaria de 2 p% mensuales.

Este terreno tiene 17 varas de frente al Norte por 52 de fondo, linda por el frente calle por medio con D Bazilio Esquibel, por el Este con D. Andres Oporto.

Por otros informes, Lima 56.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL

De una finca importante calle de Cochabamba entre San José y Lorea, frente al colegio y capilla de las Hermanas de la Caridad.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 17 de Mayo á las 4 en punto de la tarde se venderá la espresada finca compuesta de 32 varas de frente al Sud, con 35 y 1/2 varas de fondo al Norte, con 10 piezas de material, dos piezas de madera, un pozo de rica agua. un armason y mostrador, 34 pies de parras 4 naranjos frutales, 1 limon frutal, 2 durazno frutalzs, Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 135463 pesos 3/8 m/c, no se admitirá oferta que baje de 2/3 partes de su tasacion que son 90309 pesos m/c la venta será á dinero de contado.

Las tasaciones existen en casa del rematador Piedad núm, 393 á cualquier hora pueden verse.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas
En su casa calle de Moreno núm. 192.

El Juéves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematara sin falta, una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

Un piano perpendicular nuevo flamante, 1 id media pierna calzon para concierto con muy poco uso, 3 id perpendiculares usados, 1 id orizontal de collard á cola, 1 juego completo de sala, 1 escritorio de la India, 1 cama de caoba, mesas para juego, id de alas para comedor, sillas francesas, id norte americanas, chicos, diferentes juegos de bandejas, id de tasas para café, juegos de lavatorios, cristales, loza, cubiertos, juegos para té de composicion, cigarros habanos varios, mar cas, costureros, adornos de sobre mesa, tripe en piezas, esteras id, vino jerez y oporto, coñac martell, perchas, cuadros al óleo, id grabados, etc.

Al mismo tiempo, 20 cjs. agua florida, 2 bombas para regar jardines.

Atencion libreros—20 volúmenes las obras de Machecoul, 40 id secretos de la educacion y la salud, última revolucion de Polonia, 4 cabaña del tio Tomas, 3 historias de Carlos 3º, ideas napoleónicas, 6 historias del general Riego 1 cladivino, revolucion en Barselona y mil otros volúmenes que estarán á la vista 4 ricas escopetas, 16 relojes sobre mesa, con bomba, id 2ezas género de hilo y juegos de bandejas.

POR EL MISMO
De muebles

En su casa calle de Moreno núm. 192.

El Sábado 16 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

Varias mesas de comedor de guindo y caoba, comodas pas diferentes clases, con y sin piedra marmol, aparadores de caoba con espejo, id de pino, lavatorios diferentes clases grandes y chicos, con piedra marmol y espejo, 1 cama de bronce camera, varias id de fierro, maquinas de coser, 2 mesas de consola de jacarandá, con espejo y piedra marmol, varias mesas para sala y piedra marmol. 1 piano flamante frances, 1 id ale man, 1 id usado id, 1 id ingles, licoreras, juegos de té de composicion, juegos de bandejas, 1 juego de 12 sillas de la India, 48 id francesas, 60 id norte americanas, 4 sofaes diferente clase, 1 cama de caoba, diferentes classs sillones de amaca, id de escritorio relojes dorados de sobre mesa con bomba, id pared norte americanos, juegos de tasas, un gran surtido de cristaleria, 2 ricos juegos de cubiertos, candeleros, costureros, adornos de sobremesa, tripe pieza, esterss, cortinas de la India. perchas y cigarros habanos.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74,
De efectos de tienda y merceria

El Miercoles 20 del coriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar fresissamente á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Paños castores, id finos y regulares, id de ponchos, bramantes, zarazas, madapolanes, alemanesco, uso doméstico, lienzo de varias marcas, pañuelos de rebozo, casimires. pequin negro, de seda, camisas medio hilo para hombres, id bordadas de id para señoras, pañuelos de seda de manos, id de hilo blancos, id con guardas, servilletas, mantas de guipiur y de lana, corbatas de

... de co'chas, sacos y chaquetones, pantalones, calzoncillos de madapolan, id de lienso, medias para hombres, señoras, y niños, zarazas para vestido, piquet blanco, brillantina, un surtido de calzado, para hombres señoras y niños, tartanes, franela blanca y amarilla, un surtido sombreros de castor id de felpa, gorras para hombres y niños, gorras de bautismo tripe ri ado para alfombra, jergon, bombasi blanco, id de colores, mantas, poncho de vicuña id de algodon, corses, espejos de cuatro tamaños, boas de lana, garibaldinas de id cintas de seda id de terciopelo, frazadas de lana id de algodon, peinetas de carey, peines, toallas genovesas id inglesas, trencilla, fuegos de lavatorio de porcelana y otra porcion de articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su larga estencion;

Manuel J. Carranza.

DE MUEBLES.
En su casa calle del Perú núm. 80,

El Jueves 14 del corriente á las 11 punto de la mañana se rematará al mejor precio y dinero de contado una cantidad de muebles y articulos varios, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

1 juego compuesto de 17 piezas, 12 sillas, 4 sillones, 1 confidente de madera dorada y asiento de esterilla, 10 clases de sillas distintos gustos, sillones de amaca, sillitas para niños, comodas escritorios, comodas de caoba, mesas para comedor, mesas redondas con piedra, escritorios, perchas, lamparas, relojes de pared y de sobre mesa, candeleros de plata alemana, unos costureritos de nueva invencion y de mucho gusto, galerias doradas, relojeras de pared, chuze ingles, varias alhajas como ser relojes bolsillo, alfileres de oro con piedras finas, juegos para té de electro plata, copas y vasos de cristal, vinos finos, cerbeza inglesa, cigarros habanos garantidos y muchos articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO
DE MUEBLES.
En su casa calle del Perú núm. 80

El Sabado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán varios muebles cuyo pormenor se dará oportunamente.

José Marquez.

De todo el menaje del Club Popular Español por tener que mudar de domicilio.

El Martes 19 á las 11 se rematarán todos los muebles del referido Club cuyo pormenor se dará oportunamente.

Federico Narvaja

JUDICIAL

Ojo capitalistas—De la gran finca calle Belgrano núm. 208. perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Bosas y Belgrano, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Jueves 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á la mejor postura la mencionada finca cuya situacion es inmejorable. El terreno se compone de 16 metros, 455 milésimos é igual á 19 varas de frente al Norte y 60 metros, 620 milésimos igual á 10 varas de iondo al Sud, mas al fondo de dicho terreno hay un martillo á favor de 108 varas cuadreas, sigue despues otro martillo mas en el fondo y este tiene 14 metros, 800 milesimos de E. á O. igual á 17 varas, 10 sentesimos con 16 metros 196 milésimos, igual á 18 varas, 70 cetésimos de Norte á Sud y hace 319 varas, 77 sentésimos cuadrados, tasado todos sus ramos en la cantidad de 633,207 pesos 3 reales, no pudiendo el rematador tomar oferta menos de la tasacion, por ser sumamente baja. Por mas pormenores á la casa del rematador calle Perú 282 ó á la oficina del escribano Munilla.

POR EL MISMO
JUDICIAL

El Viernes 15 á las 2 de la tarde, de una casa quinta en Flores, perteneciente á la misma testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo, compuesta de 8 3/4 cuadras cuadradas de 100 varas por costado, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 474,242 pesos 6 reales. La situacion de esta hermosa quinta es inmejorable, tanto por la inmediacion á la ciudad, cuanto por las innumerables aentojos que proporcina el edificio Advirtiéndose que no se recibirá oferta menos de su tasacion por ser sumamente baja, como podrán sercioraise los señores interesados dasandose por casa del rematador Perú. 282. ó por la oficina del escribano Munilla.

Jacob y Ca.

De 200 bultos paños castores finos, paños seda, casimires de ricos gustos y ropa hecha de medida muy fina.

En su casa calle del Perú núm 28.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto se rematará sin falta alguna á plazos que se estipularán (por cuenta de dos casas introductoras) un rico y variado surtido de articulos propios para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Paños castores muy finos, id sedan, casimires de ricos gustos en cortes y en piezas, negros y de colores ponchos finos, zarazas para vestidos, id para camisas, id para colcha, franelas de distintas calidades y colores, bombasi americano, liso y labrado, generos para vestidos muchas clases y muy lindos gustos, muselina de lana negra, merino negro y de colores, madapolan doble ancho, gambrona, poples, alemaneico, cotin de hilo, ponchos de paño de varios tamaños, orleans, sombreros de felpa y de castor, colchas de algodon blancas y pintadas, frazadas de varios anchos, pañuelos de rebozo de varias clases, lienzos finos tablones y azargados, ponchos de vicuña, mantas pampas, fajas de seda id españolas, bain de Rusia, damasco de lana, camisas de hilo y de medio hilo, camisetas de lana lisas y rayadas, pañuelos de hilo, id bordadas en cambray, bramantes de distintas marcas, alemanesco de hilo y algodon, cortinas bordadas, coco blanco muy fino, toallas de 3ilo y de algadon, bayetas de pellon, al mismo tiempo se llama la atencion sobre la ropa hecha por su rica calidad.

Juan Alberto Astengo

De una bonita casa nueva calle Mejico núm. 536 al lado de la casa del Dr. Agairre.

El Domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa con 4 piezas de azotea nuevas maderas duras, pozo de rica agua, cocina y démas. toda cercada de pared con 8 1/2 varas de frente por 67 1/2 de fondo al Sud dicha casa esta bien situada que se venderá sin fala por estar el rematador autorizado ha venderla por liquidacian de una testamentaria.

Especuladores alerta la hora indicada.

POR EL MISMO

De una linda casa nueva calle de Venezuela núm 483 y 485 serca del nuevo mercado Belgrano.

El Juevas 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa con seis piezas nuevas de azotea, cocina, pozo de buena agua como de aljibe y demas oficinas necesarias con 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo al Norte dicha casa esta muy bien situada que se venderá sin falta por estar autorizado á venderla al mejor precio.

Señores especuladores no olviden esta pichincha!

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad proxima á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellas tres sembradas de alfalfa teniendo como 4000 plantas diferentes clases, y un edificio con palomar, jardin, pozo, cocina y varias otras cosas y teniendo en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.

Para tratar San Martin 118.

VENTAS PARTICULARES

En 25000 pesos m/c. se vende un terreno con ranchos sita en calle de callao entre las de Santa Fé y ar

Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin del 1500 pesos m/c. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.

Y varios otros terrenas y casas para tratar San Martin No. 118.

POR EL MISMO.
SUSPENSION.

El remate que debió tener lugar el Domingo 26 del corriente en el partido de Quilmes cuartel 4.º por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, queda suspendido hasta nueva disposicion.

PREBENCION

Prevenimos al público pue queda sus pendido el remate judicial que debia tener lugar el Miercoles 13 del corriente de los vienes testamentaria del finado D. Francisco Añaves cuyo contenido era carros caballos etc. etc. por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D: Jorge Echevarria hasta nueva disposicion.

POR EL MISMO.

De un almacen de comestibles y bebidas.

Calle de Piedad esquina á la de Garantias donde se hallará la bandera de remate.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y dinero de contado el surtido de dicho almacen cuyo detalle es el siguiente:

Loza, cristales, bebidas de todas clases en cascos y embotelladas, yerba argentina en barricas y en tercios, azúcar refinada, id terciada del Brasil. almidon, fideos, kerosone, dulce de membrillo, como 8 rollos de tabaco negro superior é infinidad de articulos que componen el surtido de dicho almacen.

Al mismo tiempo, todos los útiles, vidrieras, balanzas, mesas, cajas, etc. etc.

POR EL MISMO
De muebles.
En su casa calle de San Martin Nú. 118.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un surtido de muebles al mas alto precio y dinero de contado cuyo se dará.

Rodriguez y Larrasabal

En su casa calle de la Victoria núms. 143 y 155.
DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA.

El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y sin retirar lote por cuenta de varios lo siguiente.

Bramante varias marcas, bombasi blanco y crudo, mantas de vicuña id imitacion pampas, ricos casimires en piesas y en cortes, lienzo varias marcas, lienzo asargado, listado, cotin de hilo, id sin goma, lona, arpillera, uso domestico, doble ancho y angosto, morino negro frances, muselina de lana id gedero de hilo para sabadas, un variado surtido generos para vestido, madapolan, pañuelos de hilo, id de 1/2 luto, franela pura lana, camisas para hombre de hilo id de 1/2 hilo id de zaraza, id de listado, id de monte cristo, id de percal, damasco de lana lustrina, negra sarga de lana pañuelos punsoes de la india, fajas, paño de poncho, gamuzas, enaguas y camisas bordadas para señora, colchas de punto, pequin negro, gro id sombreros de castor, id de felpa, camisetas de lana, y de algodon, camisas á la crimea y medias para señora, miriñaques, calzoncillos de punto, pañuelos de rebozo, agua de colonia, colchas blancas de algodon zarazas de luto, gro de oro, coleta plomo y negra, chalecos de medida, pellones finos, brin de Rusia, jergas inglesas. paraguas de sepa, seda negra cinta de hijera agujas, alfileres, javanes finos, aceites, estractos, bombillas, hilo de carretel, id de obillo y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Martiniano Bonorino

De comestibles y bebidas-
Calle la defensa 177.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con las condiciones de costumbre una cantidad de articulos de los ramos indicados cuyo estenso pormenor es el siguiente:

50 cajones pasas de uva de Mendoza, 50 id y lios orejones descarnados, 50 bolses pimiento en grano, 20 cajones jamones, 10 cajones cigarros hamburgueses, 20 id Bahia, 20 cajones quesos redondos, 25 rollos tabaco negro del Brasil. 25 bolsas lantejas, 200 cajones pasas de higo de Nápoles, 100 id fideos, 100 cajones pasas de Malaga, 100 canastos vino champaña, 100 barricas sal fina, 20 quesos parmesanos, 70 fardito pavilo, 100 latas dulce de membrillo, 20 sobornales yerba parnagua, 50 frasqueras ginebra, 50 cajones vino de Asti, 100 resmas papel de carta, 20 cajones grasa de chancho, 10 tercios yerba paraguaya, 15 cascos ladrillos para cubiertos, 10 cajones yerba argentina en paquetes, 20 bolsas nueces, 10 cajones sagon 50 cajones vermouth, 50 gruesas fosforos de cera, 50 balas papel estrasilla, 100 cajones colletes, 50 cajones ostras de 1 libra, 25 bolsas café en grano, 12 cajones vasos de 5 menas, 20 id bitter, 15 barricas yerba argentina, 20 cajones cerbeza ingresa, 200 docenas naipes, 100 barricas cerbeza negra en medias botellas, 10 cajones hojalata, 25 cuñetes pimenton, 10 cuñetes sardinas, 50 latas pimenton, 20 cascos vinagre y otros artículos.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.

De un lindo terreno y lo en él edificado el dia 27 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender el mencionado terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Ventura Lesues, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria cuyo terreno se haya situado en la calle de Potosi entre las de Rincon y Pasco y se compone de 9 3/4 varas de frente al Sud por 71 de fondo al Norte, tasado en la suma 28,975 pesos.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Potosi núm. 125.

POR EL MISMO

El Martes 2 de Junio á las 3 en punto de la tarde. De un hermosísimo terreno situado en la calle de Buen Orden y señalado con el núm 643 compuesto de 14 metros y 70 centimetros de frente al Este por 57 metros 72 centimetros de fondo al Oeste lo que hace una área de 848 metros y 50 centimetros cuadrados, y un edificio antiguo y gran número de arboles frutales, plantas de jardin etc, todo tasado en la suma de 148,460 pesos m/c. y una fraccion mas de terreno que se compone de 15 metros y 155 milimetros al costado Este y Oeste y 19 metros y 554 milimetros á los costados Norte y Sud, resultando del todo una área de 296 metros y 34 centimetros cuadrados tasados en la cantidad de 32.597 pesos 4 reales cuyos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Nicolás Canoza se han de vender infaliblemente el dia señalado por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Por mas pormenores pueden ocurrir al rematador Potosí 125.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia don Emilio Agrelo.

En la calle de Venezuela núm 495 el lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar 2000 piés de tabla de 5 pulgadas para pisos tirantes y tirantillos 3 yugos mesas desarmadas 3 lindes estufas ó chimineas de marmol una escopeta un revolvers un hermoso banco de fierro para plantas conteniendo sesenta y tantas masetas con diversas plantas y porsion de otros objetos que se detallan por su estension.

Por mas pormenores al rematador Potosi 125.

Benjamin Nazar y Ca

De 15 magníficos carneros sangre pura Rambouillet de la primera cabaña de Francia del Sr. Gilbert el que ha obtenido en la Gran Exposicion de Paris en el año de 1867 los dos primeros premios, medalla de oro y una gran copa hinorifica de oro.

Por órden de los S.es. Bustamante Galup.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 28 de Mayo á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y al contado lo mejor que se conoce en carneros Rambouillet procedentes de la cabaña del Sr. Gilbert la que hoy no tiene ribal como lo ha demostrado en la memorable Exposicion del año de 1867 obteniendo los dos primeros premios dedicados á la raza ovina.

Figuraron en la Exposicion en 1ª escala los tres siguientes carneros Nos 70 35 y 79 de 30 meses de edad por los que han pagado dos mil francos 2000 por cada uno.

5 carneros Nos 61, 41, 19, 1 y 63 costs de cada uno de dos años de edad mil docientos francos (1,200).

7 carneros nos 55 y 57 41 60 13 34 y 59 de 14 meses de edad 1,200 francos mil docientos por cada uno.

Los 15 carneros que rematamos el 28 de Mayo son zna especialidad en su clase y los Srs. que tienen ovejas finas deben pasar á examinar los hermosos Rambouillt que desde hoy estan en escibirin en la casa de remate calle de la Victoria núm. 154. El tipo de estos magnificos padres es cuerpo estremadamente corpulento, cabeza perfecta y bien astados grandes arrugas en el pecho y pescueso gran cantidad de lana larga y buen caracter sumamente calsados de lana, gran desarrollo, en los ojas, lo que es hoy tan solicitado por todos los creadores inteligentes y constantes en sostener la raza ovina, productiva hoy con carneros de sangre pura Rambouillet.

Los tres primeros carneros cuentan puestos en Buenos Aires 14, 000 pesos catorce mil pesos moneda corriente cada uno y los dos restantes 8'400 ps. m/c cada uno por esto podran los Sres inteligentes calificarlos desdues de hacer un examen prolijo todos que dran obtener un carnero tipo de la cabaña del Sr. Gilbert.

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar núm 23.

El Jueves 14 y Viernes 15 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá á la mejor postura, por cuenta de dos casas introductoras, un completo y variado surtido de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente.

Tienda—Chaquetones de varias clases, pantalones ricos, frazadones y frazadas varias clases y tamaños, paños de castor, bombasi blanco y de color, franela blanca y amarilla, casimires en cortes y en piezas, géneros diversos para vestidos, ponchos de paño, bramantes de 20 marcas diferentes, 25 clases de lienzos, cotin de hilo y algodon alemanesco de id id, listado, percales, zarazas para vestidos, camisas y colchas, madapolan, uso doméstico, lona para catre, lienzo de hilo, lustrinas, merinos negros y de colores, pañuelos de rebozo y medio rebozo de varias clases, generos para enaguas, cordeloy, orleans, gambrona, ponchos y mantas de vicuña, mantas pampas, paño negro y azul

Merceria—Camisetas á la crimea de varias clases, camises vista de hilo, id montecristo, id lienzo, boas de varias clases, trajes para niños, ajuares, zapatillas para hombres, señoras y niñas, coleta negra y plomo, camisetas de lana y algodon, calzoncillos de lana, id godon é hilo, fajas de lana y seda, foulares, pañuelos de hilo y algodon, corbatas de seda d lana, aceite de la sociedad id mompelas agua florida, id colonia, botines para hombres, señoras y niños, paraguas de seda hilo de sastre, id carretel, toallas de hilo y algodon, servilletas de hilo, estractos finos, camisas para señoras y niños, garibaldinas, sombreros de felpa y castor, trencilla negra, seda negra y ramillete, cinta de seda, peinetas de carey, id imitacion, peines de goma, id de marfil y otros articulos que se suprimen.

POR EL MISNO.

De comestibles y bebidas en su casa calle de Bolivar núm. 23.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se empezará la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre, de un brillante partido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como signe:

Azucar refinada, vino francés, vinagre de vino, ginebra, fariña, tabaco americano, tabaco negro, café en grano, fosforos de cera, cemilla de sebolla, bacalao, sardinas, arengues, canservas, ostras, queso de flandes id holandés, cerveza ingleza, cigarros hamburgueses, aceitunas, almendras, nueces, manteca fresca, inglesa, galletita americana en latitas, id del pais en barricas, dulce membrillo, yerba argentina, coñac martll, id robin legitimo vino oporto, vermouth, vino jerez en barriles de 2 y 3 arrobas id en cajones, vino añejo, pasas de higo, id de uva, bitter, ajenjo, vino champagne, coñac morel, id dos leones, vino del Rhin, licores, coñac en barriles, vino sauternes, id St estophe y otros muchos articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

Juan Vedaguer.

De una casa quinta y terrenos, calle Venezuela núm. 709.

El Domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta dinero de contado, de dicha casa, edificada en terreno de 21 varas de frente por 71 de fondo marchando al fondo hasta completar as 23 varas de de ancho, con 4 piezas de material, cocina, pozo de valde. 2 letrinas hasta el agua, un pequeño jardin, huerta muy bien sembrada. arboles frutales etc.

Aprevecharse de esta brillante proporcion para hacerse de una buena casa quinta recreo para la estacion del verano, ituada 4 y 1/2 cuadras de la plaza 11 de Setiembre en terreno alto y llano—Tambien hay algunos terrenos á inmediaciones, que se manifestarán al tiempo de la venta á los concurrentes, por ser varios lotes y muy estenso el detalle.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

P. Brunet.

En su casa deposito calle Reconquista núm. 130.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar sin falta alguna y dinero de contado una hermosa coleccion de plantas todas grandes y bien formadas como para adornar patios y jardines: se compone de magnolias, camelias, jazmines del cabo, jazmines del pais y otras clases, arancarios, cipretes, rosales, limones, naranjos la coca (planta anti-colérica) y otras clases que esteran á la vista.

Balbin y Plowes.

De la finca calle de Entre-rios núm. 140.

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará la finca situada en la calle de Entre-rios núm. 140, edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste, por 39 de fondo al Este.

POR EL MISMO.

De la finca calle del Temple núm. 218.

El Lúnes 18 del corriente á las 2 de la tarde en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará la finca siiuada en la calle del temple número 218, edificada en terreno que mide 7 y 3/4 varas de frente al Norte, por 12 de fondo al Sud.

te del gran surtido de mercancias francesas para la estacion que por faltade tiempo no puede ser realizado en la totalidad la semana pasada cuyo pormenor es el siguiente.

POR EL MISMO.

Del hermoso vapor ingles Dacotah.

El Viernes 22 de Mayo en el paseo Julio frente á la Capitania del Puerto, á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará por órden de su dueño el lindo vapor inglés Dacotah fondeado en Balisas frente al muelle de 339 toneladas de registro, construido de fierro en Bristol (Inglaterra), mide 180 piés de largo sobre el puente, 23 de ancho, 12 de puntal y 174 de quilla. Carga como 300 toneladas de medida, ó 2500 á 300 barricas con 200 toneladas de carbon. Cala así cargado de 9 á 9 1/2 piés ingleses. Consume 12 toneladas de carbon de Cardiff cada 24 horas, en una marcha de 10 millas por hora.

Su construccion es muy fuerte, las planchas de la quilla son de una pulgada de grueso, y los del costado son de zinc de 5/8 de pulgada.

Tiene comodidad para 16 pasageros de cámara y con poco gasto se puede convertir para 50 pasageros de cámara, se haya en perfecto estado y listo para navegar.

Al mismo tiempo se rematará por separado como 200 tubos de repuesto para las calderas.

Lopez y compañia.

De efectos de tienda y merceria.

Por cuenta de dos casas introductoras—En su casa calle del Perú núm 94 y 96—El viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes efectos.

Cuyo pormenor es el siguiente:

TIENDA

Un variado surtido de medias cortas y largas para Sras, hombrs y niños, ponchos de paño, pañuelos de tartan, id hilo con y sin guarda, id de algodon, chalinas morino negro, paños para ponchos, ponchos vicuña, id imitacion, chalones y pañuelos tartan, camisetas á la crimea, grano de oro, camisas para Sras, hombres y niños, foulares de seda, bombasi, frazadas de lana, un variado surtido, de chaquetones y sacos, cotin de hilo, pellones hilo, sarga de seda para ferreros, género de hilo para sabanas, pequin negro y de color, casimires de varias clases, zarazas, bramantes, liensos, percales para vestidos, 10 clases poples distintas, tapados de casimir y de seda para señoras y niños, un variado surtido de tripes, mantas de superior calidad, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo, pañuelos espumilla, id mordorés, fajas de la India, trajes para hombres y niños, toallas de hilo y gensvesas, id varias clases, bombasi labrado, coleta negra y plomo, pellones tucumanos y recados id, percalinas para forros, serbilletas hilo, miriñaques de de varias clases.

MERCERIA.

Ricos guantes de cabritilla, blondas de guipiur, mantas de guipiur, cubiertos de marfil, id imitacion clase fina, capelinas y adornos de lana, sombreritos adornados, bolsas para escuela, miriñaques de moda, medias de lana muchas clases, trensa de lana para forro de vestido, id de seda para ribete, licoreras finas, cubiertos para postre, camisetas á la crimea, ovehares y tenedores de plata alemana, juegos de té, bandejas y mantequeras electro plata, aros, carabanas y prendedores de doublet, cintas de liston, variedad de clases de muñecas finas, seda de color azul y negra, mesas de papier maché, trajesitos para niños, botines para niños, medias de algodon para id, algunos cajones guantes, cajas para costura, espejos palo de rosa y otras clases, botones negros para guarnicion, peinetas para la trensa, botones muy finos para puños, sombreros de castor finos, gorras de hule, pañuelos hilo con guarda libros de misa tapas de marfil, flores finas artificiales, corbatas para hombres, medias crudas largas y otra porcion de artículos y que por su larga estencion no se detallan,

Federico J. Miró.

IMPORTANTE REMATE.

De la linda casa moderna calle del Buen Orden 417 á 1 cuadra de la plaza de la Concepcion calle empedrada por cuenta de una testamentaria todos mayores con renuncia á la ley de retracto: El jueves 14 de mayo á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate sin restriccion de ninguna clase la linda casa edificada en terreno que mide 11 varas de frente por 41 de fondo, con 5 habitaciones material, maderas fuertes, cosina, poso, letrina, 4 grandes patios etc casa perfectamente concluida y bien edificada con buenos materiales la situacion comercial es inmejorable, los titulos buenos y venta á todo precio mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO.

De la hermosa casa quinta situada en la calle Santa Fé núm 413 haciendo esquina á otra sin nombre y contigua á la de los señores Dr, Leitte, Carrasco, Dubley y Mendez, pasado el bajo de los hornos por cuenta de los herederos de una testamentaria por repartirse. El domingo 17 de mayo á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quisá, la linda casa quinta edificada en terreno que mide 35 vs. de frente á la 1ª por 130 de fondo con un gran martillo á favor de 35 por 65 vs con 5 piezas material, arbo les frutales todo cercado. Este es de porvenir y pronto pasa el Tranway y la venta es forzosa titulos de lo mejor mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO
NOTABLE REMATE.

Esta Judicial notable de la gran finca central calle de la Florida núm 197 entre las calles de Corrientes y Parque frente á la linda y hermosa finca de la señora de Senillosa la mejor calle de Buenos Aires alerta Por cuenta de una testamentaria con renuncia al retracto ojo el jueves 21 de mayo fiesta á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta sin restriccion de ninguna clase la mensionada finca central edificada en terreno que mide 14 vs y pico de frente por 55 de fondo con prevencion que en el fondo y al costado sud tiene un gran martillo á favor de 10 vs de frente con 29 de fondo es decir que el fondo tiene su frente de 43 varas tomándole del fondo á 4 casas vecinas que el que compre puede sacar gran ventaja de todo esto por cuanto los fondos les son necesarios á estos vecinos. El edificio se compone como de 25 habitaciones entre grandes y chicas 4 patios 1 almacen de depósito arboles frutales cosina lugar y otras muchas comodidades que estarán á la vista de los interesados á quienes dejo á su buen enterio valorada y apreciar la brillante situacion de esta finca por todor sentidos de mucho provecho por un especulador ó por una persona de gusto para vivir titulos de lo mejor y á la vista mas detalles los dará el martillero Maypú 107

POR EL MISMO.
INTERESANTE.

Entra Judicial importante para los acendados del magnifico establecimiento de campo situado en el partido de las Heras cañada de los Posos contiguo al establecimiento de los señores Plonser Zamudio Villamayor y Agurré. Por cuenta de una testamentaria con renuncia á la ley de retracto. El jueves 28 de mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quizá y á la mejor oferta dicho establecimiento, situado en el nuevo partido de las Heras á solo 4 leguas del pueblo de Lobos 5 de Navarro 3 de Cañuelas 6 de Moreno y 7 de Moron contiguo á los establecimientos de los señores de Plomer Zamudio Villamayor y Aguirre lo cerca de la ciudad y lo bien situado de este magnifico campo y lo inmejorable por sus ricos pastos no tiene nada que desear y el que necesite debe comprar con toda la confianza que pone su plata bien colocada. Su area se compone de 3923 varas de frente por 6000 de fondo casi una suerte de estancia con 2 poblaciones propiedad de la testamentaria siendo las demas de los arrendatarios. Este campo produce como 60 mil pesos al año, El que compre tendra derecho á comprar una area contigua de 600 varas por 6000 por el mismo precio la proporcion. Este campo fué en un tiempo conocido por de almaras, venta forzosa titulos de lo mejor mas datos al martillero calle de Maypú 107 donde se efectuará la venta.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
DE UNA CASA EN EL PASEO COLON.

De una casa calle de Colon entre las de Lujan y Estados Unidos con frente al Rio de la Plata.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Emilio Agrelo, por cuenta de Da. Maria Brigida Zuares.

El Viernes 29 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á quien mas diere, la mencionada casa, que será designada con la bandera de remate, edificada en terreno que mide 17 1/2 varas de frente al rio por 30 y tantas de fondo 4 piezas material cercada de pared por tres costados, la venta es á todo precio, titulos de lo mejor mas datos Maipú 107.

EN SEGUIDA.

De la misma Sra. un terreno esquina de Chile y Colon contiguo á la barraca de Lezica, con frente al rio y calle por medio con el Sr. D. Antonio Olivero, concluida la venta de la casa pasaremos á vender el mencionado terreno que mide 7 1/2 varas de frente al rio, con 20 de fondo segun escrituras, pero tiene doble mas que vá en beneficio del comprador.

POR EL MISMO

¡NOTABLE!

De la linda casa moderna al Norte calle de las Artes núm. 218 á 2 1/2 cuadras de la Inglesia de San Nicolas, calle empedrada y con gas, alerta.

Por cuenta de una testamentaria todos mayores con renuncia á la ley de retracto.

El Viernes 22 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemando quiza y al mejor postor construido á todo costo edificada la linda casa moderna, construida en terreno de 8 varas de frente por 40 y tantas de fondo con 7 piezas material, cosina, pozo demas oficinas, maderas fuertes y en perfecto estado para vivir, techos y pisos de baldozas, escusado es recomendar la brillante situacion de esta finca por central, creo no escapará á la penetracion de los inteligentes, que quieran hacerse de una linda casa pues forzosamente hay que venderla; titulos de lo mejor, mas datos Maipú núm 107.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

De la gran finca calle de Tacuarí núm 359 entre las calles de San Juan y Cochabamba, por órden y mandato del señor juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, perteneciente á la señora doña Ventura Piñero, alerta.

El Domingo 31 de Mayo á las 4 de la tarde, se ha de vender en público y ha la mejor mejor oferta, la mencionada finca, edificada en terreno que mide 18 vs. de frente por 52 1/2 varas de fondo, teniendo en el fondo un angulo saliente á favor de 19 1/2 varas por 23 3/4 varas de fondo, de Sud á Norte, á mas á continuacion otra lonja de terreno que comunica á la calle de Cochabamba por 30 1/4 varas de largo por casi 4 varas de ancho, con todo el gran edificio que contiene tasada en todos sus ramos en la cantidad de tresientos noventa y cuatro mil setecientos noventa y cuatro pesos 65 centesimos, (394,794 pesos 65 centesimos), siendo sus dos terceras partes precio por que debe principiar la venta segun la ley 262196 pesos 43 centavos, que es precio bajo, escusado es recomendar esta brillante oportunidad de comprar bueno y barato y en un paraje tan lindo, para imponerse de las tasaciones á la oficina de Bayo y Gonzales ó al martillero Maipú 107 todos los dias hasta las 12.

Thomas Gowland.

De efectos de tienda—En su casa calle Defensa 114.

El Miercoles 13 y Jueves 14 del corriedte se rematará con los plazos de costumbre un brillante surtido de dichos efectos cuyo pormenor se dará oportunamente. El miercoles por cuenta de una sola de uamercio y el jueves por cuenta de varios.

Zarazas de vestidos y de camisas, id de colcha, chalies, lienzos de varias clases, camisetas á la crimea, franela blanca y amarilla, bramantes finos, jergas inglesas, casimires de invierno, generos de vestidos, coleta negra y plomo, alemanesco, pañuelos de lana, medias de hombre y señoras, tiras bordadas, pañuelos de seda y algodon, bombasi blanco y pintado, sombreros de terciopelo, id de castor, ponchos de paño y de vicuña clase superior, pana negra, pelo de lobo, percales de medio luto, toallas de hilo, mantas chilenas, id imitacion pampa, garibaldinas paño de poncho, boas de lana, pañuelos negros de merino, merinos negros y de colores, cottn, listado, lienzo gris. medias de niño, bombasi labrado, coco rosado, garibaldinas de lana, uso domestico de uno y dos anchos, madapolan, corbatas de seda, camisas de zaraza y listado, jajas de seda, corderoy, chaquetones de piloto, lona de catre, género de pantalon, lustrinas negras, miriñaques, cotin de brin de Rusia, sabanillas de paño, mantas de vicuña, de dos fases, genero de hilo para sábanas, coco labrado, bayeton, calzoncillos de algodon, camisas de medio hilo, id de algodon blancas, lienzo azargado, calzado para ninos, muselina de lana, gorras de niños y otros efectos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. L. J. Isaac á Ca., de un gran surtido de efectos recientemente introducidos.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Lúnes 18, Mártes 19 y Miércoles 20

Del corriente á las 11 en punto y á plazos y condiciones que se estipularan, se remata á un gran surtido de efectos recien introducidos en plaza, cuyo pormenor se dará oportunamente.

N. B.—Prevenimos á los interesados que se venderán por bulto, y de ningun modo se fraccionará en pequeños lotes

Aldecoa y Font.

El Miercols 13 del corriente.
En su casa calle del Perú núm. 83.
Por cuenta de dos casas de comercio.

Un gran surtido de efectos propios para la estacion

Zarazas finas de las mas ricas, bramante de lo mas rico y marcas mas acreditadas, lienzos finos y tablones ponchos de vicuña, mantas imitacion pampa, ponchos de algodon, bombasí blanco y crudo, id pintado medio crudas para hombres, id para señoras y niños ramisetas de punto de lana y algodon, camisas de medio hilo para hombres y niños, tiras bordadas, cotines, irlandas y un gran surtido de calzado.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 83.

El Jueves 14 y Viernas 15 del corriente por cuenta de una casa francesa y una de comercio—Un gran surtido de efectos propios para la estacion cuyo detalle se anunciará en los carteles.

Delio O'Gorman

Grande y importante del bien situado finca especial mente para los Sres, Barraqueros y acopiadores de frutos del pais y para los especuladores tambien pues porciones como estas no se presentan fasilmente en venta en remate el Viernes 15 de Mayo de 11 á 12 en punto del dia se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su dueño una casa situada en la principal calle de buenos aires por su comercio y industria calle de Buen Orden, núm. 640 642 644, edificado parte de su terreno con un almacen, de 17 varas de frente al Oeste por 5 1/2 el almacen y 45 de fondo, un terreno contiguo con 17 por 45 el edificio todo trabajado en cal pisos y techos en baldozados, maderas de urunday esto es el almacen que hacen un total de 34 varas de frente por 45 de fondo todo cercado de pared, hermoso lecal para una barraca odeposito calle de seguro porbenir rodeada de maguifico porciones y de grandes valores cerca del hermoso instituto sanitario y del comercial mercado constitucion auna cuadra de distancia la casa no tiene ninguna clase de obligacion en el acto el comprador, puede pedir su desalogo, si le conviene de una buena venta el inquilino es bucna paga ojo ojo especuladores no perdei elmomento oporuno de comprar barato y bueno por mas informes al Rematador calle del Cerrito núm. 56.

M. Benza y Ca.

Se vende el lamacen de menudeo citado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico unico en la boca calle.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.

Nota—Tambien hay comodidad para familia.

La persona que desee establecerse se le presedta una buena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado.

El capital es muy corto;

AVISOS NO CUMPLIDOS

Aviso á los panaderos—Se vende la Panaderia de la Nueba Iberia, sita en calle de Cuyo esquina á la de Cerrito, con todos los útiles, por tener que ausentarse sus dueños.
p6, m12.

Cabra blanca preñada—Se perdió una: se sabe la tiene un puestero del mercado del centro. Entregándola ó dando noticia de ella calle de Lima núm. 83, ó Cangallo 2, recibirá una buena gratificacion.
Se previene tambien, que de no hacerlo asi en el término de ocho dias, sufrirá los cargos y perjuicios á que hubiere lugar.

Maestra—Se pecisa una que pueda dar lecciones todos los dias tres horas de la una á las cuatro de la tarde. Para tratar ocurra á la calle del Parque núm. 33. de las dos de la tarde adelante.
p3, m12.

Cocinera—Se precisa una calle del Parque núm. 63. Se le dará un buen sueldo, si presenta buenos informes de su oficio y conducta.
p3, m12.

Se precisa—Un oficial sastre y un medio oficial en la sastreria calle del 25 de Mayo núm 113 1₁2 átoda hora del dia hallarán con quien tratar.
p3, m12.

Se desea—Alquilar una casa de seis ú ocho piezas, con sus oficinas correspondientes. Ocurrese á la Barraca esquina de Garay y Santiago del Estero.
p5, m12.

Chocolate rico—frances se vende en el Baratillo sin igual Piedad 82 á 250 ps arroba á 12 pesos libra. Lindas vandejitas á 5 pesos vino jeréz á 30 ps, galon. No se vende sino por barriles de 20 galones.
p1, m12.

Giros sobre Mendoza Se dan con premio ventajoso en el Escritorio Calle de Cangallo núm. 138.
p15 m9.

Cocinera.—Se precisa una que entienda bien su profesion para una familia corta (Inglesa) el trabajo es liviano, y se ganará un buen sueldo dando pruebas satisfactorias de su habilidad, es inútil ocurrir sin referencia ó certificado de su buena conducta, para ocurrir calle de las Piedras núm. 188.
p4 m9

Se alquila Una casa en la calle de Tacuarí núm. 428, tiene 4 piezas y todo lo preciso, para tratar calle de Independencia núm. 182
p6 m9

Se alquila con contrata La casa calle de Rivadavia núm. 679 á media cuadra de la Plaza de Lorea el local mas aparente para negocio. Para tratar Temple 101 en cuya casa se necesita una ama.
p10 a28.

El Domingo 10 del corriente Se ha perdido un boton de brillante esmaltado de negro, con un espiral, la persona que lo haya encontrado y piense devolverlo en la calle Tucuman núm. 75, recibirá una buena gratificacion.
p3 m13

Dinero perdido el Sábado á la Oracion La persona que haya encontrado una cantidad de dinero papel, atado en un pañuelo de zarasa que se ha perdido desde la plaza de Monserrat, hasta las boca-calles Esmeralda y Cangallo, hará una obra de caridad en entregar á su dueño en la calle Belgrano N° 387, cuyo dinero perteneco á Estevan Garcia Presno pobre jornalero y padre de una numerosa familia que á fuerza de economias ha podido juntar ese dinero trabajando en el campo de peon y hoy que vino á esta ciudad para mandar una parte á su familia que se halla en España, ha tenido la desgracia de perderlos y calcula la pérdida en diez y ocho mil pesos m/c. (pues no los tenia contados.)
p3 m13

A los amantes de la campaña Se desea vender la casa de negocio denominada la «Bella Italia» situada en el partido de la Loberia, con las existencias que se encuentre en ella, garantiendo un arrendamiento bastante largo. Los interesados pueden ocurrir á la calle del Temple núm. 197, de las 9 hasta las 12 de la mañana y de las 4 hasta las 8 de la noche, donde se les dará mas pormenores.
p3 m12

Plantas frutales—Injertos y para adorno, se hallan en venta á precios muy equitativos en la quinta de D. Polidoro Coulin frente á Palermo, pudiendo dirijir sus ordenes los que necesiten á dicha quinta ó á la Calle de Rivadavia núm. 277 que serán atendidos con toda prontitud.
p8, m13.

Al público

Desde el 20 de Abril ppdo queda asociado en todos nuestros negocios el Sr. D. José Sanz y autorizado por consiguiente á hacer uso de nuestra firma social, que seguirá siendo la misma que hasta hoy.
Comforme.
José Sanz.
Buenos Aires Mayo 12 de 1868.
Sanz y Salamo.
p3, m12.

SE OFRECE

Una familia decente para cuidar niños que hayan quedado sin padres, ó personas imposibilitadas, ya por sus años ó por enfermedades en sus casas ó en casa de dicha familia, para tratar calle del Uruguay 261.
p12.

SE VENDEN

Una casa situada en la calle del Temple núm. 61 y otra en la calle de Callao entre Charcas y Santa-Fé, para tratar calle de Arenales esquina á la de Rio-Bamba..
p3, m12.

Da. Luisa Paso de Suares y D. Mariano S. Paso

Fallecieron, la primera el 9 de Diciembre de 1867 y el segundo el 22 de Noviembre del mismo año.
Su mamá Da. Melchora Suares de Paso; el esposo de la primera D Roque María Suares, sus hermanos, hermana y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el eterno descanso de dichos finados en el funeral rezado que tendrá lugar el viérnes 15 del corriente á las 10½ de la mañana en el templo de Nuestra Señora de la Concepcion.
Favor que agradecerán eternamente.
p1 m12.

La Sra. Doña.

Celestina Adone de Sanchez.

Q. E. P. D.

Falleció el 5 del presente mes.

Su esposo Ignacio Sanchez, su Señora madre G. Adone, hermanos y hermanos políticos, invitan á las personas de su amistad, que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicha finada, se ha de celebrar en la Iglesia de San Francisco, el Jueves 14 de Mayo á las 10 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
p3 m13

Misas generales

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma del finado Sr. D. José Marcó del Pont, en el templo de San Ignacio el juéves 14 del corriente, aniversario de su fallecimiento, recibirán el estipendio de 50 ps.
p3 m12

Para Marsella y Génova.

Saldrá para dichos puertos el 15 de Junio próximo el Bergantin Italiano,

Emirene.

Capitan Emmanuele Carbone, admite carga y pasageros á los cuales ofrece las mayores comodidades—Para tratar ocurrase á su Capitan Call Reconquista núm. 89 ó á sus consignatarios Calle de Salta núm. 29 y 31.
p15, m13.

Aviso Se ruega á los Consignatarios de —en colorado 25 93 barras fierro 43 atados id.
Por la barca inglesa "Elleray" de Glasgow presenten sus ordenes para la descarga en el escritorio de abajos firma los sin demora alguna pues de lo coutrario sera descargado y depositado por cuenta y riesgo de quien pertenesca.
Buenos Aires Abril 1868.
Ch Wam Bain y Ca.
49 calle 25 de mayo. Ajentes

Para Cadiz, Vigo,

Carril y Coruña.

Saldra á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitiendo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan Luís A. Garcia.
Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm. 148 ó su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25.
p30 a14.

Gran depósito especial De plantas, árboles frutales, etc.
Calle Reconquista núm. 130.
El propietario de este establecimiento ofrece al público en general y á los señores de campaña y provincias los productos de su establecimiento de horticultura.
Los productos de este establecimiento considerados como uno de los mas vastos en este ramo, son todas de las mejores clases y variedades que se pueden cultivar en el pais.
Cualquier pedido será atendido inmediatamente.
8 m6 P. Brunet.

CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Para Génova.

Saldrá para dicho Puerto el dia 10 de Mayo la muy velera y de primera clase, barca Italiana Maria Luijia su capitan G. Ginsti,. Admite pasajeros de cámara y proa por que garante muy buenas comodidades y un esmerado trato. Para tomar pasaje verse con sus consiguatarios los Sres. Freller Piaggio calle de la Florida núm. 121 ó al capitan calle Cuyo núm. 19.
p10 m3.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **300,000 $**

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 26 de Mayo.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se pagá á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68 800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 650.000 ps.
Buenos Aires, Abril 21 de 1868.
La Comision Administradora.

Municipalidad

El Consejo Municipal saca á licitacion verbal el produsido de los impuestos de sereno y alumbrado de oceite desde el mes de Junio inclusive hasta el 31 de Diciembre del corriente año con estricta sujeccion á las bases y condiciones siguientes:
Artículo 1° La licitacion tendrá lugar el dia 7 del entrant Junio á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante el Consejo de Gobierno.
Artículo 2° No se admitirá oferta que baje del producido líquido que recauda mensualmente la Municipalidad.
Artículo 3° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujeccion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le coresponde abonar.
Artículo 4° Las papeletas de que habla el artículo anterior serán selladas y contrastadas mensualmente por la oficina municipal del ramo.
Artículo 5° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.
Artículo 6° El contratista estará sujeto al aumento ó disminucion de los impuestos sea cu l fuere la causa que la orijinase, y de consiguiente á la alta y baja en el padron.
Artículo 7° El rematador no podrá poner en circul cion la cobranza antes del 20 del mes por que se recauda.
Artículo 8° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina municipal de impuestos de la alta ó baja que hubiere á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en el padron.
Artículo 9° Los rematadores conocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos dados por el Consejo de Gobierno de la Municipalidad debiéndose dar por la oficina del ramo al rematador una relacion de las personas exceptuadas con su pecificacion del nombre calle y número donde vive y cuota porque está es eptuada siendo obligacion del rematador entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas exeptuadas para su verificacion.
Artículo 10 La infraccion á cualquiera de las obligaciones impuestas al rematador por los artículos 7 8 y 9, será penado con una multa de dos mil pesos por cada vez.
Artículo 11 Los reclamos que hicieren los contribuyentes por las cuotas que se les cobre serán resueltas por la oficina de impuestos con sujeccion á la ley de la materia.
Artículo 12 La Municipalidad tendrá el derecho de exijir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la oficina y saber se ha dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el artículo 8°.
Artículo 13 Todos los q' hubieren de hacer ofertas el dia de la licitacion presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate los nombres de los fiadores queofrezcan como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que unicamente las personas por quienes respondan, tendran derecho á hacer oferta.
Artículo 14 El dia del remate los proponentes cuyos fiadores hubiesen sido aceptados presentarán al Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el proponente por quien salen garantes del remate de los impuestos de sereno y alumbrado de aceite.
Artículo 15 El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.
Artículo 16 El rematador y los fiadores firmarán de «mancomun et insolidum» letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.
Artículo 17 El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.
Artículo 18 Los interesados ocurrirán á la oficina del ramo por los datos necesarios.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1868.
B. Llorente.
Secretario.
p30, m9.

La seccion Municipal de Hijiene llama á propuestas cerradas para el 14 del corriente á la 1 de la tarde, en la Secretaria de las Comisiones de la Municipalidad, para construccion de las siguientes piezas de ropa, con destino á los asilados en San Buenaventura.
200 pares pantalones de balleton.
300 camisas.
200 pares botines medida grande.
200 pares medias de lana..
150 cobertores de paño de alfombra de 2 y media varas de largo.
200 gorros de lana.
200 sábanas.
200 fundas.
Los propuestas vandrán acompañadas del correspondiente fiador, y los artículos serán exactamente iguales á las muestras que existen en Secretaría.
Buenos Aires. Mayo 8 de 1868.
B. Llorente.
p5 m9 Secretario.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris
NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE
De DICQUEMARE alné de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.—Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en Paris, 207, rue Saint-Honoré.
Deposito en Buénos-Ayres, en casa de Demarchi hermanos.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.
AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra la Apoplejia, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Deposito en Buenos-Ayres en casa de los señores DEMARCHI y hermanos.

Luis F. Thiriot,

Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

Cascos y medios cascos para sebo Se venden en esquéletos, en atados en perfecta condicion y recien introducidos de Norte América; las muestras armadas se hallan en la casa escritorio calle Reconquista núm. 24 de Samuel B. Hale y Ca. con quienes se podrá tratar.
p10 m5

600 ps. De gratificacion—Se dará á la persona que entergue en la caballeriza plaza 25 de Mayo Rivadavia 19 un caballo clinudo colorado de la marca pintada al margen que ha desaparecido de la plazuela de San Francisco el mártes 5 del corriente con montura y freno. No se abonará sinó la mitad de la gratificacion á no entregarlo todo completo.
p4, m8.

La Union Americana.

Compañia Argentina de Seguros contra incendios bajo condiciones muy ventajosas asegura contra el incendio edificios, mercancias, fabricas muebles &.
Para mas pormenores, ocurrase á las oficinas de la direccion General Tacuarí 138 (altos).
p5, m 8.

Compañia del Gas. Se previene á los Sres Accionistas que la Asamblea jeneral ordinaria tendrá lugar el Viernes 15 de Mayo á las 7 de la noche en el escritorio calle de Rivadavia núm. 208.
Buenos Aires, Mayo 6 de 1868.
p8 m8.

Carbon de luz Se vende Independencia 18, Piedras 231.
p8 m6

Flor del Oeste

El que firma hace saber al público que la Diligencia del 25 de Mayo que sale por el tren de la tarde, saldrá desde el 1° de Mayo de 1868 por el primer tren tocando en los establecimientos de los señores Villarino, Calderon, Monte, Pestaña, Luna F. R. Barrales, oScorro y 25 de Mayo.
Sale los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes
Regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Agencia Buenos Aires. Piedad 357.
Chivilcoy, Hotel del Ferro-Carril.
25 de Mayo, hojalateria de F. Junli.
Empresario.
p10 a29 Santiago Iralde.

Casa introductora

De cigarros habanos, cajetillas y otros objetos de Llanilla y Ca.
Calle del Perú núm. 63, entre Victoria y Potosi, en reputacion de los principales fabricantes de la Habana.
Ofrece al público en general un variado y escelente surtido de aquellos artículos con la equidad no conocido hasta hoy en esta plaza,
Esta casa se ocupará tambien de cumplimentar toda clase de pedidos que se sirvan hacerle los tres importadores, dueños de cigarrerias y demas consumidores del artículo.
Para el ramo de comisiones y consignaciones que se le encomienden de los productos tanto de la Isla de Cuba como del Brasil, tiene en Montevideo otra casa al cargo del comanditario D, Francisco Yanilla. calle del Cerrito núm. 186
p15 a25

Sastreria

Del génio artístico.

60 CANGALLO 60

Gran liquidacion de ropa hecha, un grande y variado surtido de paltós, sobretodos, pantalones, para la estacion, finísimos cortados sobre los últimos figurines de la moda, elegantes y fasionables á un precio muy módico.
p15 a23

Aviso Municipal

Los encargados ó Directores de compañias acróbatas, pueden presentarse á la Comision Municipal de fiestas desde la fecha hasta el 31 del presente, á hacer propuestas para trabajar en la plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas y Julias.
Buenos Aires Abril 15 de 1868,
B. Llorente.
p15 á16 Secretario.

Para la Habana

Se despachará á la la mayor brevedad posible la fragata Española «Herman Cortés» admite alguna carga á flete y pasageros.
Ocurran para tratar Reconquista núm. 77.

LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnifica division de sala para escritorio, con barandilla, vidrios etc.

Agli interessate

Cambiali sopra Genova

Presso i sottoscritti di danno cambiali, pagabili a vistta e a 90 giorni vista.
Noceti hermanos.
p3 a28 Defensa 81 y 83.

Se ha trasladado La lecheria de la calle de Méjico núm. 88, a la misma calle Méjico núm. 50, entre Defensa y Bolivar. Dicho dueño avisa al público y á sus clientes que encontrarán como siempre leche pura y manteca fresca y quesillos de primera calidad, y tambien lleva á domicilio dicho establecimiento. Está abierto todos los dias al público, por la mañana hasta las 2 de la tarde y de las 5 hasta las 11 de la noche.
p3 m10

OJO Se venden terrenos de mucho porvenir á precios módicos que dan á la calle Santa Fé Garantias Arenales y Montvideo. Para tratar con su dueño ocurrir á la calle San Martin núm. 180.
p13 a28.

Se vende. Una casa en la calle de Junin entre Cangallo y Cuyo núm. 57 edificada en diez varas de frente y 33 y media de fondo tiene cocina y todo lo necesario para una corta familia. Daran razon calle de las Artes núm. 172.
p8 m8.

Juzgado de Paz

de Las Heras.

Mayo 11 de 1868.

El dia quince del corriente mes se rematarán en este Juzgado de mil á mil doscientos animales lanares pertenecientes á la testamentaria de los finados Juan Erreca, Felipe Saldarriaga y Secundino Almaras, al mismo tiempo una pequeña cantidad de postes ñandubay todo dinero de contado.
Ramon Dumont.
p3, m13.

Baratillo Porteño.

91—Piedad—91

Cortes chali de lana 11 yardas 35 ps. bombací blanco de friza superior 5 ps. lienzo de hilo 4 ps. jéneros de lana para vestido 5 y 6 ps. zaraza de colcha 4 ps. id de vestido medio luto 3 ps. cacimir doble ancho 20 ps. paño ratina id 25 ps. yakes de moda 280 ps.
p1, m13.

Juzgado de Paz

Del 25 de Mayo.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don José Pagge para que en el término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á saldar un pagaré protestado por Don Rafael Florido, previniéndole que sino comparece se hará efectivo el pago por medio de embargo y remate.
Marzo 10 de 1868.
p3 m10 V. Abrego.

Club del Progreso.

La Comision Directiva ha resuelto dar el baile correspondiente al mes de Mayo el dia 23 próximo, pudiendo los Sres. socios solicitar tarjetas para transeuntes hasta dos dias antes.
Los salones se abrirán á las once en punto de la noche.
La Comision.
p8, m13.

Al primer baratillo

Moreno 135 y Suipacha 321,

Ricos chalones poples negros con blonda de 1a. clase á 400 $, sacos para señora última moda y varios gustos á 250 pañuelos pople negros con blonda bordada 1a. clase á 300$, chalones tartan rica clase uno 150, tartan para vestido rica clase 5 cuartas de ancho á 12$ vara, chalones de casimir á 300$, pañuelos de id á 140$. tapados negros para señoras á 200 y 250, gorras para niños desde el precio de 8 hasta 55$, merinos de todos colores, surtido variado de jéneros de vestido desde 4 hasta 13$, clase rica y variado surtido de tienda y merceria á precios sin igual.
p3 m13

Club del Parque

Se previene á las personas que hayan recibido invitacion para el baile que debe tener lugar el 16 del corriente, que las tarjetas de invitacion deben entregarse á la entrada y estas deben estar firmadas por el Presidente y Secretario, sin cuyo requisito no serán admitidas, lo que se previene para evitar toda anterioridad.
p3 m13 La Comision.

Societá Filantropica

Svizzera.

Y membri della detta società sono prevenuti che la sala trovasi attualmente nella contrada 25 Maggio núm. 70 e che e apperta tutte le sere dalle ore 7 alle 8.
Maggio 1° del 1868,
q15 m2 La Commissione.

Maiz desgranado Palas de acero de gran tamaño apropósito para trabajar en esta clase de grano, asi como Trigo, cebada etc. Calle Rivadavia 345.
p3 m13

Carbon de Cardiff Se vende en fracciones por
Juan F. Gowland y Ca.
Reconquista núm. 34. p3 m13



OPRESION **ASMA** SOFOCACION
y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Precio: 3 frascos.—Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

TE--CAFE--TE

90—CHACABUCO—92

ENTRADA LIBRE

CAFE!
CAFÉ MOLIDO
CAFE!!
CAFÉ TOSTADO
CAFE!!
CAFÉ EN GRANO
BUEN CAFÉ MOLIDO de todas clases, de todas calidades para todas las bolsas.

CAFE DE YUNGAS
CAFÉ MARTINICA TÉ
CAFÉ DE MOKA TÉ
CAFÉ BORBON TÉ
Café Brsail de todas clases

MÁQUINA Á VAPOR

funcionando en la casa modelo y segun su sistema tostador enteramente nuevo

CAFE **SOLAMENTE** CAFE
BUENO

DE TODOS LOS PAISES DE GLOBO

El consumador mas dificil
halla en este establecimiento con que contentarse PLENAMENTE
POR CADA PAQUETE DE EUROPA se reciben las calidades mas esquisitas de CAFE DE LA INDIA, sean: WHYNAN, WISOR, MOKA, BORBON y MARTINICA, asi como el CARACOLILLO DE LAS ANTILLAS.
LOS MEJORES CHOCOLATES FRANCESES Y ESPAÑOLES

No se ha ahorrado ningun gasto para formar este establecimiento,

ÚNICO EN LA AMÊRICA DEL SUD

cinco medallas de las esposiciones
DE PARIS Y LONDRES
por la perfeccion del café tostado con el nuevo sistema á vapor que funciona á la vista de nuestros favorecedores.
PRECIOS REDUCIDOS—CASA DE CONFIANZA
E. CHABRY &a.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22.800	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	..	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 45	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	..	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.
Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.
Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.
El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.
Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.
En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.
Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.
Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.
Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.
Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.
Art. 7.° Los viajeros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda vez que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.
Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:
1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.
5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.
Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.
Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado a la autoridad del lugar.
Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.
Emilio Castro.
Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.
Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publiquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6	7°		9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; ninos, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararan en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 56	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 21	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 29	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 1
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

GRAN LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 1,000 onzas de oro

8 MILLARES, 550 SUERTES

Se juega el 16 de Mayo de 1868.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares con 550 suertes, los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta colorada, numeracion negra, con el sello negro al reverso 16 de Mayo de 1868.
El billete entero vale 4 patacones y el cuarto un patacon

SUERTES

1	de	16000	patacones	ó	400000 $ m/c.
1	de	1000	"	"	25000 " "
2	de	200	"	"	5000 " "
2	de	100	"	"	2500 " "
6	de	50	"	"	1250 " "
30	de	16	"	"	400 " "
270	de	12	"	"	300 " "
238	de	10	"	"	250 " "

550 suertes ó 2200 cuartos en 8 millares.
Rosario 8 de Mayo 1868.
La Empresa.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. Paris, en casa del inventor, BROU, 8 le Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 123.

Aviso Municipal

La Seccion de Seguridad, llama á propuestas cerradas el dia 12 del corriente á la 1 de la tarde en la Secretaria de la Comision de la Municipalidad, para la construccion de 180 capotes. 70 ponchos y 250 gorras, arreglado todo á las muestras que exinten en Secretaria.
Las propuestas serán acampañadas del fiador correspondiente.
Buenos Aires, Mayo 1° de 1868.
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

La Seccion de Hijiene llama á propuestas cerradas para el 13 del corriente á la una de la tarde, en la Secretaría de Comisiones de la Municipalidad, para la construccion de los siguientes artículos:
200 mantas.
500 sábanas.
500 camisas.
300 cobertores para las camas de paño, de alfombra, de 2 1/2 varas de ancho.
Las propuestas vendrán acompañadas del correspondiente fiador, y los artículos serán exactamente iguales á las muestras que existen en Secretaria.
Buenos Aires, Mayo 1° de 1868.
B. Llorente.
p8 m5 Secretario.

Al comercio

Habiéndonos sido sustraida una letra por 30.000 pesos m/c con nuestra aceptacion y girada á la órden por los Sres. Lanus y Hermanos con fecha 15 del pasado Abril, lo ponemos en su conocimiento, para que no reciban semejante documento si les fuere presentado por otra persona que nosotros mismos.
Buenos Aires, Mayo de 1868.
p. p. Augusto de la Ristra y Ca.
p8 m13 Alvaro T. Newton.

Casa para negocio—Se alquila con contrata ó sin ella la casa calle Rivadavia núm. 679 á media cuadra de la Plaza de Lorea aparente para negocio para tratar Temple núm. 101,
p10 m8

Almiriñaque punzó

Chacabuco 139,

Género de vestido 3, 4, 5, 6 y 7 $ vara.
Medias blancas para señoras y niñas 3 y 3 1/2, géneros para trajes de niños 4, 5 y 8$ vara.
Camisas de hilo 30$.
Corseds 15, 20 y 25 ps.
Botines para señora 45$.
Embutidos bordados, la pieza 15, 20, 25 y 30$
Tohallas 4, 5 y 6$.
Botines para hombre 80$.
Lienzo de hilo para repasar loza y cristaleria 3 y medio ps.
Cocos finos 3$ vara.
Merino negro francés 18, 20 y 24$.
Camisas para señoras 15$.
Lienzo doble ancho 8$.
Pañuelos de hilo guarda de color 4$.
Pañuelos cachimir clase fina 280$.
Camisas finas para hombres 20$.
Medias de lana para niños 4 5 y 6$.
Miriñaques acero ancho 25 y 30$.
Bramante la clàse mas fina 75$.
Terciopelo negro fino 50$.
Peines de goma con metal 5$.
Corbatas de lana para niños 3, 4 y 5$.
Chalcitos de lana 15$.
Cuellos de hilo para hombres 4$.
Id de algodon 4P.
Calzoncillos de punto 15 y 20$.
Chalones de cachimir 200 y 400$.
Garibaldinas de lana 10$.
Pañuelos de rebozo lana fina 30 $.
Id para el cuello 10$.
p5 m8

A. LENUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires à vapour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-partie pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. José M. Fuentes para que comparezca dentro de seis dias por la oficina del que suscribe á ser notificado del auto disolvendo recaido en el espediente ejecutivo que le ha promovido D. Enrique L. Mor por cobro de pesos, y á estar á derecho, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia.
Buenos Aiers, Mayo 12 de 1868.
p3 m13 Ramon Garrido.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita á D. Benjamin Susbiaurre para que dentro de diez dias de la fecha, comparezca por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se ha conferido de la mensura practicada en los terrenos de D. Juan y D. Nicolás Anchorena, sitos en la Mar Chiquita, bajo apercibiento de dársele por contestado sino comparece.—Buenos Aires Mayo 11 de 1868
p10 m12 Leandro B. Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Eduardo Clerice, presenten al síndico Don Julio Dar é dentro del término de 20 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Daniel Girart como lo dispone el inciso segundo del artículo citado.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1868.
p8 m8 Ramon Garrido.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto en los autos ejecutivos que sigue Don Rufino Cantero contra Don Exequiel Cabral, que se haga saber por medio de este edicto y por el término de 30 dias á los herederos de Da. Maria Basilia Molina que el albacea de la misma Don José Maria Dalmao, vendió en tal caracter el 12 de Noviembre de 1852 á Da Dolores Maldonado una finca existente hoy en la calle de Santa Fé á fin de que comparezcan á deducir las acciones que crean corresponderles contra dicha venta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho sino lo verifican dentro de diez dias, despues de vencido el término de la mencionada publicacion.
Buenos Aires, Abril 29 de 1868.
Francisco Raggio.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. César de Matey para que en el termino de diez dias contados desde la fecha comparesca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él sigue D. Manuel Trigo y Viia, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.
Buenos Aires Abril 18 de 1868.
José Fernandez.
p8. m8.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal del departamento del centro, con D. José Antonio de Zavalia, se cita, llama y emplaza á D. Juan Rios, vecino de Navarro, para que en el termino de ocho dias despues de la publicacion, se presente ante el juzgado de su Señoria, y por la oficina actuaria á estar á derecho en la demanda entablada por D. Salvador Maldonado en representacion de D. Manuel Acosta Primero, sobre pago de costas, daños y perjuicios en que fué condenado en la causa criminal que se le siguió; bajo apercibimiento.
Mercedes Mayo 1 de 1868.
Ponsati.
p8, m8.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverri; se cita llama y emplaza á D. Benito Carulla para que en el término de seis dias comparezcan ante su juzgado y oficina del que suscribe á estar á derecho en el juicio ejecutivo promovido por D. Francisco Arias en representacion de D. Elias Valdez, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires Mayo 6 de 1866.
Francisco J. Fazio.
p6, m8
Escribano público Rivadavia núm. 12

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias del casa de Justicia en las tardes de los dias cuatro cinco y seis del entrante mes de Mayo de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle de Tucuman número doscientos treinta y siete edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud por sesenta y dos varas de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en suma de ciento treinta mil pesos moneda corriente, otra en la Villa de San José de Flores compuesto su terreno de diez y siete y media vara de frente al Sud por setenta de fondo al Norte tasada en la cantidad de cuarenta mil pesos moneda corriente; cuyas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Laureano Silva que jira por la oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carbalieda donde se halla adcripto el que suscribe donde pueden los interesados comparecer ó imponerse de tasaciones y demas pormenores.
Buenos Ayres Abril 21 de 1868.
p15 a22 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del prófugo Rafael Guirata (de las Conchas) que en el término de veinte dias, presenten al síndico provisorio Don Francisco David los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el espresado fallido, no hagan pago á él ni entrega de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerado de las obligaciones contraidas, las que serán consideradas en forma de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código deben dar cuenta de ella por escrito al Juez Comisario Don Ramon Ideyaga, bajo la pena de tenerse á los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Abril 17 de 1868.
Angel Julio Blanco.
p20 a19 Escribano de Comercio.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almoneda y remate en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Mayo, de una chacra y todo lo en ella edificado situada en el partido de Merlo, propiedad de la testamentaria de Doña Facunda Lichac de Cornell, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 443,105 pesos m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados en compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Abril 28 de 1868.
Manuel Granados.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Juan Peralta y Da. Juana Ramos, para que se presenten en el término de 15 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones ante este Juzgado y por la oficina actuaria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Abril 30 de 1868.
p15 m3 Nemecio Zanoletty.